



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE POSGRADO EN ECONOMÍA  
MAESTRÍA EN ECONOMÍA  
HISTORIA ECONÓMICA

La productividad agrícola del campo mexicano durante el cardenismo. El caso del ejido  
(1934-1943)

**Tesis**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Joaquín Hernández Zamayo

**TUTOR O TUTORES PRINCIPALES**

Dra. Tayra Belinda González Orea Rodríguez                      Facultad de Economía

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR**

Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias                      Facultad de Economía  
Dra. Isabel Avella Alaminos                      Facultad de Filosofía y Letras  
Dra. Mónica Laura Blanco Rosenzuaig                      Facultad de Economía  
Dra. Elsa Margarita Gracida Romo                      Facultad de Economía

Ciudad de México, octubre de 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

Índice de cuadros y gráficas	3
Introducción	4
1.- Los proyectos agrarios revolucionarios (1920-1934)	12
1.1 Álvaro Obregón	15
1.2 Plutarco Elías Calles	23
1.3 La guerra cristera	26
1.4 El Maximato	29
2.- La reforma agraria cardenista (1934-1940)	37
2.1 ¿Qué es el ejido?	38
2.2 El código agrario de 1934	40
2.3 Banjidal	47
2.4 El Partido de la Revolución Mexicana	51
2.5 La Laguna	54
2.6 Proyectos alternativos agrarios	56
3.- El impacto de la reforma agraria	64
3.1 El campo mexicano en vísperas del Cardenismo	65
3.2 La implementación de la reforma agraria	68
3.3 ¿Cómo medir la productividad del campo mexicano?	74
3.4 Explicación del cambio productivo	87
4.- Manuel Ávila Camacho ante el ejido colectivo	97
4.1 La administración de Manuel Ávila Camacho	98
4.2 La oposición al ejido colectivo	103
4.3 El código agrario de 1942	109
4.4 El reparto agrario avilacamachista	111
4.5 Resultados	117
Conclusiones	122
Bibliografía	124

## Índice de cuadros y gráficas

### Cuadros

1.1 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1924	15
1.2 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1928	23
1.3 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1934	33
2.1 Leyes y reformas de carácter agrario promulgadas entre 1928 y 1934	43
2.2 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1940	56
3.1 Producto interno bruto y el peso de la agricultura correspondiente (a precios constantes de 1970) (Parte 1) 1925-1934	67
3.1 Producto interno bruto y el peso de la agricultura correspondiente (a precios constantes de 1970) (Parte 1 y 2) 1925-1946	75
3.2 Producción de los 15 alimentos más importantes en toneladas (1935-1940)	77
3.3 Superficie cosechada en hectáreas (1934-1940)	79
3.4 Rendimiento medio de los principales cultivos (kilogramos por hectáreas) (1935-1940)	79
3.5 Valor de producción de los principales cultivos (pesos por hectárea) (1935-1940)	80
3.6 Índice de salarios y costo de la vida, 1934-1940	83
4.1 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1946	113

### Gráficas

3.1 Evolución del PIB total respecto a la agricultura (1925-1934) (Índice base 100)	67
3.2 Evolución del PIB total respecto a la agricultura (1925-1946) (Índice base 100)	76
3.3 Producción de los 15 alimentos más importantes en toneladas (1935-1940)	78
3.4 Índice de salarios y costo de la vida, 1934-1940	83

## Introducción

El tema de esta investigación es la forma en la cual el campo mexicano reaccionó ante las distintas reformas agrarias revolucionarias, especialmente la cardenista. Hay tres elementos sobre los cuales se necesita ser explícito en este trabajo: el ejido mexicano, el cardenismo y el concepto de productividad.

Aunque dedicaré un apartado completo a definir el concepto del ejido y su posterior evolución, es posible aclarar los parámetros bajo los cuales utilizo este concepto. El ejido será entendido como la tierra otorgada por los distintos gobiernos revolucionarios a campesinos mexicanos para su uso y trabajo individual o colectivo. Es necesario remarcar que nos encontramos ante un concepto históricamente polisémico, pues las diferentes facciones revolucionarias tuvieron una visión distinta sobre qué es el ejido, por lo que nos encontramos ante un concepto continuamente cambiante. En esta investigación me enfocaré en los ejidos construidos durante el cardenismo, fundados bajo la premisa de la posesión y trabajo colectivo.

Técnicamente hablando podríamos argumentar que el cardenismo tuvo una duración estricta entre 1934 y 1940, coincidiendo con su periodo presidencial. Sin embargo, he decidido ampliar esta investigación a los primeros años del sexenio avilacamachista debido a que considero necesario estudiar la trascendencia de la obra agraria de Lázaro Cárdenas y encontrar los elementos que lograron encontrar cierta permanencia en el panorama político, económico y social del campo mexicano. Por ello considero que la elaboración del nuevo código agrario de Ávila Camacho es un buen punto de conclusión, más allá de cierto carácter simbólico.

El término de productividad merece una especial atención. Tomemos por ejemplo una definición clásica utilizada por Paul Samuelson en su manual de economía: la razón del producto a un promedio ponderado de los insumos.<sup>1</sup> Si traducimos este concepto al estudio

---

<sup>1</sup> Paul Samuelson y William Nordhaus, *Economía con aplicaciones a Latinoamérica*, México, McGraw-Hill, 19° ed., 2010, pp. 517.

del campo mexicano podemos tomar variables como el valor de la producción respecto al número de hectáreas cultivadas. Pero mi propósito en este trabajo es ir un poco más allá, pues para comprender de una manera más completa la evolución y desarrollo del campo mexicano es necesario entender la capacidad de este para llevar a cabo todos los procesos necesarios para llevar los bienes hasta las manos del consumidor.<sup>2</sup>

En ese sentido la producción de cualquier bien no puede estar limitada a una sola entidad o persona. Concretamente en el caso del campo mexicano, todo bien que llega a las manos del consumidor final pasa por varias manos. Incluso un bien aparentemente sencillo, como puede ser una manzana o un plátano necesita de muchas personas de muy distintos oficios y profesiones, agricultores, ingenieros hidráulicos, agrónomos, transportistas, vendedores y un largo etcétera. Desde luego sería posible estudiar una institución, empresa, sociedad o individuo e intentar averiguar cuantos productos es capaz de llevar al mercado y de esta manera sustituir la expresión “todos los procesos necesarios” por “parte de los procesos necesarios”.

Pero mi propósito no se limita a un organismo en particular, el ejido colectivo. El caso de esta investigación representa una particularidad importante. El ejido cardenista fue el elemento innovador más importante de su tiempo, representando una irrupción completa en la forma en la cual se desenvolvía el campo mexicano. Por lo tanto, más que estudiar la productividad de un elemento particular, el ejido colectivo, pretendo comprender el impacto que tuvo la introducción de este en la productividad agrícola mexicana.

De manera paralela es muy importante estudiar el contexto histórico en el cual se desenvuelve el cardenismo. No es posible argumentar un *ceteris paribus*, y trabajar bajo la premisa de que el ejido cardenista fue el único o el principal elemento transformador del campo mexicano. La historia política, económica y social mexicana condicionaron la forma en la cual el presidente Cárdenas presentó su reforma agraria y la creación del ejido

---

<sup>2</sup> Véase Eugen Böhm-Bawerk, *Teoría positiva del capital*, Madrid, Ediciones Aosta, 1998, pp. 39-48, y Friedrich Hayek, *Precios y producción*, Madrid, Unión Editorial, 1996, pp. 45-49.

mexicano es parte de una expresión de un proyecto social, económico y político en concreto.

Es necesario agregar que hay otros dos conceptos que se prestan a la confusión y por ello es necesario aclarar el uso dado: agrícola y agrario. Me remito a las definiciones propias de la Real Academia Española para evitar confusiones. En el primer caso se define agrícola a aquello relativo a la agricultura, esto es el conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la tierra. Por el otro lado define a la palabra agrario como lo perteneciente o relativo al campo. En consecuencia, trato la palabra agrícola como un subconjunto de lo agrario, en concreto a la siembra y cosecha de la tierra y los elementos relativos a la producción de un cultivo en particular, mientras que lo agrario abarcaría todos los elementos políticos, económicos y sociales referentes al campo.

Los temas del ejido, la reforma agraria y el cardenismo han sido estudiados de manera profusa y exhaustiva dentro de la academia mexicana (e incluso fuera de ella). Un tópico frecuente en el estudio de estos temas es la problemática social y política interrelacionada fuertemente con el campo mexicano. Aun en un tema que a primera vista podría parecer estrictamente económico (si tal concepto existiera) como lo es el campo mexicano, es necesario, tratar ampliamente las problemáticas sociales y las luchas políticas para entender cuestiones más particulares, como el campo.

En ese sentido, mi principal inspiración fue el trabajo de Esperanza Fujigaki, *La agricultura, siglos XVI al XX*,<sup>3</sup> quien realizó una investigación detallada sobre el campo mexicano entre los siglos XVI al XX, tomando en cuenta tanto el desarrollo agropecuario, como las estructuras económicas y sociales que le dan forma. Mi enfoque siguió a rasgos generales los caminos trazados por Fujigaki, aunque ajustado a un periodo más concreto (el cardenismo) y tratado con mis propias metodologías, interpretaciones e ideas.

---

<sup>3</sup> Esperanza Fujigaki, *La agricultura, siglos XVI al XX*, México, UNAM, Editorial Océano, 2004. El trabajo de Fujigaki es una parte de una serie más grande dedicada al estudio de la Historia Económica en México realizada por la UNAM. Dentro de esta colección también se puede encontrar la obra de Teresa Aguirre y Sergio de la Peña, *De la revolución a la industrialización*, también incluida en esta investigación.

Hay sin embargo otras obras que debo mencionar, las cuales cimentaron parte del camino que yo realice en este trabajo. En el estudio de la reforma agraria cardenista y el ejido, un buen punto de arranque es la investigación de Salomón Eckstein, *El ejido colectivo en México*,<sup>4</sup> en la cual realiza un estudio exhaustivo y detallado sobre el desenvolvimiento de las estructuras sociales y económicas ejidales. El tema no se ha agotado y ha sido continuado por otros investigadores en años recientes, como Eduardo Nava Hernández,<sup>5</sup> Antonio Escobar Ohmstede e Israel Sandre Osorio.<sup>6</sup>

Sobre la historia del ejido, como concepto político es muy útil el artículo de Emilio Kourí, “La invención del ejido”,<sup>7</sup> en el cual el autor traza una trayectoria sobre la forma en la cual se ha comprendido esta palabra a lo largo de la historia en México, aunque su uso se remonte a la España Medieval. Escrito recientemente y en el mismo sentido es importante resaltar el artículo de Eitan Ginzberg, “Renunciar a un ideal revolucionario: el debate en torno a la naturaleza privada y comunal de la reforma agraria mexicana”,<sup>8</sup> el cual muestra los debates que se dieron durante la Revolución Mexicana y después de ella sobre el carácter que debía tener la reforma agraria y si ésta debía poseer un componente colectivo.

Un punto muy importante para entender el desempeño del ejido en el contexto del cardenismo es el desarrollo de las instituciones crediticias. Dentro de este rubro me serví de la tesis escrita por Jesús Méndez Reyes, *Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)*.<sup>9</sup> El título de esta investigación es bastante revelador sobre la información que uno puede disponer sobre el impacto de la política crediticia en México a la llegada del cardenismo.

---

<sup>4</sup> Salomón Eckstein, *El ejido colectivo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

<sup>5</sup> Eduardo Nava Hernández, “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista”, en *El Cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

<sup>6</sup> Antonio Escobar Ohmstede e Israel Sandre Osorio, “El agua subsumida en la tierra. La reforma agraria en el cardenismo”, en *Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, Tomo II*, México, INEHRM, 2020.

<sup>7</sup> Emilio Kourí, “La invención del ejido”, en *Revista Nexos*, <https://www.nexos.com.mx/?p=23778>.

<sup>8</sup> Eitan Ginzberg, “Renunciar a un ideal revolucionario: el debate en torno a la naturaleza privada y comunal de la reforma agraria mexicana”, en *Historia Mexicana*, volumen 69, N° 2 (274), octubre-diciembre de 2019, Colegio de México.

<sup>9</sup> Jesús Méndez Reyes, *Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)*, (Tesis de grado doctoral), El Colegio de México, 2009.

Entrados en los años de la presidencia de Lázaro Cárdenas es muy reveladora la investigación de Silvia Gómez Tagle, *Organización de las sociedades de crédito ejidal de la Laguna*,<sup>10</sup> donde podemos observar el impacto que tuvieron las instituciones crediticias en los ejidos colectivos de la Comarca Lagunera. Este caso local arroja luz sobre problemas más extensos en otras latitudes del país. No es el único caso, estudiando regiones específicas de México, como Michoacán,<sup>11</sup> Veracruz,<sup>12</sup> Tabasco<sup>13</sup> o Guanajuato,<sup>14</sup> varios investigadores han mostrado una realidad sumamente compleja, cuyos matices ayudan a comprender el desarrollo del campo mexicano nacional.

En un país donde la industria y los servicios han tomado el papel central de la economía uno podría preguntarse la importancia de continuar investigando al campo mexicano. Pero hay un hecho obvio que no podemos dejar de lado, la gente aún necesita alimentos y productos del campo por lo que estudiar el impacto que tuvo la reforma agraria cardenista es un paso esencial para determinar qué proyecto agrícola y rural queremos para el futuro. Nuestros parámetros no pueden estar limitados a cuestiones tan puntuales como la cantidad de tierras entregadas a los campesinos mexicanos. Es necesario excavar más profundamente en las condiciones que llevan a una mayor productividad en el campo mexicano y en consecuencia a una mayor riqueza en la sociedad mexicana.

Los objetivos que determinaron esta investigación fueron tres. En primer lugar, comprender el alcance de la productividad del campo mexicano, y sí en términos generales aumentó, descendió o se mantuvo en el mismo nivel. Y en segundo lugar explicar las razones que explican dicha variación y el papel de la reforma agraria. El tercer objetivo surgió bajo la

---

<sup>10</sup> Silvia Gómez Tagle, *Organización de las sociedades de crédito ejidal de la Laguna*, México, Centro de Estudios Sociológicos Colegio de México, 1977.

<sup>11</sup> Especialmente paradigmático es el caso de las haciendas de Nueva Italia y Lombardía observado a partir de la tesis doctoral de Luis Nava Hernández, *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*, (Tesis de grado doctoral), Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

<sup>12</sup> La caída política de Adalberto Tejeda a principios del cardenismo es muy reveladora, véase el capítulo de Alfredo Delgado Calderón, “El compadre Flores. La quiebra del agrarismo radical en el sur de Veracruz”, en *Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, Tomo II*, México, INEHRM, 2020.

<sup>13</sup> Véase el artículo de Walter Raúl de Jesús Martínez Hernández, “Lilas de resistencia y cooperativas populares: el proyecto corporativista de Tomás Garrido Canabal en Tabasco, 1923-1935” en Meyibó, N° 21, enero-junio de 2021.

<sup>14</sup> Refiero el estudio de Manola Sepúlveda Garza, *Vaivenes de la historia ejidal: Dolores Hidalgo, Guanajuato, 1900-1970*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

marcha, pero resultó clave para darle forma a la investigación, encontrar parámetros claros para dar forma al concepto de productividad agrícola, más allá de frases simples, como “creció (o se redujo) la cantidad de alimentos en tal periodo”.

Los parámetros que encontré más útiles para estudiar la productividad del campo mexicano fueron la evolución del PIB agrícola nacional, así como el comportamiento del rendimiento medio de los principales productos del campo mexicano. Hay otros puntos que tomé en consideración para dar un panorama más amplio, como el comportamiento de la producción de bienes agropecuarios o el crecimiento de la superficie agrícola.

La particularidad de la forma en la cual observó la productividad del campo mexicano tiene un inevitable punto de choque no sólo con mi objeto de estudio sino con la temporalidad misma que me planteo estudiar. Los años treinta del siglo XX representaron en el mundo (incluyendo, a su manera, México) un choque colosal entre dos visiones del mundo distintas sobre el papel de la economía a la vista de las enormes dificultades traídas por la crisis económica surgida a finales de la década de los años veinte.

Por un lado, una visión liberal la cual, en términos generales culpaba a los gobiernos y bancos centrales de Europa y Estados Unidos tanto el origen de la crisis económica, como el manejo posterior de la misma, argumentando que la excesiva intromisión del gobierno en las cuestiones económicas sólo agrandaba el problema. Del otro lado, el naciente grupo keynesiano, siguiendo a su líder epónimo, replicaron en sentido contrario, sin la intervención del gobierno, las economías en el mundo no podían salir de la crisis.

La discusión, en las academias y en los gobiernos fue ganada por los keynesianos.<sup>15</sup> Buena parte de las naciones en el mundo, con sus particularidades, adoptaron medidas encaminadas a incrementar el papel del gobierno en sus economías y México no fue la

---

<sup>15</sup> Posiblemente el episodio más representativo de la pugna intelectual entre el keynesianismo y el liberalismo se dio en Inglaterra entre la universidad de Cambridge (keynesiana) y la London School of Economics (LSE, liberal). La visión pro libre mercado se vio impulsada con la llegada de Friedrich Hayek y la publicación en 1931 de su obra *Precios y Producción*, pero el bando rival se impuso arrasadoramente en 1936 tras la publicación de la *Teoría General* de Keynes. Incluso miembros importantes de la LSE, como Lionel Robbins, transitaron parcialmente al keynesianismo. Angus Burgin, *The Great Persuasion*, Londres, Harvard University Press, 2012, pp. 16-31.

excepción. La disputa intelectual aún no se había decantado por el keynesianismo cuando el gobierno de Lázaro Cárdenas había puesto sobre la mesa un nuevo proyecto económico para el país.

El proyecto económico cardenista se concibió como un modelo donde el Estado es la institución fundamental para lograr un desarrollo económico inclusivo para lo cual era necesario que los aparatos estatales organizarán una buena parte de la producción, la distribución y el consumo de los bienes, esencialmente a través de una política fiscal expansiva.<sup>16</sup> Como pasaría en otras partes del mundo hubo una fuerte oposición a este paradigma económico, y a las políticas que buscaban implementarse, especialmente por el entonces gobernador del Banco de México, Luis Montes de Oca.<sup>17</sup>

Durante décadas dominó en los círculos académicos y políticos la ideas con distintos matices, de que era necesario el Estado para mantener el buen curso de la economía nacional. Pero las ideas liberales no desaparecieron, y con los años fueron recuperando fuerzas hasta el punto de que la vieja disputa entre keynesianos y liberales se encuentra más viva que nunca. A través de estos años he encontrado varias de las ideas liberales con un atractivo intelectual irresistible. Sin darme cuenta me he encontrado de vuelta a la vieja disputa entre aquellos que encuentra en el Estado como el principal seguro y conductor de la vida económica, *versus* aquellos que propugnan una mayor libertad de los individuos trabajando y cooperando en sociedad. Por esta razón los parámetros que tomé para medir el éxito o fracaso de la reforma agraria cardenista no pueden empatar con los presentados por el grupo político cardenista, y el lector tiene que ser consciente de esa disonancia.

Cuando inicié mi trabajo partí de una premisa inicial. La reforma agraria, y la consecuente implementación del ejido colectivo se tradujeron en una reducción de la productividad agrícola mexicana. La razón de dicha reducción se debía en parte a los problemas de transferencia de tierra de unas manos a otras (un problema hasta cierto punto esperable)

---

<sup>16</sup> María Eugenia Romero Sotelo, *Los orígenes del Neoliberalismo en México* (edición digital), México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 45-56.

<sup>17</sup> Al cual debemos agregar al también miembro de la junta de gobierno del Banco de México, Miguel Palacios Macedo, *ibidem*, pp. 57-62.

pero el factor fundamental se encontraba en la injerencia gubernamental, pues el gobierno enfocó sus esfuerzos en convertir al ejido en una unidad de control política y social y no en una unidad económica productiva y autosustentable. Estas ideas se convirtieron en mi hipótesis, la idea a comprobar (o rectificar) a lo largo de mi investigación.

Estructure mi investigación en cuatro partes. Los dos primeros capítulos los dedique a establecer en primer lugar el proyecto agrario de los presidentes revolucionarios que precedieron a Lázaro Cárdenas y en segundo lugar el propio proyecto agrario cardenista. Será hasta el tercer capítulo, ya conocido el contexto social, político, económico e histórico donde atacaré a fondo la cuestión del impacto que tuvo el proyecto agrario cardenista en el campo mexicano. A modo de conclusión de este trabajo el último capítulo lo dediqué al sucesor de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, su proyecto agrario, la forma en la cual respondió a las políticas de su predecesor y que nos puede decir esto sobre el ejido cardenista.

## 1.- Los proyectos agrarios revolucionarios (1920-1934)

Para poder comprender la importancia de la reforma agraria cardenista es necesario tomar en cuenta la trayectoria que había tenido la política agraria durante los años de 1920-1934 para poder realizar una adecuada comparación y contraste. En concreto, la selección de 1920 a 1934 está relacionada con el final de la época más violenta de la Revolución Mexicana. Con la caída de Venustiano Carranza en 1920<sup>18</sup> y la presidencia interina de Adolfo de la Huerta, la mayoría de las facciones aun en pie de guerra deponen las armas, desde los zapatistas, hasta los villistas, felicistas y un sinnúmero de jefes militares.

En el proceso de la reorganización del país se inscribe el proceso de la reestructuración del campo mexicano. Para ello es necesario tener presente una contradicción que los grupos revolucionarios observaron durante estos quince años y que fungirá como un debate creciente en intensidad entre las distintas facciones. Es necesario otorgar cierta justicia social a los campesinos mexicanos sin tierras, pero también es necesario mantener productivo el campo mexicano. Tengamos presente que, durante el Porfiriato, el campo mexicano, especialmente los grandes latifundios, fue uno de los sectores económicos más dinámicos del país.

Diversos autores han caracterizado este periodo dentro del modelo primario-exportador.<sup>19</sup> A grandes rasgos podemos definirlo a partir de los siguientes rasgos: la acumulación de capital se da a partir del sector agropecuario y la producción minera, el mercado externo

---

<sup>18</sup> En 1920 llegaba a su fin el periodo presidencial de Venustiano Carranza, había dos personajes que más destacaban entre los posibles contendientes, Ignacio Bonillas, embajador en Estados Unidos y apoyado por Carranza, y Álvaro Obregón, quien fuera el caudillo militar más exitoso de la Revolución. La candidatura de Bonillas no fructificó y Carranza en un movimiento de cuestionable legalidad intentó arrestar a Obregón, pero este logró escapar a su natal Sonora, donde junto a sus antiguos compañeros de armas se levantó en armas en la rebelión de Agua Prieta. Uno a uno, los principales jefes revolucionarios abandonaron al presidente, hasta que éste, en su intento de huida a Veracruz, fue ejecutado, dando paso a la presidencia interina de Adolfo de la Huerta. Entre las numerosas reseñas históricas de este episodio véase, John W. Dulles, *Ayer en México (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 24-51.

<sup>19</sup> Arturo Guillén, *Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina*, consultado el 20 de enero de 2013, en [http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A\\_GUILLEN3.pdf](http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A_GUILLEN3.pdf), pp. 2-12.

funciona como el motor de la economía, articulado con base en la producción y exportación de bienes primarios. La economía nacional funciona a través de un sistema heterogéneo, principalmente articulado en dos polos, por un lado, un sector moderno y exportador pero que se encuentra desarticulado del resto de la economía, el otro sector puede caracterizarse como atrasado o de subsistencia básicamente encargado de abastecer los mercados locales, aunque es necesario aclarar que entre ambos polos se encuentran una gran cantidad de realidades muy diversas.

Naturalmente es demasiado aventurado afirmar que los gobiernos revolucionarios estaban conscientes de la existencia de dicho modelo, tal cual fue formulado años después. Pero hay indicadores claros, que hubieran señalado a los actores políticos del momento la importancia del sector primario exportador en general, y del campo en particular en la economía mexicana. Y la señal más clara es la proporción de la población rural frente a la urbana, todavía faltan décadas para que la migración masiva del campo a la ciudad, y aunque ya hay indicios de una política hacia la industrialización del país desde el Porfiriato<sup>20</sup> es improbable que en la década de los veinte se previera tal posibilidad.

Es claro que era visible para cualquier actor político medianamente informado la importancia de las grandes haciendas en la economía nacional, especialmente en el sector exportador. Durante el porfiriato habían prosperado las regiones tropicales de Yucatán, Tabasco, Chiapas y parte de Oaxaca y Veracruz, fundamentalmente a base de productos de exportación como el caucho, café, tabaco, henequén y azúcar;<sup>21</sup> mientras en el norte del país destacaba la capacidad exportadora de la región algodonera de La Laguna.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Aunque no alcanzaría los niveles de industrialización de la época del priismo mexicano, ya durante el Porfiriato se puede observar la formación de las bases industriales del país, desde la construcción de parte de la planta industrial nacional hasta la implementación de políticas proteccionistas que permitieron a la industria nacional acaparar el pequeño pero creciente mercado urbano nacional. Véase, Blanca Mónica y María Eugenia Romero Sotelo, "Cambio tecnológico e industrialización: la manufactura mexicana durante el Porfiriato" en *La industria mexicana y su historia. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Facultad de Economía, UNAM, 1997, pp. 173-252 y Stephen Harber, "Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929" en S. Kuntz (coordinadora), *Historia económica de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 411-436.

<sup>21</sup> Friedrich Katz, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones Era, 1976, pp. 25-33.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 44-49.

Si el sector agrario exportador tenía un papel tan fundamental en la economía nacional y en las perspectivas de su futura recuperación, ¿cómo acoplar el ideal de la Reforma Agraria? En la mayoría de los casos, marginalmente. Si los gobiernos posrevolucionarios hubieran acometido la empresa de expropiar las tierras de las grandes haciendas y acto seguido repartido a ejidatarios, ese simple acto hubiera supuesto romper el modelo agrario-exportador. Esta realidad será más clara cuando observemos el reparto agrario cardenista, pero por el momento es posible señalar que no siempre es posible partir una gran hacienda, distribuir los lotes en un número determinado de campesinos y simplemente esperar que continuarán con la producción como si nada hubiera pasado.

Por estas razones el reparto agrario precardenista no alcanzó las magnitudes de años posteriores, donde observaremos un cambio no solo cuantitativo sino también cualitativo. Este punto es muy importante a tomar en cuenta, especialmente a la luz de la política agraria a partir de 1936 de la cual hablaré extensamente más adelante.

Antes de hablar de las políticas agrarias durante los distintos periodos presidenciales es necesario hacer dos apuntes previos. Mi intención durante este capítulo es seguir una seriación que vaya de la mano de los periodos presidenciales, con el fin de seguir un orden cronológico claro. En un país presidencialista los encargados del poder ejecutivo federal son los actores políticos más relevantes en el país, y la política agraria no será un área de excepción, pero es necesario tomar en cuenta que toda clase de actores políticos, desde los gobernadores, secretarios de Estado, ligas campesinas, entre otros tienen la intención de dejar su impronta en la reforma agraria nacional.

En segundo lugar, la cuestión agraria no puede ser presentada en un estado químico puro. Como consecuencia del derrumbe del sistema político porfirista, y la necesidad de construir el nuevo régimen que la sustituye hay dos preocupaciones fundamentales que tienen que atender los gobiernos posrevolucionarios: la pacificación del país y la renovación del poder político. Si bien la caída de Carranza significó la rendición de los caudillos militares que aún se oponían a su gobierno, la pacificación no estaba construida sobre bases sólidas, y el país se verá sometido en numerosas ocasiones al peligro de la caída del nuevo sistema político.

Por el otro lado, el fin de un régimen basado en la ocupación continua de un solo individuo en el poder presidencial, suponía la necesidad de encontrar un sistema que consolidará la continuidad del grupo en el poder cada periodo presidencial.

Ambas preocupaciones, determinaron profundamente la política agraria de los gobiernos revolucionarios.

### 1. Álvaro Obregón

Tras la violenta caída de Venustiano Carranza y la breve presidencia interina de Adolfo de la Huerta llegó a la presidencia Álvaro Obregón quien fue el caudillo militar más exitoso y prestigioso de la Revolución Mexicana.

Si hacemos una comparación del reparto agrario entre Venustiano Carranza y Álvaro Obregón es posible notar un incremento notable tanto en número de beneficiados como en hectáreas repartidas:

**Cuadro 1.1 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1924**

	Hectáreas repartidas	Campesinos beneficiados
Venustiano Carranza	116 009	47 324
Álvaro Obregón	1 200 000	100 000

FUENTE: Esperanza Fujigaki, *La agricultura, siglos XVI al XX*, México, UNAM, Editorial Océano, 2004, p. 65.

Para poder instrumentar una política agraria más profunda fue necesario el acompañamiento de una legislación acorde. Para tal propósito la nueva administración promulgó una Ley de Ejidos semanas después de que Obregón asumiera el cargo.<sup>23</sup> Pero este ordenamiento no era perfecto, los trámites eran demasiado engorrosos lo cual prácticamente imposibilitaba la entrega de lotes, cancelaba la posibilidad de dotaciones o

---

<sup>23</sup> Eduardo Turrent, "México. La política económica: pensamiento, acciones y resultados, 1920-1931" en *Fundamentos de la Política Económica en México, 1910-2010*, México, Facultad de Economía, UNAM, 2012, p. 141.

restituciones provisionales, lo cual también levantó muchas protestas. Otro problema fundamental fue que hacía incompatible la reforma agraria con la industrialización del campo.

Por las razones anteriormente explicadas dicha legislación tuvo una vida corta. Se sustituyó con un nuevo decreto se promulgó el 22 de noviembre de 1921. El propósito era agilizar los trámites para poder acceder a un lote. Dentro de este nuevo ordenamiento se creó la Procuraduría de Pueblos, cuya finalidad era ayudar de manera gratuita a los campesinos que buscaran participar del reparto agrario. De manera adicional regresaron las dotaciones y restituciones provisionales. Ese mismo año la Comisión Nacional Agraria modificó la cuestión de los pagos por motivo de las indemnizaciones de dotaciones y restituciones, a partir de este momento no serían los campesinos los que tuvieran que pagar por dicho concepto, en su lugar la deuda sería absorbida por el gobierno.<sup>24</sup>

Un año después se completó la normatividad sobre la expedición y la amortización agraria. Se limitaba el pago de las indemnizaciones, se decretó sobre la extensión de las parcelas ejidales destinadas a cada beneficiado, así como las propiedades inafectables en caso de dotación. En el penúltimo año de su gobierno, mediante un decreto presidencial, la administración de Obregón ofreció a todo mexicano adulto la posibilidad de obtener un lote de las tierras nacionales o baldías.<sup>25</sup>

Ahora bien, ¿Cuál era el propósito de la reforma agraria de Álvaro Obregón? O, dicho de otra forma, ¿De qué manera veía el futuro de los campesinos beneficiados por el reparto de tierras? De acuerdo con Esperanza Fujigaki,<sup>26</sup> Obregón pensaba en el ejido como una escuela para los ejidatarios, una especie de preparación para la pequeña propiedad. De este razonamiento podemos entender por qué las tierras repartidas se fraccionaron, y no se favoreció un régimen de propiedad comunal.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> *Ídem*

<sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 141-142.

<sup>26</sup> Esperanza Fujigaki, *La agricultura, siglos XVI al XX*, México, UNAM, Editorial Océano, 2004, pp. 65-66. En términos similares se expresa Eduardo Turrent, *óp. Cit.*, p. 140.

<sup>27</sup> Un apunte adicional para tomar en cuenta es la realidad agraria propia del norte del país, de la cual provenía Álvaro Obregón y buena parte de su círculo político. La propiedad comunal era prácticamente inexistente en

La pregunta que podríamos hacernos es ¿realmente era necesario un paso previo para la pequeña propiedad? Tal vez así lo pensara Obregón, pero no podemos dejar de advertir que dicha política se ajustaba a una necesidad acuciante del nuevo gobierno, concretar la pacificación del país. Para ello necesitamos tomar en cuenta el contexto político a inicios de la década de los años veinte. Si Álvaro Obregón llegó al poder después de la violenta caída de Venustiano Carranza tras una rebelión civil y militar, ¿Qué evitaba que lo que le sucedió a Carranza, también le pasará al propio Obregón?

Para responder esta pregunta es necesario tomar en cuenta cómo estaban conformados los ejércitos revolucionarios que derrocaron a Porfirio Díaz y posteriormente a Victoriano Huerta. Nótese la utilización del plural y, por el contrario, no uso la expresión Ejército Revolucionario. Cada una de estas unidades están comandadas por distintos jefes revolucionarios con el suficiente carisma, dinero, poder y/o talento, para reunir un número variable de hombres. Su número no estaba estandarizado y podía pasar de los mil a los veinte mil soldados. Soldados también es una expresión un tanto inexacta. Pocos de estos hombres, y eso incluye a los oficiales, habían recibido instrucción militar al uso y en cambio se habían formado sobre la marcha. Ejércitos como los de Obregón, Villa o Pablo González habían logrado reunir a una gran cantidad de hombres, y lo más importante, la capacidad de movilizarlos a lo largo del país, pero la gran mayoría eran incapaces de moverse de su centro de origen, ganando en cambio un conocimiento único sobre el terreno en el cual operaban.<sup>28</sup>

Buena parte de estas particularidades provienen de su origen. No nacieron a través de las levas militares. Su carácter está profundamente arraigado a las particularidades del norte del país, las cuales formaron a dicha región desde el siglo XIX. Era una zona de frontera abierta, donde todos los hombres se enfrentaban a la necesidad de unirse a las milicias locales ante las emergencias, usualmente el ataque de pueblos indígenas hostiles, lo cual había contribuido a formar un sentimiento local muy fuerte. El levantamiento contra Díaz y

---

la región, dentro de la cual coexistían desde finales del siglo XIX grandes haciendas con propietarios pequeños y medianos las cuales mantenían relaciones sociales y económicas muy complejas. Friedrich Katz, *óp. Cit.*, pp. 42-55.

<sup>28</sup> Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI editores, 1971, pp. 208-209.

Huerta respondió ante esta identidad local, no hubo un partido político que fungiera como un elemento ideológico coherente como sería el caso de Rusia y China. Ni siquiera hubo una reivindicación social clara, como sería en el caso del zapatismo, y los líderes solían usar ambigüedades ideológicas como “la defensa ante la patria ultrajada”.<sup>29</sup>

Estos elementos contribuyeron a la formación de un problema fundamental de los ejércitos revolucionarios, la lealtad cambiante de sus generales y comandantes. Quedó muy claro en el caso de la rebelión de Agua Prieta, pero éste no fue el único ejemplo. Los generales solían agruparse en torno a líderes que consideraban exitosos o seguros, mientras que aquellos que percibían como débiles o cuya imagen quedaba maltrecha eran progresivamente abandonados; esto fue lo que les pasó a generales como Francisco Villa o Pablo González, líderes de fuerzas militares tan relevantes como la División del Norte o el Ejército del Noreste.<sup>30</sup> ¿Cómo podía responder Obregón ante esta situación?

En buena medida optó por su carisma y prestigio militar y con la simple compra de las voluntades de los Jefes Revolucionarios.<sup>31</sup> Pero en este apartado me enfocaré en la construcción de un poder político alternativo al de la milicia. Es necesario hacer hincapié en que, aunque ciertas bases se construyeron bajo el gobierno de Obregón, quien apostó e invirtió fuertemente por el nuevo camino, fue su sucesor, Plutarco Elías Calles, además de jefes políticos locales.

Como se vio en el cuadro anterior, el reparto agrario fue mayor con Obregón que con Carranza. Detrás de este reparto de tierras no se encuentra únicamente el deseo de cumplir con justicia social hacia los campesinos. También se encuentra la necesidad de formar una reserva de tropas en caso de una necesidad militar extraordinaria, a estos hombres,

---

<sup>29</sup> Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 24-37.

<sup>30</sup> *Ídem*.

<sup>31</sup> “No hay general que resista un cañonazo de 50 mil pesos” fue una de las famosas frases de Álvaro Obregón, la cual señala claramente una forma en la cual dicho personaje enfrentaba el problema de la lealtad de los distintos generales revolucionarios, aunque es cierto que en muchas ocasiones no funcionó, como en la Rebelión delahuertista. Enrique Plasencia de la Parra, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998, pp. 10-13.

campesinos beneficiados con la entrega de un lote de tierra por el gobierno y disponibles para ser llamados a las armas, los llamamos agraristas.

Primeramente, es necesario tomar en cuenta que la formación de campesinos que eventualmente pudieran funcionar como soldados no es una idea que surgiera en la década de los veinte. Podemos señalar como un primer antecedente claro el zapatismo.<sup>32</sup> Cuando los zapatistas se impusieron en Morelos y procedieron al reparto agrario no depusieron las armas. Permanecieron armados como una garantía ante el intento de los hacendados y grupos afines por revertir el reparto de tierras. Ciertamente el zapatismo terminó siendo derrotado por los generales afines a Carranza, pero su modelo en cierta forma perduró en los años siguientes.

¿Hasta qué punto invirtió el gobierno de Álvaro Obregón por la opción de los agraristas para consolidar su poder frente a los jefes revolucionarios?, sus acciones son ambiguas, lo cual nos impide dar una respuesta contundente. Por un lado, es posible observar que la forma en la cual se dio el reparto obregonista tenía un claro enfoque militar.<sup>33</sup> La mayor parte de los lotes entregados se encontraban en áreas cercanas a las vías del ferrocarril, lo cual facilitaría el transporte en caso de emergencia. Además, es necesario y sintomático mencionar que el mayor reparto de tierras se dio durante la Rebelión Delahuertista.<sup>34</sup>

Pero hay claros indicios de que buena parte de la construcción de milicias agraristas se dio a partir de los esfuerzos de seguidores suyos en los gobiernos locales con el fin de contrarrestar a los poderosos jefes militares revolucionarios de la región. Esto se hizo muy evidente durante la Rebelión Delahuertista, aunque es necesario revisar cada caso para estudiar sus particularidades.

Empecemos con Veracruz, el primer foco importante de la Rebelión Delahuertista.<sup>35</sup> El estado estaba dominado por la lucha política de dos líderes políticos muy importantes, el

---

<sup>32</sup> Alan Knight, *La revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, 312-324, 460-484, 736-741, 1117-1132.

<sup>33</sup> Luis Medina Peña, *óp. Cit.*, pp. 45-46.

<sup>34</sup> *Ídem.*

<sup>35</sup> Enrique Plasencia de la Parra, *óp. Cit.*, pp. 23-88.

gobernador Adalberto Tejeda<sup>36</sup> y el jefe militar Guadalupe Sánchez<sup>37</sup>. Antes de la rebelión el gobernador se había aliado con los principales líderes obreros y había emprendido un decidido reparto agrario. Los hacendados no habían cedido ante el gobernador y se apoyaron en la figura de Guadalupe Sánchez, él mismo, un importante latifundista. La respuesta del gobernador fue armar a los agraristas para defender el reparto agrario. No es posible saber cuál hubiera sido el resultado de este conflicto si hubiera escalado, pues en cierta forma terminó cuando Sánchez decidió unirse a la rebelión de Adolfo de la Huerta (Tejeda era un importante aliado político de Plutarco Elías Calles), pero lo cierto es que, aunque los agraristas veracruzanos participaron en la lucha contra los rebeldes, el grueso de la acción armada correspondió a las fuerzas regulares leales al presidente.

Donde tuvieron un papel muy importante fue en el sur del país.<sup>38</sup> El jefe militar en Guerrero Rómulo Figueroa,<sup>39</sup> fue uno de los primeros generales en sumarse a la rebelión. Sin embargo, el gobernador Rodolfo Neri,<sup>40</sup> permaneció leal al gobierno federal. La situación política previa en el estado era muy similar a la de Veracruz. Cuando Figueroa se levantó en armas en diciembre de 1923 movió al grueso de sus tropas hacia Morelos, obteniendo

---

<sup>36</sup> Adalberto Tejeda, fue un coronel revolucionario que ganó las elecciones estatales en 1920. Desde muy temprano se esforzó en crear una fuerza política propia, para lo cual buscó el apoyo de los obreros veracruzanos y sobre todo de los campesinos. Su movimiento político más destacado fue la creación de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, de la mano del carismático líder local Úrsulo Galván. El propósito principal de dicha organización fue promover el reparto agrario, lo cual lo enfrentó no sólo con los hacendados locales sino con el propio jefe militar de Veracruz, Guadalupe Sánchez. *Ibidem*, 26-29.

<sup>37</sup> Guadalupe Sánchez se desempeñaba como jefe militar de Veracruz en el momento de iniciar la rebelión delahuertista. Su ascenso en la escala militar revolucionaria empezó en 1919 con la captura y muerte del general porfirista Aureliano Blanquet. Un año después, se rebeló contra su teórico superior y hombre fuerte en Veracruz, Cándido Aguilar, y se unió a la rebelión de Agua Prieta. Su defección, en el último momento, fue clave, pues logró impedir que Venustiano Carranza llegara al puerto de Veracruz, siendo muerto al poco tiempo. Tras este episodio, Sánchez tomó el puesto de Aguilar en Veracruz y se convirtió en un prominente hacendado local. *Ibidem*, pp. 23-24

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 169-183

<sup>39</sup> Durante 1920, el hermano de Rómulo Figueroa, Francisco, era el gobernador del estado de Guerrero. Cuando Carranza ordenó la aprehensión de Obregón éste huyó a dicho estado, donde el jefe militar de la zona, Fortunato Maycotte se unió al entonces rebelde, acto que fue seguido por las demás autoridades civiles y militares guerrerenses, entre ellos el propio Rómulo Figueroa, quien fue ascendido a jefe militar del estado. La relación con Obregón se agrió a partir de 1921, cuando éste apoyó a otro candidato a la gubernatura de Guerrero. Los hermanos Figueroa tenían lazos importantes en el gobierno central, especialmente con José Vasconcelos, secretario de Educación Pública, enemigo acérrimo de Calles. *Ibidem*, pp. 167-173.

<sup>40</sup> Rodolfo Neri fue elegido gobernador de Guerrero en 1921. Siguió una política similar a la de su contraparte en Veracruz Adalberto Tejeda, buscando apoyo entre los obreros y los campesinos, su sobrino Eduardo Neri, era un importante aliado político de Calles. *Ibidem*, pp. 169-173

algunos triunfos, pero la comunicación entre sur y el centro del país era muy difícil lo cual sumado al extremado regionalismo de sus tropas le impidió avanzar hacia la capital. Álvaro Obregón lo sabía, por lo que dedicó su atención a escenarios más preocupantes como la zona oriente y occidente del altiplano nacional. Por lo tanto, la lucha contra la rebelión paso a manos de los agraristas ligados al gobernador, quienes prácticamente controlaron el estado. Figueroa, ante la perspectiva de perder su feudo de poder, regresó a Guerrero a luchar contra los agraristas, aunque para ese momento la rebelión llegaba a su fin.

En Tabasco<sup>41</sup> gobernaba un importante aliado político de Calles, Tomás Garrido Canabal.<sup>42</sup> Este personaje es clave para comprender la conjunción entre reparto agrario y la organización político y militar de los campesinos, por lo cual será revisado más adelante a detalle. Por el momento siguiendo el relato de la Rebelión Delahuertista, es necesario mencionar que había iniciado antes de la rebelión la organización de ligas de resistencia, incluyendo a obreros y campesinos. El jefe del ejército en el estado era Carlos Greene,<sup>43</sup> quien no dudó en unirse a la rebelión, lo cual unido a la defección de la Marina, obligó la rendición y posterior huida del gobernador. La recuperación del estado estuvo a cargo de las fuerzas federales, aunque hay razones para pensar que las fuerzas de Garrido Canabal tomaron parte importante en acciones puntuales, como la muerte de Salvador Alvarado,<sup>44</sup> un prominente jefe revolucionario que se había unido a la rebelión.

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, pp. 238-240, 266-270

<sup>42</sup> Los inicios de la carrera política de Tomás Garrido Canabal se dieron de la mano de su primo el comandante militar de Mérida José Domingo Ramírez Garrido durante el gobierno de Salvador Alvarado en Yucatán, después colaboró en Tabasco con el entonces gobernador Francisco Múgica entre 1915 y 1916, se convirtió en gobernador interino cuando el entonces gobernador Carlos Greene fue aprehendido por un hecho sangriento en la legislatura local, las nuevas elecciones en el Estado, después de hechos sangrientos, le dieron la victoria sobre su primo Ramírez Garrido en 1923, momento en el cual inició su radical política agraria. *Ibidem*, pp. 228-231.

<sup>43</sup> Carlos Greene era hijo de un inmigrante norteamericano, se desempeñó como subalterno de Salvador Alvarado cuando éste llegó a Tabasco a combatir a los felicistas, cuando Alvarado dejó el estado Greene quedó como el hombre fuerte de Tabasco y en un primer momento ayudó a Garrido Canabal a formar el Partido Radical Tabasqueño que lo llevó a convertirse en gobernador, debido a un asesinato en la cámara local, fue aprehendido por el entonces secretario de guerra, Calles, pero fue perdonado por Obregón cuando llegó a la presidencia, pero el recién amnistiado se declaró en rebeldía, hasta que se reconcilió en 1923. *Ibidem*, pp. 229-230, 232.

<sup>44</sup> Salvador Alvarado fue nombrado por Venustiano Carranza en 1915 comandante del ejército del sureste con el fin de apoderarse de la península de Yucatán. Para lograr el control efectivo del estado se organizó la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, con el fin de apoderarse del control del valiosísimo recurso

La excepción a los casos anteriormente mencionados durante la guerra contra los rebeldes delahuertistas es Yucatán,<sup>45</sup> donde gobernaba Felipe Carrillo Puerto.<sup>46</sup> A primera vista, su situación era más fácil que la de los gobernadores que ya hemos mencionado, pues no había en su estado un jefe militar de renombre, el más alto cargo militar era un coronel, jefe de guarnición en Mérida. Por otro lado, el poder político que había acumulado era enorme, especialmente entre los campesinos mayas yucatecos. Pero esto justamente obró en contra suya, al no tener enemigos importantes en la política yucateca no se vio en la necesidad de organizar milicias campesinas, por lo cual, en cuanto empezó la rebelión en el estado, no tuvo tiempo de armar a sus seguidores. El resultado, Carrillo Puerto fue apresado en poco tiempo y ejecutado sumariamente.

El contraste de Yucatán con Veracruz, Guerrero y Tabasco nos da la oportunidad de descubrir la razón por la cual algunos grupos agraristas armados fructificaron. La razón estriba en dos partes íntimamente relacionadas, la necesidad de defenderse contra los hacendados que no querían participar en el reparto agrario, y la alianza de éstos con los jefes militares. Ante este doble peligro, aquellos gobernadores que buscaban el reparto agrario se vieron en la necesidad de constituir milicias agraristas, si no existía la percepción de aquel peligro, los gobernadores no veían la razón de constituir tales cuerpos, el ejemplo paradigmático es Felipe Carrillo Puerto.

La importancia de los cuerpos armados campesinos, ligados directa o indirectamente al gobierno federal se revelará con mayor fuerza en el siguiente periodo presidencial. Pero confío en que el lector pueda entrever un problema fundamental para el reparto agrario de los años 20. Al ser el problema de la pacificación del país tan fundamental en el caso

---

y poniéndose en contra de la poderosa élite de hacendados henequeneros locales. Su carrera política no terminó en Yucatán, pues posteriormente se trasladó a Tabasco con el fin de combatir a los felicistas. Álvaro Matute, *Historia de la Revolución Mexicana (1917-1924). Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995, 145-146.

<sup>45</sup> Enrique Plasencia de la Parra, *óp. Cit.*, pp. 232-238, 240-243.

<sup>46</sup> Los inicios de la carrera política de Felipe Carrillo Puerto se dieron durante el mandato en Yucatán de Salvador Alvarado, quien llegó a dicho estado en 1915. En estos años creó el Partido Socialista del Sureste y las ligas de resistencia agraria, debido a su radicalismo y a su apoyo a Álvaro Obregón tuvo que exiliarse en 1919, pero pudo regresar tras la caída de Carranza. Llegó a ser gobernador en 1922, donde extendió el poder de su partido y las ligas de resistencia, e incluso incursionó en Campeche, Chiapas y Tabasco. *Ibidem*, pp. 228, 232-238.

mexicano y la entrega de tierras sea percibida como una solución al problema, ¿realmente podemos hablar de una solución integral del reparto agrario? O expresado de otra forma ¿hasta qué punto las necesidades bélicas condicionarán la relación del campesino beneficiado con la entrega de parcelas con la tierra que trabaja?

## 2. Plutarco Elías Calles

Plutarco Elías Calles llegó a la presidencia en 1924, tras la tumultuosa Rebelión Delahuertista. Compartía el origen sonorenses con su antecesor, y también había tenido una importante carrera entre las tropas revolucionarias, pero no tenía el aura militar de Obregón. Tenía, por el contrario, una muy destacada carrera en el servicio público, siendo muy importante su papel como secretario de Gobernación, donde se encontraba en una posición inmejorable para construir relaciones políticas con los actores locales, especialmente los gobernadores, como los ya mencionados Adalberto Tejeda o Tomás Garrido Canabal, los cuales se habían distinguido por su política agrarista.

Si observamos la evolución del reparto agrario respecto a Obregón y Carranza podemos percibir un claro aumento:

**Cuadro 1.2 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1928**

	Hectáreas repartidas	Campeños beneficiados
<b>Venustiano Carranza</b>	116 009	47 324
<b>Álvaro Obregón</b>	1 200 000	100 000
<b>Plutarco Elías Calles</b>	3 200 000	307 000

FUENTE: Cuadro 1.1 y Enrique Krauze, *Historia de la Revolución Mexicana. La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977, p. 128.

La distribución de tierras vino acompañada con nuevas disposiciones legales e instrumentos gubernamentales para acompañar la agenda agraria. El caso más representativo fue la

creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA),<sup>47</sup> una institución de tipo cooperativista concebida por Manuel Gómez Morín,<sup>48</sup> el cual estaba inspirado en el sistema alemán de las cajas Raiffeisen.<sup>49</sup> Se pensaba que este banco era la opción ideal para proveer crédito agrícola, además de un medio óptimo para organizar a los agricultores tanto para la producción, como para el financiamiento. Se contemplaba una participación proporcional de los asociados en los beneficios, igualdad en la administración, pero también existía un patrimonio que no se podía repartir, incluso si la asociación se rompía. En palabras de sus autores, se trataba de “una escuela de solidaridad y un laboratorio de educación ciudadana”.<sup>50</sup>

El BNCA se fundó formalmente el 10 de marzo de 1926, y aunque nació con menos dinero del pensado originalmente pudo disponer en un inicio de un capital social de 50 millones de pesos, la mayor parte de ellos provenientes del gobierno federal, aunque también se crearon rubros para que pudieran participar gobiernos estatales voluntarios, bancos comerciales e inversionistas particulares. Un elemento novedoso que es importante destacar es la organización de los pequeños propietarios en sociedades de crédito, con el objetivo de que el financiamiento de éstos no estuviera amarrado a hipotecas, el alto costo de la intermediación financiera, una tasa de interés poco atractiva y la intermediación de caciques locales y jefes militares regionales.<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup> Jesús Méndez Reyes, *Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)*, (Tesis de grado doctoral), El Colegio de México, 2009, pp. 218-232.

<sup>48</sup> Manuel Gómez Morín fue un abogado que tuvo una amplia carrera burocrática, académica y política. Entre 1919 y 1922 trabajó en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde participó en la renegociación de la deuda mexicana con Estados Unidos, en 1925 fue designado primer presidente del Consejo de Administración del Banco de México. Al año siguiente redactó la Ley de Crédito Agrícola y la Ley del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Fue uno de los miembros fundadores de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, grupo que después sería conocido como los Siete Sabios. En 1933 fue nombrado rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1939, fundó el Partido Acción Nacional, del cual sería su presidente hasta 1949. Véase *Medalla Belisario Domínguez. Galardonado 2013 Manuel Gómez Morín*. Consultado el 7 de enero de 2021, [https://www.senado.gob.mx/64/medalla\\_belisario\\_dominguez/biografia/2013](https://www.senado.gob.mx/64/medalla_belisario_dominguez/biografia/2013).

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp.211-213.

<sup>50</sup> Enrique Krauze, *Historia de la Revolución Mexicana. La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977, p. 153.

<sup>51</sup> Jesús Méndez Reyes, *óp. Cit.*, pp. 229-232.

Sin embargo, el Banco Nacional de Crédito Agrícola no funcionó de la manera en que esperaban sus fundadores, pueden argüirse tres razones:<sup>52</sup> en primer lugar se otorgaron grandes facultades a los administradores del banco, lo cual es peligroso por sí mismo. En segundo lugar, la aportación gubernamental a la institución no era enteramente líquida. Finalmente hubo un rubro de los créditos otorgados denominados “de favor”, que afectaron enormemente las finanzas de la institución, siendo paradigmático el caso de 1930 donde el banco perdió 6 millones de pesos sobre un capital exhibido inicial de 20 millones de pesos.

Otra rama importante de la política agraria callista era la política de irrigación.<sup>53</sup> En diciembre de 1925 se promulgó la Ley Federal de Irrigación, y al año siguiente se estableció la Comisión Federal de Irrigación, además del Fondo Nacional de Irrigación. El propósito de este triunvirato era fomentar la producción agrícola, formar un segmento medio de productores agrícolas y colonizar áreas previamente despobladas. Más allá de estos motivos se puede observar en la Ley Federal de Irrigación la intención de fomentar la creación y expansión de la pequeña propiedad rural, pues se contemplaba el fraccionamiento de las tierras irrigadas. En ese sentido no hubo una ruptura del proyecto obregonista de pequeños propietarios.

A pesar de las cantidades de dinero aportadas al proyecto (46 millones de pesos en tres años) los resultados no fueron especialmente notables. De los quince proyectos de irrigación que se iniciaron, ninguno tuvo un éxito rotundo, siendo el más notable el caso de Guatinapé en Durango donde los errores de planeación dieron como resultado tierras irrigadas que no era propicias para el cultivo.<sup>54</sup>

La política agraria durante el periodo de Calles no estuvo limitada a estrictos límites agrícolas y/o económicos. De manera paralela a Obregón se combinó profundamente con la problemática política y militar, a la cual debemos agregar un elemento adicional, el

---

<sup>52</sup> Eduardo Turrent, *óp. Cit.*, p. 161.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 156-158.

<sup>54</sup> *Ídem*.

conflicto religioso. Las relaciones entre la Iglesia Católica y los gobiernos revolucionarios no habían sido fáciles, pero durante el cuatrienio callista las tensiones llegaron a otro nivel.

La tensión estaba muy presente en varios estados, el ejemplo más emblemático es el ya mencionado gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, lugar conocido como sus simpatizantes y contemporáneos como el “Laboratorio de la Revolución”.<sup>55</sup> Garrido Canabal no se dedicó únicamente a perseguir a la Iglesia Católica, también consolidó su papel interno mediante la formación de ligas de resistencia denominadas las “Camisas rojas”, donde se incluyeron a diversos sectores de la población, incluidos los campesinos. Durante su gobierno, su poder permaneció incontestado en su estado, gracias en buena medida en su control de buena parte de la población tabasqueña. Pero no todos los gobiernos locales, y ciertamente tampoco el gobierno federal, lograron controlar de esa manera a la población rural. Las tensiones entre la Iglesia y el Gobierno escalaron a tal punto que la guerra estalló en 1926, pero el estudio de tal fenómeno merece una sección propia.

### **3. La guerra cristera**

Si bien la guerra cristera tiene como trasfondo esencial el conflicto religioso entre el gobierno de Calles y la Iglesia católica, también es un fiel reflejo de las problemáticas que experimentaba el campo mexicano, la política agraria de los gobiernos revolucionarios, y la respuesta de los campesinos mexicanos.

Antes de la Revolución Mexicana, existía en buena parte del campo mexicano una especie de pacto social, muy endeble entre los hacendados y los campesinos mexicanos, o más exactamente, entre los caciques locales y el resto de la población rural. El cacique, en vista de su poder político, económico y social, a través de un sistema clientelar, familiar y paternalista, debía encargarse de los miembros de su comunidad. Sobra decir, que el frágil entendimiento se rompía numerosas veces, pues era muy común observar toda clase de abusos y tropelías por parte de los caciques hacia los campesinos locales, pero el primero

---

<sup>55</sup> Dulles, *óp. Cit.*, pp. 559-571.

lograba mantener una parte de su clientela familiar y social de su lado. Esta situación se rompió con la Revolución Mexicana y la entrada de los gobiernos revolucionarios.<sup>56</sup>

Los gobiernos revolucionarios, entiéndase a Obregón y Calles convirtieron a los caciques locales en sus primeros y más entusiastas adeptos, rompiendo de una buena vez los endeblez los lazos que unían a estos con su comunidad. La explicación se encuentra en la forma en la cual se implantó la reforma agraria. La mayor parte de las haciendas más grandes permaneció intacta, por lo tanto, para poder repartir tierra, se procedió a la expropiación de las propiedades más pequeñas, preferentemente aquellas cercanas a las vías de comunicación más importantes. Se trata pues de un despojo poco disimulado de los propietarios más indefensos de tierra.

Pero la situación de los agraristas, los receptores de la tierra recién entregada, no era envidiable. Aunque la repartición se hizo con base en lotes individuales, la propiedad no era de los campesinos, sino del gobierno. En consecuencia, los campesinos agraristas, habían dejado de depender de los caciques locales, para ponerse al servicio de un patrón no menos poderoso, el Estado mexicano. Mas aún, la reforma agraria de los años veinte creó una profunda división en el seno del campesinado mexicano, entre aquel campesino que no disponía de un pedazo de tierra, o de plano había sido despojado de su propiedad, contra los agraristas, no menos desventurados, pero que debían su supervivencia al gobierno mexicano y por tanto le debían su obediencia, y cuando éste se lo pidiera, portar las armas en contra de los enemigos de la Revolución, o de lo que es lo mismo, del gobierno.<sup>57</sup>

El uso de los agraristas durante la guerra cristera cobrará una mayor importancia que en la rebelión delahuertista. Esto en parte se debe a la naturaleza del conflicto cristero, pues fue una contienda de larga duración y extensión. La Rebelión Delahuertista duró 7 meses (diciembre de 1923, junio de 1924). Por el otro lado, la Guerra Cristera tuvo una duración de tres años, de 1926 a 1929.<sup>58</sup> El carácter del conflicto también fue distinto, el primero de

---

<sup>56</sup> Jean Meyer, *La Cristiada, Tomo 3 – Los Cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1974, pp. 34-44.

<sup>57</sup> *Ídem* y Jean Meyer, *La Cristiada, Tomo 1 – La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1973, pp. 159-163.

<sup>58</sup> Para una cronología extensa y detallada del conflicto, véase *Ibidem*, pp. 95-145 y 169-320.

ellos estuvo dominado por tomas de ciudades estratégicas como Puebla y Morelia y por batallas decisivas y relativamente grandes en número de combatientes, especialmente las batallas de Esperanza y Ocotlán. Nada de eso paso con los cristeros, pues ellos no tomaron ninguna ciudad, ni se batieron en una batalla a gran escala. Lo que dominó fue la guerra de guerrillas.<sup>59</sup>

Este tipo de conflicto hacía necesario una gran cantidad de soldados movilizados al mismo tiempo. De acuerdo con el estudio de Jean Meyer, había aproximadamente 70 mil soldados federales en algún momento de la guerra.<sup>60</sup> Es un número aproximado y un tanto arbitrario, pues en el ejército abundaban las deserciones y los registros adulterados. De entre toda esta tropa se calcula que aproximadamente dos de cada siete soldados eran tropas agraristas, donde su papel estaba más destinado a funcionar como hombres de reconocimiento y sobre todo como “carne de cañón”.<sup>61</sup>

Es discutible el papel militar que desempeñaron, pero sin lugar a duda marcaron socialmente a las comunidades que proporcionaban a estos hombres, a menudo lugares que eran focos de la rebelión. Un ejemplo paradigmático fue Dolores Hidalgo. El conflicto entre la sociedad dolorense y el gobierno federal excedió la cuestión religiosa, y se combinó profundamente con el reparto agrario, hasta el grado de confundirse. Aceptar tierras expropiadas en ejido, era el equivalente a ponerse del lado de un gobierno autoritario y profundamente anticlerical, y viceversa, rechazar participar en el reparto agrario era señalado como una forma de someterse al antiguo orden dominado por el clero y los hacendados.<sup>62</sup>

La guerra duró tres años dejando una ola de destrucción por todos los territorios cristeros, fundamentalmente el campo. La paz se firmó en 1929, pero debe tomarse en cuenta que el fin de las hostilidades no trajo consigo la paz al campo mexicano, ni una remota reconciliación entre los dos bandos enfrentados. Los acuerdos entre el gobierno y la iglesia

---

<sup>59</sup> *Ídem.*

<sup>60</sup> *Ibidem*, 146-159.

<sup>61</sup> *Ibidem*, 159-163.

<sup>62</sup> Véase el estudio de Manola Sepúlveda Garza, *Vaivenes de la historia ejidal: Dolores Hidalgo, Guanajuato, 1900-1970*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, 414 pp.

se hicieron sin tomar en cuenta a los ejércitos cristeros quienes aceptaron la paz a regañadientes.<sup>63</sup> Pero el gobierno, ya dirigido en ese entonces por Emilio Portes Gil no estaba por la labor de la reconciliación y se dedicó a la caza sistemática de los antiguos jefes cristeros; en una extraña paradoja de la historia, fueron asesinados más líderes cristeros después de la guerra, que los que habían caído durante ésta.<sup>64</sup>

En consecuencia, el ambiente en los antiguos territorios cristeros estaba muy crispado a inicios de la década de los treinta. La situación explotó en 1934 con una nueva rebelión, pero ya no era de la magnitud de los años veinte. Además, el ejército y el gobierno mexicano se encontraba preparado, pues durante los años previos al reinicio de las hostilidades se había dedicado a mejorar la infraestructura de comunicación con los potenciales territorios rebeldes, lo cual facilitó el dominio de la insurrección.

Pero que la nueva rebelión no haya supuesto un desafío mayor para el gobierno no significa que los campesinos mexicanos hubieran aceptado de mejor grado al gobierno mexicano y en consecuencia a sus políticas, las agrarias incluidas. Cualquier análisis del reparto agrario revolucionario, incluyendo al cardenista, necesita tomar en cuenta las implicaciones del conflicto cristero en el país.

#### **4. El Maximato**

Un evento que está íntimamente relacionado con la Guerra Cristera es la muerte de Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928, el recién reelecto presidente de la República a manos de José de León Toral, un simpatizante de la causa cristera. Pero más allá del conflicto cristero, la muerte de Álvaro Obregón supuso una completa conmoción en el sistema político mexicano, de la posible reedición del régimen porfirista encarnado en el Caudillo Obregón, se pasó al posible colapso del novísimo régimen revolucionario.

---

<sup>63</sup> Jean Meyer, *óp. Cit.*, pp. 323-343.

<sup>64</sup> *Ibidem*, pp. 344-346.

Pero el gobierno callista pasó la prueba de fuego. Muchas fueron las acciones emprendidas por Calles para construir lo que a la postre pasó a conocerse como el Maximato, el sistema donde el hombre más poderoso de la nación era el Jefe Máximo de la Revolución, esto es el propio Calles. Para efectos de este trabajo mencionaré aquellas políticas que tuvieron un impacto en la política agraria.

La más conocida de ellas es la formación de una nueva formación política, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), siendo ya presidente interino Emilio Portes Gil en marzo de 1929. Pero es necesario establecer una breve cronología de las formaciones políticas de tinte agrario. Se pueden observar tres etapas básicas. La primera de ellas se da con la formación de las primeras asociaciones políticas (partidos incluidos) de carácter revolucionario, pero no emanadas del ejecutivo federal. Con la excepción del Partido Nacional Agrarista, estas organizaciones fueron de carácter local. La segunda etapa inicia con la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) bajo la batuta del ya expresidente Plutarco Elías Calles en 1929. La tercera etapa, que será analizada en el capítulo posterior, vendría con la constitución del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) durante la administración de Lázaro Cárdenas en 1938. Veamos a detalle esta historia.

El primer partido importante formado con carácter campesino y/o agrario es el Partido Nacional Agrarista, fundado en 1920 por Antonio Díaz Soto y Gama, quien había sido un prominente magonista y zapatista.<sup>65</sup> Tuvo una presencia importante en la década de los veinte hasta la aparición del Partido Nacional Revolucionario (PNR), especialmente por la figura de Antonio I. Villareal, secretario de Agricultura con Obregón.<sup>66</sup> Su papel legislativo creció durante la presidencia de Calles, siendo una de las principales voces del obregonismo y uno de los principales defensores de la reelección (de Obregón, por supuesto).<sup>67</sup> Pero su alcance real con los campesinos mexicanos es discutible por lo cual es necesario tomar en consideración a los partidos locales.

---

<sup>65</sup> Luis Medina Peña, *óp. Cit.*, p. 63.

<sup>66</sup> Dulles, *óp. Cit.*, p. 96.

<sup>67</sup> Luis Medina Peña, *óp. Cit.*, p. 65-72.

Posiblemente el ejemplo más destacado fue el Partido Socialista del Sureste,<sup>68</sup> fundado originalmente como Partido Socialista Obrero en 1916, bajo auspicios del principal caudillo en Yucatán, el general Salvador Alvarado. Bajo el propio Alvarado y especialmente con el gobernador Felipe Carrillo Puerto procedió al reparto de las tierras de los hacendados henequeneros de Yucatán y la organización de los campesinos (mayas en su mayoría) beneficiados con el reparto de las tierras. El henequén era uno de los principales productos de exportación del país en ese momento y los hacendados dueños de esas tierras eran los hombres más poderosos del sureste mexicano, razón por la cual el proceso de reparto agrario mexicano fue tan conflictivo, de ahí la necesidad de una movilización política tan estrecha.

El caso yucateco no fue único en el país, están los ejemplos del Partido Socialista de la Frontera (Tamaulipas) del futuro presidente interino Emilio Portes Gil y el Partido Tejedista Veracruzano, vinculado al gobernador homónimo ya antes citado.<sup>69</sup> Todos estos son ejemplos de la organización de sectores campesinos (y obreros) con el fin de consolidar el poder político de los líderes correspondientes.

Lo que no debemos de perder de vista es que la entrega de tierras a los campesinos se ve acompañada de la formación de agrupaciones agrarias que no sólo ayudaban a consolidar el reparto agrario, sino el poder político de sus patrocinadores, como sería el caso en primera instancia de los gobernadores. Ahora bien, es necesario dejar claro que tanto Obregón como Calles buscaron la forma en la cual utilizar a muy diversos grupos sociales, los campesinos incluidos, para ganar votos y en consecuencia llegar a la presidencia. ¿En dónde radica la diferencia?

Una respuesta simplificada diría que el factor diferenciador se encuentra en la personalidad y actuar de Álvaro Obregón. Obregón era antes que nada un caudillo militar, el general más destacado de todo el grupo revolucionario. No intentó formar una estructura política consolidada más allá de su prestigio militar. Rápidamente se desentendió del partido que

---

<sup>68</sup> Plasencia de la Parra, *óp. Cit.*, pp. 232-238 y Dulles, *óp. Cit.*, pp. 128-135.

<sup>69</sup> Luis Medina de la Peña, *óp. Cit.*, pp. 63-65.

lo llevó al poder (el Partido Liberal Constitucionalista) en cuanto éste intentó acumular más cuotas de poder.<sup>70</sup> A los jefes militares prefería controlarlos a base de “cañonazos” que a una estructura marcial bien definida. Diferentes actores políticos lo acompañaban más que por una convicción ideológica o una estructura política definida porque lo veían como el “caballo ganador”.

En ese sentido, uno de los factores fundamentales para que Calles ganara la presidencia fue el poder político y militar de Obregón. Pero Calles había sido secretario de Gobernación bajo aquel, lo cual le permitió ir construyendo una red de actores políticos de primera relevancia. El más conocido sería Luis Morones, líder de la CROM, la principal organización obrera del país y el Partido Laborista,<sup>71</sup> el cual por cierto fue uno de los principales opositores al regreso de Obregón. Pero Calles también mantenía contacto político con actores como los ya mencionados Tejeda y Garrido Canabal, quienes habían organizado asociaciones agrarias en sus estados. La cuestión radicaba en cómo movilizar a los campesinos a nivel nacional.

La primera aproximación a dicha senda se da con la formación del PNR para las elecciones de 1929. Tras el asesinato del recién reelecto Obregón, el grupo revolucionario se vio en la necesidad de encontrar una nueva forma de organizar el poder político nacional. En ese sentido quien llevó la voz cantante fue el saliente presidente Calles con la formación del partido ya mencionado. A menudo se suele señalar este evento como la formación del posterior PRI, pero la realidad es más compleja. No había un aglutinante ideológico que cohesionara al partido, sino la ambigua idea de representar a la Revolución. Este defecto es de nacimiento, su estructura original era más de una “federación de partidos”, que articularían el poder político revolucionario en el momento preciso, esto es en las elecciones.<sup>72</sup>

---

<sup>70</sup> Dulles, *óp. Cit.*, pp. 119 y 127. Es significativo mencionar que antiguos miembros importantes del Partido Liberal Constitucionalista, como Rafael Zubarán Capmany, se adhirieron a la Rebelión Delahuertista, Plasencia de la Parra, *óp. Cit.*, pp.45-47.

<sup>71</sup> Luis Medina de la Peña, *óp. Cit.*, pp. 61-62.

<sup>72</sup> Tzvi Medín, *El minimato presidencial: Historia política del Maximato (1928-1935)*, México, Ediciones Era, 1982, pp. 41-42.

Si no había una ideología común, tampoco había una forma de proceder políticamente generalizada, cada asociación que tenía lugar en el PNR tenía un margen amplio de acción y no había reglas comunes de operación política. Por esta razón, aunque el PNR aglutinó a asociaciones campesinas no pudo llevar a escala nacional los experimentos realizados en estados como Yucatán, Veracruz o Tabasco. Su principal labor consistía en dotar a todas las organizaciones políticas asociadas al PNR de un propósito y un camino común, esto es aquel que les indicará el Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles.

Más allá de su escasa consistencia ideológica y de la consolidación entre la relación entre el campesino y el Estado, el PNR era un instrumento político extremadamente volátil, que eventualmente significó su fracaso. Dotaba a Calles, como Jefe Máximo de la Revolución de un poder enorme sobre el presidente en turno, una combinación muy explosiva. El caso más emblemático fue el del presidente Pascual Ortiz Rubio entre febrero de 1930 y septiembre de 1932, el primero elegido bajo las siglas del nuevo partido.<sup>73</sup> La lucha de estos dos actores por cimentar su poder político terminaría con la derrota del presidente y su forzada salida del poder. Aunque esta batalla significó la victoria del Jefe Máximo al mismo tiempo simbolizó el fracaso del arreglo político de 1929. El golpe de gracia llegó con la presidencia de Cárdenas.

A propósito de los presidentes del Maximato, es necesario tomar en cuenta que todos ellos desarrollaron una política agraria propia, que no necesariamente seguía una línea directa del Jefe Máximo, y estaba más relacionada con los eventos políticos coyunturales, observemos en el siguiente cuadro la evolución del reparto de tierras:

**Cuadro 1.3 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1934**

	Hectáreas repartidas	Campeños beneficiados
<b>Venustiano Carranza</b>	116 009	47 324
<b>Álvaro Obregón</b>	1 200 000	100 000
<b>Plutarco Elías Calles</b>	3 200 000	307 000
<b>Emilio Portes Gil</b>	1 749 583	126 317

<sup>73</sup> *Ibidem*, pp. 74-120.

<b>Pascual Ortiz Rubio</b>	1 455 000	64 573
<b>Abelardo Rodríguez</b>	1 924 149	158 139

FUENTE: Cuadro 1.2, Jesús Silva Herzog, *Obras, Tomo 15 La cuestión agraria, la cuestión agraria y el agrarismo en México*, México, El Colegio Nacional, 2007, pp. 395-396.

La activa política agraria de Portes Gil se puede explicar a partir de dos factores. En primer lugar, su destacada política agraria previa en el estado de Tamaulipas, la cual nos habla de sus inclinaciones políticas. El otro punto que es necesario tomar en cuenta es la amenaza de una nueva rebelión militar, esta vez auspiciada por generales obregonistas, disgustados por la creciente influencia de Calles. La rebelión se dio finalmente en 1929 encabezada por el general obregonista Gonzalo Escobar. Aunque la insurgencia no supuso un problema militar serio para las tropas leales al gobierno federal,<sup>74</sup> pocas precauciones eran exageradas.

El mismo Portes Gil había organizado a 15 mil agraristas en su natal Tamaulipas, y tenía una ruta clara de acción en caso de que las acciones militares tomaran un curso negativo, aproximadamente 10 mil campesinos recién pertrechados en Hidalgo y cerca de 15 mil en San Luis Potosí, al mando de Saturnino Cedillo. Paralelamente se había emitido un decreto el 1 de enero de 1929 donde se había autorizado la formación de Defensas Agrarias integrada por agraristas.<sup>75</sup> Este contexto ayuda a comprender el alcance del reparto agrario de Portes Gil en tan solo 14 meses.

Caso contrario fue el de su sucesor, Pascual Ortiz Rubio, quien asumiría la presidencia en 1929. El país no enfrentaba un connato de rebelión militar, aunque sí un agitado ambiente político, por lo cual, no había necesidad de armar campesinos para defender al gobierno. Además, basándonos en sus acciones, podemos llegar a la conclusión de que no tenía un espíritu claramente agrarista, el cual se reflejó en un número menor de hectáreas repartidas.

---

<sup>74</sup> Sobre la rebelión escobarista, véase Lorenzo Meyer, *Historia de la Revolución Mexicana, Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 64-84.

<sup>75</sup> Tzvi Medin, *óp. Cit.*, p. 60.

Fue tal su animadversión hacia el reparto agrario que llegó a pronunciarse en su contra en el discurso de uno de sus informes presidenciales:

La Secretaría de Agricultura y Fomento adquiere en este momento histórico de reconstrucción nacional, un papel importantísimo que define fundamentalmente dos directrices: dimanadas, una del espíritu revolucionario y de sus leyes, y la otra de la necesidad imperiosa de avivar todas las fuentes de riqueza, que lleven a nuestro país hasta el punto necesario para bastarse a sí mismo.

El ejido no es ni debe ser el factor principal responsable del desenvolvimiento agrícola del país; su producción está destinada a su consumo propio y sólo un excedente puede salir a los mercados externos, para transformarse en un medio de prosperidad y desarrollo, que fecunde el desenvolvimiento del poblado.<sup>76</sup>

Es posible advertir en este momento una corriente generalizada en contra del reparto agrario, incluso Plutarco Elías Calles, enemigo acérrimo de Ortiz Rubio y quien durante su mandato fuera el presidente que más tierras repartiera a los campesinos mexicanos, se pronunció en contra del reparto agrario, en una carta abierta en *El Universal* en enero de 1930:

El agrarismo tal como lo hemos comprendido y practicado hasta el momento presente es un fracaso... estamos creando pretensiones y fomentando la holgazanería... Cada uno de los gobiernos de los estados debe fijar un período relativamente corto en el cual las comunidades que todavía tienen derecho a pedir tierras puedan ejercitarlo, y una vez que haya expirado este plazo, ni una palabra más sobre el asunto.<sup>77</sup>

Durante todo el periodo de Ortiz Rubio permaneció la idea en su gabinete de que, si bien no era posible desentenderse del problema agrario, pues era parte esencial del movimiento e ideal revolucionario, el proceso de reparto agrario provoca una situación negativa de descalabro económico en la producción agraria y de agitación política.<sup>78</sup> La solución que encontró esta administración fue desacelerar el reparto agrario, política que continuó hasta el abrupto final provocado por las continuas luchas políticas con el Jefe Máximo, en 1932.

---

<sup>76</sup> Jesús Silva Herzog, *Obras, Tomo 15 La cuestión agraria, la cuestión agraria y el agrarismo en México*, México, El Colegio Nacional, 2007, pp. 420-422.

<sup>77</sup> Jean Meyer, *La Cristiada, Tomo 3 – Los Cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1974, p. 59.

<sup>78</sup> Tzvi Medin, *óp. Cit.*, p. 97.

Le siguió en la presidencia Abelardo Rodríguez, el cual, como se ve en el cuadro anterior volvió a aumentar el reparto agrario. ¿Se debe este cambio a los ideales del presidente en turno? Es posible, pero no podemos dejar de lado el contexto en el cual se desarrollaba su breve presidencia. Se acercaban las nuevas elecciones presidenciales, y el grupo agrarista a favor de continuar el reparto dentro del partido no se había ido.

Fuera del partido destacaba la figura del gobernador de Veracruz, el otrora aliado de Calles Adalberto Tejeda, el cual destacaba precisamente por su prominente actividad agraria en su estado, amenazando con socavar la agenda revolucionaria del partido oficial. Pero dentro del partido también había voces que afirmaban la necesidad de continuar con el reparto agrario. Dentro de ese grupo el personaje más destacado era el general Lázaro Cárdenas, quien había ocupado importantes puestos en los gobiernos pasados, además de destacarse en el combate de la rebelión escobarista. Por estas razones, y quizás también por su cercanía con el Jefe Máximo, se abrió paso a la candidatura presidencial del PNR en 1934 y consecuentemente a la presidencia, pero ése será el tema del próximo capítulo.

## **2.- La reforma agraria cardenista (1934-1942)**

En 1934 llegó a la presidencia Lázaro Cárdenas en sustitución de Abelardo Rodríguez, quien había llegado a la silla presidencial como presidente interino. El periodo cardenista supuso la consolidación de un modelo revolucionario que se prolongaría sobre las décadas posteriores. Representó, de manera paralela, un nuevo rumbo en la política agraria revolucionaria, más que una ruptura o un giro, una aceleración o profundización.

En primer lugar, es necesario revisar el concepto de ejido. Es un concepto que no debemos obviar y revisar a profundidad para comprender el cambio cardenista. No podemos olvidar las consideraciones legales que acompañaron a la reforma agraria cardenista, siendo la más importante, y la cual marca el punto de partida de esta investigación, el código agrario de 1934, redactado meses antes de la llegada a la presidencia de Cárdenas, pero ya siendo éste el candidato del partido oficial, el PNR.

Pero la política agraria de un país no puede funcionar únicamente con codificaciones legales, es preciso la existencia de los instrumentos de gobierno adecuados para llevar a cabo los planes concebidos. En el caso del cardenismo podemos hacer referencia a dos instrumentos clave, en primer lugar, el Banco Nacional de Crédito Ejidal (Banjidal) y, por otro lado, el aparato político cuya expresión más acabada será el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

La primera experiencia que puso a prueba la experiencia del ejido cardenista se dio en 1936 en las haciendas algodoneras de la Comarca Lagunera. Dicha experiencia se repetirá en las más diversas partes de la República Mexicana. No será un experimento libre de controversias, y aunque era inevitable la oposición por parte del sector terrateniente y anti cardenista, también hubo una confrontación importante por parte de sectores y grupos políticos tradicionalmente considerados agraristas. El contraste entre éstos últimos y el proyecto oficial, nos arrojará una visión más clara sobre las particularidades del ejido cardenista.

## 1. ¿Qué es el ejido?

La primera ocasión en la cual aparece el concepto de ejido en la legislación revolucionaria se da en la Ley Agraria de 1915, promulgada por la facción de Venustiano Carranza.<sup>79</sup> Sin embargo la historia de este concepto es larga, y es necesario dar una breve reseña de este para entender la concepción del término, revolucionaria en general y cardenista en particular.

Su uso data de la historia castellana.<sup>80</sup> La palabra ejido no derivaba de las prácticas agrícolas, por el contrario, se puede argumentar que se empleaba en contraposición a la agricultura. La denominación correspondía a aquellas tierras de uso común para una determinada villa o aldea, pero no para la labranza, comúnmente se referían a montes, bosques, dehesas o agostaderos a las afueras del pueblo en cuestión, y su uso se traducía generalmente a recolección de madera, frutos silvestres e incluso para el pastoreo.

A partir del siglo XVI, su uso se trasladó a la Nueva España con motivos similares, muchos de los pueblos del Altiplano Central tenían su propio ejido, aunque ciertamente su práctica y extensión no abarcaba todo el territorio novohispano.

Sin embargo, a mediados del siglo XIX, y en especial a partir de la legislación liberal sobre la tierra, se empezó a realizar una transformación en el término de ejido, asociando su carácter comunal, con el agrario. Tomemos como ejemplo dos proyectos revolucionarios diferentes, en primer lugar, la concepción de ejido en el plan de Ayala (zapatista):

En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas, por esta causa se expropiarán, previa indemnización de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellas, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México obtengan ejidos,

---

<sup>79</sup> Emilio Kourí, "La invención del ejido", *Revista Nexos*, <https://www.nexos.com.mx/?p=23778>.

<sup>80</sup> *Ibidem*

colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos.<sup>81</sup>

Y así es como se emplea la palabra ejido en el decreto carrancista de 1915:

La autoridad respectiva, en vista de las solicitudes presentadas, oirá el parecer de la comisión local agraria sobre la justicia de las reivindicaciones de tierras para dotar de ejidos, y resolverá si procede o no la restitución o concesión que se solicita; en caso afirmativo, pasará el expediente al comité particular ejecutivo que corresponda, a fin de que, identificándose los terrenos, deslindándolos y midiéndolos, proceda a hacer entrega provisional de ellos a los interesados.<sup>82</sup>

Nótese que en el plan de Ayala no existe una asimilación automática entre el concepto de ejido y las tierras de labor agrícola, mientras que en la ley del 6 de enero de 1915 se habla de dotación de ejidos para cumplir con el reparto agrario sin mencionar otros elementos propios de una comunidad rural. El fragmento aquí presentado del Plan de Ayala es el único que muestra la palabra ejido, mientras que el manifiesto carrancista está lleno de alusiones al término de ejido, siempre con la misma connotación agraria, y por supuesto comunal (no en balde se trata de una ley de carácter esencialmente agrario).

No pasó de la misma forma con todas las facciones revolucionarias, por ejemplo, la redistribución de la tierra en el norte villista se dio por medio del fraccionamiento de haciendas, la creación de colonias agrícolas, y el otorgamiento de lotes privados a título individual,<sup>83</sup> claro que en este caso estamos hablando de un territorio que no tuvo la tradición de propiedad comunal agraria del Altiplano Central.

Tomando en cuenta la asociación que las facciones revolucionarias triunfantes realizaron entre el ejido y la cuestión agraria, quedan por resolver las cuestiones básicas de política pública o, dicho de otra forma, de la manera en que los gobiernos revolucionarios se dieron a la tarea de implementar el ejido en el campo mexicano. Esto daba a pie a muchas preguntas que no eran de fácil solución, ¿Quién sería la autoridad encargada de determinar

---

<sup>81</sup> Plan de Ayala, artículo 7°, en Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 1976, p. 437.

<sup>82</sup> Ley de 6 de enero de 1915, fragmento del artículo 6°, en Arnaldo Córdova, *óp. Cit.*, p. 456.

<sup>83</sup> Emilio Kourí, *óp. Cit.*

el reparto de tierras?, ¿Los ejidos serían repartidos en lotes individuales?, ¿De qué estamos hablando exactamente cuando decimos propiedad comunal?

En el capítulo anterior, observamos cómo los gobiernos revolucionarios previos a Cárdenas llevaron a cabo su particular forma de reparto agrario: partición de haciendas expropiadas, entrega de lotes individuales y una asociación de facto entre el gobierno y los ejidatarios, los cuales ayudaron a construir el aparato político del nuevo régimen y en caso necesario se dieron a la tarea de defenderlo con las armas. Esa era la forma en la cual se expresaba la política agraria revolucionaria, y el nombre que se le daba era el de ejido. Pero si la asociación entre ejido y tierras agrícolas ya estaba fuertemente enraizada en estos años, la correlación aumentará su intensidad a partir del código agrario de 1934 y la subsecuente política cardenista.

## **2. El código agrario de 1934**

1934 era año de elecciones presidenciales. El malogrado periodo presidencial de 1928 a 1934 había visto pasar a tres presidentes. Si bien el poder político de Plutarco Elías Calles, el Jefe Máximo, no tenían rival, ni siquiera por parte de los presidentes, no era sostenible un sistema en el cual los presidentes duraran tan poco tiempo. Por ello fue tan crucial escoger un buen candidato, cuya lealtad al Jefe Máximo quedara fuera de duda, pero que al mismo tiempo lograra un consenso en el partido oficial, el PNR. Ese candidato fue Lázaro Cárdenas.

Los disensos en el interior del partido fueron perceptibles desde la Convención del PNR a finales de 1933.<sup>84</sup> Entre estos grupos se puede destacar a los agraristas, esto es, aquellos que buscaban profundizar en el reparto agrario el cual, a su manera de ver, se había realizado de una forma muy tibia. En su contraparte, había voces, como las del propio Plutarco Elías Calles, o del malogrado Pascual Ortiz Rubio, que abiertamente hablaban sobre la necesidad de llevar a su término la reforma agraria.

---

<sup>84</sup> Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI editores, 1972, pp. 33-35.

Una de las voces más destacadas dentro de la corriente agrarista fue la de Graciano Sánchez, futuro secretario general de la Confederación Nacional Campesina, quien señaló la imperiosa necesidad de continuar con el reparto agrario en México, condenando la paralización de la reforma agraria en numerosos estados del país. Varias de las proposiciones que se acordaron en el Plan Sexenal tenían su autoría, como un proyecto de reforma a la Ley de Dotaciones de Tierras y Aguas, que tenía el propósito de que los peones acasillados se convirtieran en acreedores de la distribución de lotes.<sup>85</sup>

El propio Lázaro Cárdenas era un destacado miembro de la corriente agrarista dentro del PNR, ya en su periodo como gobernador de Michoacán (1928-1932) entregó 408 807 hectáreas a 24 000 ejidatarios integrados en 400 ejidos.<sup>86</sup>

Como resultado del debate interno entre las distintas corrientes del PNR en la Convención Nacional, la elección de Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia fue acompañada con un plan sexenal con una fuerte carga agrarista. En su manifiesto se hablaba sobre la importancia que el Estado debía tener en la economía en su conjunto, no solo en la agricultura:

Se desprende que la tesis en que debe fundarse el plan de gobierno que va a ocupar vuestra atención, es, unánimemente, la de que el Estado mexicano habrá de asumir y mantener una política reguladora de las actividades económicas de la vida nacional; es decir: franca y decididamente se declara que en el concepto mexicano revolucionario, el Estado es un agente activo de gestión y ordenación de los fenómenos vitales del país; no un mero custodio de la integración nacional, de la paz y el orden públicos.<sup>87</sup>

De manera consecuente esta visión sobre el papel del Estado y del gobierno tuvo su correlación con la visión sobre una nueva política agraria. Varias de las medidas que se implementarán en los meses y años siguientes tienen su trasfondo en el plan sexenal, incluyendo medidas burocráticas y administrativas, como la conformación de un Departamento Agrario y la supresión de las Comisiones Locales Agrarias. También se habla

---

<sup>85</sup> *Ibidem*, pp. 45-46.

<sup>86</sup> Antonio Escobar Ohmstede e Israel Sandre Osorio, "El agua subsumida en la tierra. La reforma agraria en el cardenismo", en *Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, Tomo II*, México, INEHRM, 2020, p. 224.

<sup>87</sup> Lázaro Cárdenas, "1933, Plan sexenal. PNR", 6 de diciembre de 1933 en *Memoria Política de México*, [Memoria Política de México \(memoriapoliticademexico.org\)](http://memoriapoliticademexico.org).

largamente sobre la necesidad de fraccionar latifundios, incrementar la dotación y restitución de tierras, ampliar el terreno disponible de los ejidos, y en general una activa política a favor de los campesinos ejidatarios, una retórica que, si bien se puede argumentar que no es nueva, si tendrá una considerable acción reformadora en el sexenio venidero.<sup>88</sup>

Para lograr las metas que se planteaban en dicho manifiesto político se hacía un especial énfasis en la acción promotora del Estado mexicano, tanto en el reparto agrario, como en la capacitación de los ejidatarios, en la construcción de nuevas obras de irrigación y, muy importante, en la asignación de un mayor presupuesto para lograr las metas señaladas.<sup>89</sup> Claro que en este momento solo se están señalando los puntos a seguir, será sobre la marcha que la futura administración tendrá que averiguar la forma exacta de implementar los objetivos planteados.

Otro punto que no se puede dejar de lado en las elecciones de 1934 es la existencia de otros actores políticos importantes fuera del partido oficial, que buscaban arrebatar la bandera agraria al PNR, entre ellos el otrora aliado político del callismo, el veracruzano Adalberto Tejeda.<sup>90</sup> Tomando en cuenta los actores políticos favorables al reparto agrario, tanto fuera del oficialismo, como dentro de él, es entendible la decisión de Calles por inclinar su apoyo por Lázaro Cárdenas.

Tras la elección de la candidatura de Lázaro Cárdenas el gobierno federal continuó con una política agrarista en línea con lo que se verá en la futura administración, entre la cual podemos destacar la creación del Departamento Agrario en enero de 1934 y la expedición de un nuevo código agrario dos meses después. ¿Podemos señalar estos instrumentos como las señales de un nuevo gobierno o el punto culminante en una larga trayectoria?

Posiblemente la respuesta más cercana a la realidad se encuentra en un punto intermedio. Es importante señalar que el periodo presidencial de 1928 a 1934 está lleno de codificaciones legales con la vista en incrementar o mejorar el reparto agrario. Sirva este

---

<sup>88</sup> *Ídem.*

<sup>89</sup> *Ídem.*

<sup>90</sup> La historia de Adalberto Tejeda, como adversario del PNR y en consecuencia como quedó fuera del proyecto político agrario cardenista será contada de manera más detallada en el apartado 6 de este mismo capítulo.

listado de reformas y modificaciones legales para observar el desarrollo de las codificaciones agrarias:

**Cuadro 2.1 Leyes y reformas de carácter agrario promulgadas entre 1928 y 1934**

<b>Fecha</b>	<b>Ley o reforma</b>
<b>1929 – 17 de enero</b>	Decreto por el cual se adiciona y reforma la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas (ley promulgada dos años antes). Esta legislación sería modificada en varias ocasiones en los años siguientes.
<b>1929 – 6 de agosto</b>	Ley de Aguas de Propiedad Nacional
<b>1930 – 6 de marzo</b>	Modificación parcial de un decreto previo que faculta a todo mexicano mayor de 18 años a adquirir tierras nacionales o baldías.
<b>1930 – 27 de marzo</b>	Decreto sobre la adquisición de tierras en los sistemas de riego.
<b>1930 – 26 de diciembre</b>	Decreto por el cual se modifica la Ley reglamentaria sobre repartición de tierras ejidales y constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal.
<b>1931 – 2 de enero</b>	Ley de Crédito Agrícola para Ejidatarios y Agricultores en Pequeño.
<b>1931 – 18 de agosto</b>	Ley Federal de Trabajo.
<b>1931 – 23 de diciembre</b>	Decreto que reforma el artículo 10 de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915.
<b>1933 – 28 de diciembre</b>	Decreto que concede un plazo para presentar alegatos contra las resoluciones agrarias provisionales.
<b>1933 – 30 de diciembre</b>	Decreto que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Abroga la ley de 6 de enero de 1915.
<b>1934 – 9 de enero</b>	Decreto reformando el artículo 27 Constitucional en materia agraria.

<b>1934 – 15 de enero</b>	Decreto que crea el Departamento Agrario.
<b>1934 – 22 de marzo</b>	Código agrario de los Estados Unidos Mexicanos.

Fuente: Jesús Silva Herzog, *La cuestión agraria*, México, El Colegio Nacional, 2007, p. 395-397

Dentro de esta copiosa actividad legislativa es necesario destacar dos modificaciones. La primera de ellas es el decreto del 27 de marzo de 1930 sobre la adquisición de tierras en los sistemas de riego.<sup>91</sup> Este decreto señala la obligación de los propietarios de ciertas hectáreas de vender sus terrenos a una Comisión Nacional de Irrigación. Estas propiedades están comprendidas en los sistemas de riego cuya preparación se consideraba de utilidad pública. Había dos acotaciones adicionales: el precio de venta no podía ser mayor al 110% del valor fiscal de las tierras en cuestión; además en caso de que los propietarios se negaran a enajenar su propiedad el ejecutivo federal quedaba facultado de expedir decretos de expropiación.

El otro cambio legislativo importante es la modificación de la ley agraria de 1915, reforma promulgada en diciembre de 1931.<sup>92</sup> El fondo de esta modificación se encuentra en las disputas legales y judiciales provocadas a raíz de las primeras expropiaciones realizadas desde la presidencia de Venustiano Carranza, pues al iniciar los procesos de expropiación de los grandes latifundios se ocasionaban una gran cantidad de juicios por parte de los propietarios con la intención de retener sus haciendas, lo cual ocasionaba un retraso significativo en el reparto agrario.

La reforma de 1931 imposibilitó a los antiguos dueños la posibilidad de recurrir a medidas legales en cuanto se dictamine la entrega de tierras a los pueblos beneficiados. Aunque dos años después se permitió un periodo de 30 días para que los propietarios previos pudiesen presentar recursos legales, la situación no era tan favorable para los hacendados como lo era con la Ley Agraria de 1915.

---

<sup>91</sup> Jesús Silva Herzog, *Obras, Tomo 15 La cuestión agraria, la cuestión agraria y el agrarismo en México*, México, El Colegio Nacional, 2007, p. 397

<sup>92</sup> *Ibidem*, pp. 397-398

Esta trayectoria nos muestra la importancia de los elementos agraristas dentro del oficialismo mexicano, pero es importante que no olvidemos que Lázaro Cárdenas pertenece al grupo revolucionario en el poder, por lo cual no es exagerado afirmar que el propio Cárdenas se encuentra en esta trayectoria agraria revolucionaria.

En ese sentido, ¿Cuáles son las aportaciones más importantes del Código Agrario de 1934 al reparto de tierras de la Revolución? Aunque es un documento lleno de artículos, considero que estas son las aportaciones más importantes:<sup>93</sup>

- Dota al ejecutivo federal de una estructura básica constituida alrededor del recién creado Departamento Agrario, el cual organizaba a todos los funcionarios encargados de llevar a cabo la nueva política agraria. Destacan las comisiones agrarias mixtas y los comisarios ejidales.
- Los gobernadores son los encargados de llevar a cabo el reparto agrario dictaminado por los órganos dependientes del Departamento Agrario.
- Se hace una distinción clara entre restitución de tierras y la petición de dotación de estas, aunque en ambas se contempla la propiedad comunal.
- El reparto agrario no se limita a las tierras, también se contemplan bosques y aguas, imprescindibles para el trabajo agrícola.
- Se establece la calidad necesaria de las mismas, así como la dotación necesaria, diferenciando entre tierras de riego y temporal. En el caso de las tierras de riego, las más escasas, la extensión máxima por individuo era de cuatro hectáreas.
- Establece el criterio de inalienabilidad, en caso de riego 150 hectáreas y 300 en tierras de temporal, además de otros criterios, como las aguas destinadas al uso público o industrial.
- Contempla la creación de nuevos centros de población agrícola y un Registro Agrario Nacional.

---

<sup>93</sup> Código Agrario del 22 de marzo de 1934, recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/legislacion-agraria-historica-abrogada/func-startdown/109/>

- Se prohíbe a los ejidatarios cualquier caso de arrendamiento, hipoteca o enajenación de los nuevos lotes repartidos. En otras palabras, la distribución de las tierras no depende de los campesinos sino de los comisarios ejidales.
- Establece criterios para la herencia de los lotes obtenidos.

En las siguientes páginas analizaremos de manera más detallada las implicaciones de estos cambios legislativos y la forma en la cual fueron impulsados por la administración cardenista. Antes de pasar a ese tema es pertinente aclarar que el Código Agrario era una guía y base para el proceder de la administración entrante no era un instructivo inflexible para llevar a cabo la política agraria cardenista. Aunque la estructura administrativa jerárquica y asimétrica, dependiente en última instancia del presidente de la república ya se encontraba en la formulación primera del Código Agrario de 1934, hubo la necesidad de realizar cambios sobre la marcha.

La primera de ellas fue un acuerdo presidencial de julio de 1935, donde se ordenaba al PNR la organización de los ejidatarios dotados de tierra y de aquellos campesinos que estaban solicitando lotes. En julio del año siguiente se reglamentó la elección de representantes campesinos ante las comisiones agrarias mixtas. Para diciembre de ese mismo año, una vez desaforado varios legisladores contrarios a su política, el Congreso le otorgó facultades extraordinarias para modificar el Código Agrario. Entre las modificaciones más importantes se encuentran cambios en la cuestión de la inafectabilidad y el proceso de afectación, y sobre todo se otorgó el carácter de sujetos con derechos agrarios a los peones acasillados de las haciendas, con lo cual podían participar en el reparto agrario, el cual les había estado vedado hasta ese momento.<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> Antonio Escobar Ohmstede e Israel Sandre Osorio, *óp. Cit.*, p. 231-232.

### 3. Banjidal

Para poder llevar a cabo una reforma agraria de proporciones considerables era necesario construir una infraestructura acorde con el desafío planteado. El mismo Lázaro Cárdenas expresó la magnitud del problema a resolver:

La tierra se empezó a repartir, pero con ello no se acabaron los males que se trataban de evitar; faltaban las obras de irrigación que harían productiva la tierra dada al campesino y costeable la agricultura a pequeña escala, que no puede, como los grandes latifundios, vivir con una técnica imperfecta; había necesidad de construir caminos para sacar esos productos hacia los centros de distribución y de consumo; había que establecer bancos agrícolas que refaccionaran al ejidatario y al pequeño propietario rural con dinero, con aperos de labranza, con todos los elementos que necesitaban para subsistir en tanto podían ver el fruto de su trabajo, y por último, era necesario organizar a los campesinos en cooperativas para que pudieran defenderse del acaparador y del comerciante sin escrúpulos.<sup>95</sup>

Este fragmento nos muestra claramente que no era suficiente la construcción de la infraestructura física pertinente, sino que, además era pertinente construir una “infraestructura” social, política y burocrática. El elemento más importante de esta nuestra infraestructura es el Banco Nacional de Crédito Ejidal, también conocido como Banjidal.

El Banjidal surgió a partir de los defectos que tenía el Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA) para implementar una política agraria adecuada para una efectiva reforma agraria. Bajo el BNCA se había establecido la figura de Sociedad de Crédito, con el fin de que los ejidatarios no tuvieran que hipotecar tierras, que a final de cuentas no eran de su propiedad, aunque para ello tuvo que realizarse una modificación legal a principios de 1927. Sin embargo, dicha figura no terminó por fructificar debido a la resistencia de los ejidatarios por formar una Sociedad de Crédito, además de la influencia e intervención de los caciques locales y de los comisarios ejidales.<sup>96</sup>

Los problemas se acrecentaron con la puesta en práctica del reparto agrario, la jurisprudencia establecida a partir de la ley de 1915 y subsecuentes, como la ley de

---

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 219. Discurso de Lázaro Cárdenas del 27 de abril de 1937.

<sup>96</sup> Jesús Méndez Reyes, *Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)*, (Tesis de grado doctoral), El Colegio de México, 2009, p. 291.

Patrimonio Ejidal Familiar de 1925 establecieron que la propiedad ejidal era inalienable, inembargable, con pleno derecho de usufructo, sin ninguna posibilidad de venderse, hipotecarse o arrendarse, pero en caso de que el ejidatario no la cultivara durante dos años, se le podía quitar el lote obtenido a manos de las autoridades locales. En la práctica se dieron muchos casos de abuso y corrupción y la tenencia de tierra se convirtió en un arma de presión política.<sup>97</sup>

Ya durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, a manera de defensa contra los ataques de los agraristas más conspicuos, el presidente presentó un proyecto de ley para extender el modelo de las sociedades locales de crédito agrario.<sup>98</sup> Bajo el gobierno de su sucesor, en 1932 las sociedades de crédito tomaron la forma de Sociedades Cooperativas, con tal propósito se procedió a la reorganización de las cooperativas y se preparó la formación de nuevas cooperativas agrarias.<sup>99</sup>

Hay un factor a tomar en cuenta de la experiencia de la administración de Abelardo Rodríguez. La intencionalidad era desarrollar colonias y distritos de riego organizando a los productores en bloque. Pero para ello las decisiones se tomaron a partir de la federación, sin tomar en cuenta las experiencias locales sobre la política agraria y el crédito agrícola, por lo que nos encontramos ante una nueva curva de aprendizaje.<sup>100</sup>

La absorción de los experimentos locales de crédito agrario al mandato de la federación llegó a un punto culminante a finales de 1933, cuando se constituyeron los Bancos Regionales de Crédito Agrícola. Para 1934 y los primeros años del gobierno de Lázaro Cárdenas, dichas entidades funcionaron como filiales del BNCA que atendían a los ejidatarios y a las cooperativas de crédito. Pero en la práctica prevalecieron las confusiones sobre la forma en la cual se deberían atender sus operaciones, situación que permaneció hasta la fundación del Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banjidal.<sup>101</sup>

---

<sup>97</sup> *Ibidem*, pp. 290-291.

<sup>98</sup> *Ibidem*, pp. 291-292.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 293.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 294.

<sup>101</sup> *Ibidem*, 296-297.

Las contradicciones se hicieron más graves con la emisión del Código Agrario en 1934. El conflicto se dio a partir del establecimiento de hectáreas máximas por individuo, lo cual pulverizaba el activo que financiaba el BNCA.<sup>102</sup> Cuando Cárdenas llegó a la presidencia resultaba evidente que la institución no estaba funcionando para financiar al campo mexicano. Desde principios de 1935 el presidente solicitó la renuncia de todos los funcionarios del BNCA y constituyó un Consejo de Administración para revisar la contabilidad y funcionalidad de este, tras estos actos el ejecutivo empezó el proyecto por el cual se formaba una institución dependiente del BNCA, de carácter nacional y encargada del financiamiento ejidal, el próximo Banjidal.<sup>103</sup>

El Banjidal tenía la función de organizar a los ejidatarios en sociedades de crédito, pero sus funciones iban más allá de simplemente entregar dinero, pues intervenía en buena parte del proceso productivo, desde la venta de la cosecha, la compra y reventa a los campesinos de los insumos necesarios (abonos, semillas e instrumentos de trabajo) y además representaba a los socios de las sociedades de crédito ejidal ante las autoridades federales y locales correspondientes. De esta forma la colectivización productiva de los ejidos se ejercía no a través del Departamento Agrario, o de la Secretaría de Agricultura, sino del propio Banjidal. La forma concreta por la cual se concretó la colectivización del crédito ejidal fue a través de las Sociedades de Interés Colectivo Agrícola (SICA) y las uniones de Sociedades Locales de Crédito.<sup>104</sup>

Y aunque si bien el BNCA no desapareció, el protagonismo le fue arrebatado por el naciente Banjidal, así lo demuestra la evolución del crédito manejado por ambas entidades. En 1936 el BNCA dispuso de créditos por un valor de 11 450 mil pesos, mientras el Banjidal disponía de 23 278 mil pesos. Para 1940 las cifras eran de 6 303 mil pesos contra 59 149 mil pesos.<sup>105</sup> Sin embargo toda esta cantidad de dinero no fue suficiente para llevar a cabo la enorme magnitud del proyecto agrario cardenista, y aunque la producción financiada por el Banjidal

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 306.

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 307.

<sup>104</sup> Eduardo Nava Hernández, "La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista", en *El Cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 221.

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 223.

creció continuamente,<sup>106</sup> la mayor parte del crédito estuvo destinado a los ejidos colectivos más grandes (La Laguna, Yucatán, Michoacán, entre otros), con el resultado de que sólo el 16.5 % de los ejidatarios que habían recibido una dotación consiguieron un crédito.<sup>107</sup>

Los funcionarios del Banjidal se convirtieron en el nexo principal entre el proyecto agrario cardenista y las correspondientes comunidades dotadas de un ejido. Los agentes del banco participaban en las asambleas ejidales y su radio de influencia no solo se limitó al financiamiento necesario, se involucraron en el proceso productivo e incluso se involucraron en otros ámbitos, como el educativo. Pero esa actividad también tuvo su lado negativo, pues Banjidal acusó una excesiva burocratización, y su excesiva intervención y casos de corrupción terminaron por alejar a los productores de la institución.<sup>108</sup>

El gobierno estaba muy interesado en influir en las comunidades rurales, los funcionarios del Banjidal no fueron, ni de lejos los únicos representantes de la federación del campo, tanto o más importante fueron los maestros, que en una actividad casi misionera se dirigían de la ciudad al campo para traer la fe revolucionaria. Se erigieron en líderes naturales de las comunidades, el brazo de la Revolución Mexicana en las comunidades rurales, el presidente Cárdenas lo expresó de la siguiente forma:

La misión del maestro no ha de concretarse al recinto de la escuela; esa misión, en el orden social, exige su colaboración para el cumplimiento integral de la Revolución. El maestro rural es el guía del campesino y del niño, y debe interesarse por el mejoramiento de los pueblos. El maestro ha de auxiliar al campesino en su lucha por la tierra, y al obrero en la obtención de los salarios que fija la ley para cada región.<sup>109</sup>

Pero no todos corrieron con buena fortuna. Se registraron casos de profesores que perecieron a manos de sus nuevos vecinos, los cuales los veían como los propagadores de una impía fe revolucionaria, algo que ya había pasado durante la Guerra Cristera, cuyas huellas aún estaban muy frescas.<sup>110</sup>

---

<sup>106</sup> 468 478 hectáreas cosechadas con un valor de 34 713 pesos en 1936, frente a 774 771 hectáreas con un valor de 112 375 pesos. *Ibidem*, p. 224.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 224-225.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 222 y 225.

<sup>109</sup> Discurso de Lázaro Cárdenas, pronunciado en Uruapan, Michoacán en agosto de 1935, *Ibidem*, p. 229.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 230.

El punto que deseo destacar aquí es que el gobierno cardenista no se limitó a financiar a los ejidos para un mejor desenvolvimiento. La creación del Banjidal formó un eslabón más en la formación de una relación armónica entre el ejidatario y el gobierno. Otro eslabón fundamental fueron los maestros rurales, pero hay otro con una importancia sin igual, el Partido de la Revolución Mexicana.

#### **4. El Partido de la Revolución Mexicana**

Al revisar la historia política del PRI (Partido Revolucionario Institucional) se puede caer fácilmente en la idea de que su nacimiento se remonta a 1929, cuando a instancias de Plutarco Elías Calles, las facciones revolucionarias triunfantes se unieron bajo la enseña del Partido Nacional Revolucionario, y que las sucesivas transformaciones fueron un mero cambio de nombre, una transformación estética.

Pero, aunque es evidente que las elites revolucionarias transitaron sin reparo de un partido a otro, no podemos caer en la tentación de señalar esta transición como un mero cambio de etiqueta.

La transición del PNR al PRM inicia con la caída del Maximato y del propio Calles. Las tensiones entre el presidente Cárdenas y el Jefe Máximo comienzan cuando los grupos más callistas empiezan a agitar la cuestión religiosa, el más reconocido de ellos sería Tomás Garrido Canabal, quien habiendo sido gobernador de Tabasco había emprendido una feroz política antirreligiosa. Ahora como secretario de Agricultura pretendía exportar sus políticas contrarias al catolicismo por todo el país. El propio Calles se unió a esta oleada con el famoso “Grito de Guadalajara”, mientras por el lado contrario se alzaba una reacción especialmente virulenta en contra de la educación socialista y que en ocasiones llegaría a levantar a grupos armados, como las “Camisas doradas”.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> Sobre el conflicto religioso en México en los primeros meses del Cardenismo, véase, John W. Dulles, *Ayer en México (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 568-575 y Tzvi Medin, *óp. Cit.*, pp. 63-64.

Aunque Cárdenas intentó cortar de manera temprana el problema religioso, surgió con mayor fuerza el problema laboral y una subsecuente cantidad de huelgas obreras en varios puntos del país. El presidente no sólo no intentó frenar el movimiento obrero, sino que se dedicó a darle “alas” a los trabajadores a través de sus declaraciones y operaciones políticas. Del otro lado el Jefe Máximo señalaba su “preocupación” por la gobernabilidad del país, poniendo en entredicho la capacidad del presidente por tomar las riendas de la nación.<sup>112</sup> El conflicto estaba servido.

A partir de este conflicto hay dos formas de observarlo e intentar medir las razones y trasfondos del conflicto. ¿Estamos ante un genuino debate entre dos posturas antagónicas en lo político, social y económico? O ¿sencillamente estamos ante un conflicto de poder entre un Jefe Máximo que quería continuar como el poder último del país y un presidente que buscaba sacudirse cualquier sombra a su autoridad? Ambas posturas tienen sus méritos, pero lo cierto es que no tienen por qué ser incompatibles, y de cualquier forma el resultado es el mismo: no podía haber una coexistencia política entre Lázaro Cárdenas y Plutarco Elías Calles, como no la hubo entre éste y Pascual Ortiz Rubio.

Pero en esta ocasión el conflicto se resolvió a favor del presidente. Lázaro Cárdenas consiguió movilizar a los actores políticos favorables a su posición y desplazó progresivamente a los aliados del callismo, de su gabinete, del Congreso de la Unión, del ejército y de las gubernaturas de los estados. El conflicto terminó en abril 1936 con el exilio de Plutarco Elías Calles y sus aliados más cercanos.<sup>113</sup>

Fuera de la escena política nacional el Jefe Máximo ¿tenía alguna utilidad el partido político construido por este? La respuesta del cardenismo fue la reconstrucción y reformulación del partido oficial. Mientras el PNR estaba constituido como una “federación” de partidos políticos revolucionarios, el PRM se construyó sobre sectores que agruparan a los tres

---

<sup>112</sup> John Dulles, *óp. Cit.*, pp. 575-584 y Medin, *óp. Cit.*, pp. 65-70.

<sup>113</sup> John Dulles, *óp. Cit.*, pp. 585-622.

grupos más importantes de la sociedad mexicana: los militares, los obreros y los campesinos.<sup>114</sup>

Este punto es muy importante. Revisamos en el capítulo anterior cómo habían surgido varios partidos políticos regionales con la intención de agrupar bajo su manto a las comunidades campesinas locales, como por ejemplo el Partido Socialista del Sureste. De esta forma, al integrarse los partidos políticos locales bajo la estela del PNR, trasladaban de una forma indirecta el apoyo político campesino a los directrices del partido oficial, pero esto solo se podía hacer localmente, y a través de las estructuras políticas preexistentes.

El PRM era en ese sentido más ambicioso. Su intención y proceder político era de alcance nacional, y con tal sentido se sirvió de un instrumento a su medida. La Confederación Nacional Campesina (CNC), surgida en agosto de 1938, meses después de la creación del PRM. Su sesión inaugural contó con la presencia del presidente Cárdenas y del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRM, Luis I. Rodríguez. Su primer secretario general fue el ya mencionado Graciano Sánchez, el cual se había destacado por sus posturas agraristas durante la Convención del PNR en 1933.<sup>115</sup>

La CNC no era el primer intento de congregar a los campesinos en una organización nacional, pero sí fue el más exitoso, en parte por su clara conexión política con el nuevo partido oficial, el PRM. Dentro de la intencionalidad política se encontraba la necesidad de congregar a los campesinos en un solo grupo y evitar que las asociaciones campesinas cayeran en manos de la CTM, lo cual haría a esta organización demasiado poderosa. Al impedir esta unión Cárdenas articuló la fuerza del movimiento campesino en manos del poder presidencial.<sup>116</sup>

Conviene no dejar de lado el papel protagónico que tuvo la política en la política agraria cardenista. Aunque la extensión del reparto agrario cardenista tuvo unas magnitudes muy superiores a las concretadas por sus antecesores, y su estructura interna tuvo una

---

<sup>114</sup> Luis Medina de la Peña, *Hacia el nuevo estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 150-157.

<sup>115</sup> Doralicia Carmona, "Surge la Confederación Nacional Campesina CNC", en *Memoria Política de México*, [Memoria Política de México \(memoriapoliticademexico.org\)](http://memoriapoliticademexico.org).

<sup>116</sup> Tzvi Medin, *óp. Cit.*, pp. 95-98.

reconfiguración mayúscula, la intencionalidad política no desapareció. En todo caso se sofisticaron los métodos por los cuales se construyó la relación entre el Estado y los campesinos.

La prueba de fuego vendría en el año de 1940. El cambio de sexenio se acercaba y había dos candidatos fuertes en las papeletas. Por el lado del oficialismo se encontraba Manuel Ávila Camacho, después de que Cárdenas se había decantado por su persona por encima de su principal apoyo político, Francisco Mújica. Del otro lado se encontraba Juan Andrew Almazán, quien concentraba el voto opositor al PRM. Cuando se dio la elección y los votos empezaron a contarse, parecía que Almazán llevaba la ventaja, pero dicha delantera era un espejismo. En el momento en que se empezaron a contabilizar los votos del campo, más alejados y por lo tanto llegados con retraso, la superioridad de Ávila Camacho se volvió incontrovertible.<sup>117</sup>

Quedaba así marcado el ascendiente político y social del oficialismo sobre el campo mexicano. Nuestro siguiente paso es observar cómo se implementó la reforma agraria cardenista en la práctica.

## **5. La Laguna**

La primera ocasión en la que se llevó a cabo el experimento cardenista a gran escala se dio en las haciendas algodonereras de la Comarca Lagunera en octubre de 1936.<sup>118</sup> La región había experimentado convulsiones sociales a raíz del conflicto entre los trabajadores de las haciendas contra los dueños de estas. Pero el modelo productivo de los latifundios algodonereros no era susceptible al reparto agrario, al menos conforme al modelo implementado con los presidentes anteriores, esto es expropiación de las propiedades y repartición de lotes para los trabajadores.

---

<sup>117</sup> Tzvi Medin, *óp. Cit.*, pp. 211-222.

<sup>118</sup> Sobre el conflicto en las haciendas algodonereras de la Comarca Lagunera véase: Eduardo Nava, *óp. Cit.*, pp. 234-236.

La solución que encontró el gobierno cardenista fue expropiar buena parte de las haciendas algodonerías a los propietarios, pero no la dividió en lotes para entregas individualizadas para los beneficiados. Se optó por conservar el aparato productivo de las haciendas, mientras los ejidatarios operaban de forma comunitaria, repartiéndose las labores y los beneficios, pero no así las parcelas.

Lógicamente no podía funcionar este modelo, así tal cual. Es en este momento en que entran los funcionarios de Banjidal, quienes como ya se mencionó en el capítulo respectivo no se limitaron a entregar el dinero a los ejidatarios, decidieron junto a ellos, y en muchos casos sobre ellos, sobre la forma en la cual se trabajaban las tierras recién expropiadas y constituidos en ejidos colectivos. En otras palabras, la intervención del gobierno en la organización y explotación de los ejidos colectivos recién creados fue más intensa que en experiencias anteriores.

Un año después, la experiencia de La Laguna tuvo sus repercusiones en el Código Agrario de 1934, con la modificación del artículo 139 que reflejó el ideal agrario colectivo de la administración cardenista:

“En los ejidos que tengan cultivos que requieran un proceso de industrialización para la venta de los productos y que, por tanto, exigen inversiones superiores a la capacidad económica individual de los ejidatarios, la explotación se organizará en forma colectiva, sin perjuicio de adoptar este sistema en todos los casos en que sea conveniente para el mejor desarrollo de la economía ejidal.”<sup>119</sup>

La experiencia se trasladó a otras latitudes del país.<sup>120</sup> Al año siguiente se procedió con la expropiación de las haciendas henequeras de Yucatán. La situación logística era similar a La Laguna, no era sustentable la explotación de los latifundios yucatecos a través de la partición y entrega de lotes individuales, por lo cual la opción lógica ante la expropiación de las tierras era la creación de ejidos colectivos. Otras experiencias similares por su extensión e impacto eran las tierras la Colorado River Land Company en Baja California, las haciendas

---

<sup>119</sup> Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*, México, Secretaría de la Reforma Agraria-CEHAM, 1981, p. 643.

<sup>120</sup> Eduardo Nava, *óp. Cit.*, pp. 237-246.

de la familia Cusi de Nueva Italia y Lombardía en Michoacán y las tierras entregadas a los yaquis en Sonora.

Naturalmente estos son ejemplos particulares, que si bien nos informan sobre la experiencia de la construcción de ejidos colectivos no nos informan sobre el alcance que tuvo la reforma agraria cardenista, para ello tenemos que observar los números siguientes:

**Cuadro 2.2 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1940**

	Hectáreas repartidas	Campeños beneficiados
<b>Venustiano Carranza</b>	116 009	47 324
<b>Álvaro Obregón</b>	1 200 000	100 000
<b>Plutarco Elías Calles</b>	3 200 000	307 000
<b>Emilio Portes Gil</b>	1 749 583	126 317
<b>Pascual Ortiz Rubio</b>	1 455 000	64 573
<b>Abelardo Rodríguez</b>	1 924 149	158 139
<b>Lázaro Cárdenas</b>	17 891 577	814 537

FUENTE: Cuadro 1.3, y Esperanza Fujigaki, *La agricultura, siglos XVI al XX*, México, UNAM, Editorial Océano, 2004, p. 69.

Como se puede observar, ninguno de los predecesores de Cárdenas logró llegar, ni de lejos a las magnitudes alcanzadas durante el periodo de 1934 a 1940. De hecho, aun sumando a todos sus predecesores, las hectáreas repartidas apenas alcanzaron la tercera parte aproximadamente del reparto cardenista.

Por supuesto que no podemos limitarnos a examinar el reparto agrario cardenista a través de la magnitud de hectáreas entregadas y ejidatarios beneficiados, pues aunque estas cantidades y la modalidad en la cual se construyeron los ejidos colectivos nos da una idea de la política agraria del gobierno, no nos dan la información suficiente para calcular el éxito de la empresa cardenista (cualquier cosa que signifique “éxito”), pero antes de emprender tal tarea es necesario prestar atención a las alternativas agrarias puestas sobre la mesa.

## 6. Proyectos agrarios alternativos

Resulta hasta cierto punto lógico y obvio suponer la existencia de una oposición al proyecto agrario cardenista por parte de aquellos actores políticos y sociales que de alguna forma o de otra estuvieran ligados a los grandes latifundios del país. Pero también hubo personajes, cuya fuerte inclinación agraria nos haría pensar intuitivamente que estarían del lado del presidente Lázaro Cárdenas, pero terminaron marginados de su proyecto político. Me refiero principalmente a tres de ellos, el caudillo veracruzano Adalberto Tejeda, el tabasqueño Tomás Garrido Canabal y el potosino Saturnino Cedillo.

Ya hemos dado cuenta de los principales eventos que marcaron la carrera política de Adalberto Tejeda, especialmente durante el gobierno de Álvaro Obregón y la Rebelión Delahuertista, periodo durante el cual fue gobernador, de 1920 a 1924.<sup>121</sup> Regresó a la gubernatura de Veracruz entre 1928 a 1932, años durante los cuales la política se volvió más agitada, con continuos enfrentamientos violentos entre las guardias blancas de los hacendados y los agraristas apoyados por Tejeda.

Las milicias agraristas tejedistas en Veracruz se habían reforzado tras su apoyo al gobierno en la lucha contra los rebeldes delahuertistas y escobaristas. Dichas milicias sirvieron para apuntalar la reforma agraria en Veracruz incluso en los tiempos donde gobernaba Pascual Ortiz Rubio, un claro opositor al reparto agrario.<sup>122</sup>

A diferencia de otros líderes revolucionarios con una base política propia, Adalberto Tejeda decidió no unirse al recién formado PNR y siguió su propia ruta política. De manera muy temprana en julio de 1932 la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos de Veracruz, afiliada a la CROM, nombró a Tejeda candidato presidencial. En abril del próximo año logró formar una coalición de partidos independientes para formalizar su apoyo a la candidatura presidencial con el nombre de Partido Socialista de las Izquierdas.<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup> Véase Capítulo 1, apartado a.

<sup>122</sup> Tzvi Medín, *El minimato presidencial: Historia política del Maximato (1928-1935)*, México, Ediciones Era, 1982, pp. 129-130.

<sup>123</sup> *Ibidem*, 130.

La primera forma en la cual se intentó desarticular el tejedismo veracruzano fue a través del desarme de las milicias agraristas, el proceso inició en 1931, cuando Calles, en calidad de secretario de Guerra de Ortiz Rubio comenzó el desarme de los agraristas.<sup>124</sup> Cuando concluyó la gubernatura de Tejeda, fue elegido Lázaro Cárdenas como secretario de Guerra, quien continuó con el procedimiento de desarmar las milicias agraristas de Tejeda, acción que llevó también a desarmar a policías municipales en ayuntamientos de clara simpatía tejedista.<sup>125</sup>

Como sabemos, el paso de Cárdenas por la secretaría de Guerra fue breve, pues fue elegido candidato del PNR a la presidencia, donde ahora se enfrentaría electoralmente con el propio Adalberto Tejeda. El estado fue presa de actos violentos donde grupos armados antiagraristas, que no habían sido desarmados y contaban con la displicencia del ejército, se dedicaron al hostigamiento de los últimos reductos tejedistas, llegando a momentos verdaderamente sangrientos, la situación fue tan escandalosa que llegó a discutirse en el Congreso de la Unión. La situación no terminó con la elección presidencial, a pesar de los llamados del nuevo presidente por imponer la legalidad, la violencia continuó durante buena parte de 1935, cuando el agrarismo tejedista había sido derrotado.<sup>126</sup>

Quien se puso de lado de manera inmediata a la candidatura presidencial de Lázaro Cárdenas, fue Tomás Garrido Canabal. Su decidido apoyo político fue recompensado con la entrega de la Secretaría de Agricultura y Fomento al iniciar el nuevo sexenio. La historia de la agricultura tabasqueña estaba unida al cultivo del plátano,<sup>127</sup> el cual gozaba de una considerable demanda en el mercado estadounidense, por lo cual muchas compañías extranjeras se habían asentado en Tabasco desde principios del siglo, dentro de las cuales destacaba la Standard Fruit Company.

---

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>125</sup> Alfredo Delgado Calderón, "El compadre Flores. La quiebra del agrarismo radical en el sur de Veracruz", en *Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, Tomo II*, México, INEHRM, 2020, pp. 118-120.

<sup>126</sup> *Ibidem*, pp. 121-125

<sup>127</sup> Walter Raúl de Jesús Martínez Hernández, "Ligas de resistencia y cooperativas populares: el proyecto corporativista de Tomás Garrido Canabal en Tabasco, 1923-1935" en *Meyibó*, N° 21, enero-junio de 2021, pp. 74-75.

Tomás Garrido Canabal emprendió una lucha feroz por controlar el cultivo y producción del plátano y no titubeo al enfrentarse a la Standard Fruit Company y al resto de las compañías bananeras. En 1927 fue creada la Compañía de Transporte Fluviales, con el fin de controlar la comercialización del plátano (la compañía estaba dirigida por el hermano de Garrido Canabal). A esta acción se sumó la presión para que las empresas del plátano adoptaran las normas laborales del estado. Aunque estas opusieron una fuerte resistencia, para 1931 ya habían aceptado someterse a las condiciones establecidas por el gobierno local, además de que contaban con la ventaja de que éste les suministraba mano de obra especializada.<sup>128</sup>

Pero el gobierno de Garrido Canabal no estaba por la labor de efectuar un reparto agrario. Durante los años que domino la política tabasqueña se expropiaron pocas tierras. La idea que se manejaba en su gobierno era aumentar la producción de las haciendas, modernizar los cultivos y en todo caso mejorar las condiciones laborales de los campesinos, pero sin llegar a las expropiaciones, en todo caso organizar a los pequeños campesinos en sociedades cooperativas.<sup>129</sup>

Dicha política la trasladó a su nueva posición en 1934 a nivel federal ya como secretario de Agricultura y Fomento. Aunque su política antirreligiosa fue notable, el reparto agrario fue insignificante, lo cual concordaba con sus ideas sobre el campo mexicano. Ya en 1935 declaró ante una revista extranjera, el *Milwaukee Leader*, que lo esencial era organizar a los campesinos en sociedades cooperativas a las cuales se les proporcionaría la ayuda necesaria para modernizar sus cultivos.<sup>130</sup>

La caída de Garrido Canabal se dio a la par de Plutarco Elías Calles, viejo aliado político suyo. La agresiva política antirreligiosa le cobró factura y sus rivales políticos tabasqueños empezaron a envalentonarse. Los conflictos políticos en Tabasco fueron tan sangrientos que el Congreso de la Unión desconoció los poderes de la entidad y destituyó al gobernador

---

<sup>128</sup> *Ibidem*, pp. 76-77.

<sup>129</sup> *Ibidem*, pp. 70-72.

<sup>130</sup> *Ibidem*, pp. 81-82.

impuesto por Garrido Canabal. Este finalmente partiría en un exilio político del país en agosto de 1935.<sup>131</sup>

Es inevitable vincular la caída política de Garrido Canabal con las pugnas políticas entre Cárdenas y Calles. Sin negar esta relación y posible causa parcial de su exilio (el propio Garrido Canabal demostró una desmesura política en su política local y antirreligiosa), el exgobernador de Tabasco presentaba una política agraria diferente a la que un año después implementaría Cárdenas en La Laguna.

En el puesto del gabinete federal le sucedió el exgobernador de San Luis Potosí, Saturnino Cedillo.<sup>132</sup> No existe seguridad sobre el momento en que el potosino se unió a la Revolución Mexicana, pero un dato es claro, Cedillo, junto a sus hermanos, se unió al Plan de Guadalupe, en respuesta al golpe de Victoriano Huerta. Permaneció en el bando de Carranza cuando este se enfrentó con Francisco Villa y la Convención. La fidelidad al carrancismo duró hasta el Plan de Agua Prieta en 1920, cuando se adhirió al Obregonismo, situación que no cambió con la Rebelión Delahuertista. Las tropas de Cedillo no sólo se dedicaron a combatir a los delahuertistas, también lucharon contra los cristeros y los escobaristas. Su carrera militar estuvo acompañada por una fructífera carrera política, siendo gobernador de su natal San Luis Potosí y secretario de Estado en varias administraciones, siendo la última ocasión como secretario de Agricultura bajo el propio Cárdenas, sustituyendo al malogrado tabasqueño Garrido Canabal.

Esta revisión rápida de la biografía de Cedillo podría hacernos pensar que nos encontramos ante la típica carrera militar y política de un caudillo revolucionario cualquiera. Pero hay un elemento muy particular del potosino: la conformación de una clientela político-militar basada en la construcción de colonias agrícolas.

Las colonias agrícolas potosinas surgieron como una forma muy particular y regional de dar respuesta a la reforma agraria. Inspiradas en ejemplos de colonias italianas y

---

<sup>131</sup> *Ibidem*, pp. 83-85.

<sup>132</sup> Sobre los primeros pasos de Saturnino Cedillo en la política revolucionaria véase, Carlos Martínez Assad, *Los rebeldes vencidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 16-27.

estadounidenses en México durante porfiriato el modelo se adaptó en el noreste de la república, concretamente en Nuevo León, Tamaulipas y desde luego San Luis Potosí, aunque es posible que también hayan influido experiencias más recientes, como las colonias creadas por Francisco Villa en Chihuahua.<sup>133</sup>

Pero las necesidades militares, más allá de las experiencias sociales y económicas aprendidas de ejemplos anteriores, fueron el imperativo más inmediato en la formación de las colonias. Cuando se dio inicio al experimento, a principios de los años veinte la Secretaría de Guerra y Marina tenía un importante papel en la designación del número de colonos y en ese sentido los colonos pertenecían a la primera reserva del ejército. De esta forma las colonias se convirtieron prácticamente en organizaciones paramilitares al servicio del gobierno, pero lo cierto es que era necesario, un buen liderazgo local. Pocas colonias militares en el resto del país consiguieron la eficacia militar de San Luis Potosí.<sup>134</sup>

La constitución de las colonias militares tuvo un origen variado,<sup>135</sup> por un lado, las expropiaciones que realizaba el propio Cedillo a las haciendas locales. También se encuentran los asentamientos prácticamente deshabitados, una fuente importante en una zona del país que había vivido una fuerte emigración hacia el norte. Por último, y no menos importante, las tierras otorgadas por los sucesivos presidentes como una forma de retribuir el apoyo que Cedillo dio al combatir a los sucesivos enemigos de los gobiernos revolucionarios, aunque también es cierto que en muchas ocasiones la situación jurídica no estaba del todo clara.

Las colonias agrícolas no supusieron ningún conflicto de gravedad con los proyectos agrarios de los sucesivos presidentes revolucionarios hasta la llegada de Lázaro Cárdenas. Aun cuando Cedillo se dedicó a la satisfacción de tierras para sus colonos, la situación se podía describir como clientelismo político, incompatible con un proyecto nacional. En palabras de Carlos Martínez Assad:

---

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 31

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 32-34.

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 35-41.

Era necesario destruir los lazos del clientelismo, aunque finalmente se transformara en otra forma de lealtad; de lealtad personal se pasaría a la lealtad a las instituciones como lo exigía la modernización de la política.<sup>136</sup>

El conflicto se trasladó al ámbito agrario, más allá del puramente político.<sup>137</sup> Los conflictos entre los colonos militares y los campesinos ejidatarios empezaron a resonar con mayor fuerza, especialmente a la luz de clarificar los límites y jurisdicciones entre unos y otros. Y la voz del presidente Cárdenas mesurada y prudente en un principio se decanta lenta y decididamente hacia los ejidatarios, pues no podía haber experiencias paralelas al del agrarismo oficial. El presidente lo dejó marcado de esta manera:

[...] Dentro del ejido, como institución o entidad creada por la Revolución, no puede ni debe permitirse el establecimiento de diferentes sistemas o unidades económicas, jurídicas, ni sociales, ni tampoco la división de sus componentes, porque lo contrario sería traicionar los intereses mismos de las masas trabajadoras del campo con grave perjuicio para sus propios intereses y para la unidad nacional, base indispensable para la tranquilidad y desarrollo para la economía agrícola de la República.<sup>138</sup>

A la situación agraria, política y militar se le fueron agregando elementos locales como una huelga de maestros y otra de obreros que fueron enturbiando la situación de San Luis Potosí.<sup>139</sup> Para 1937 la situación empieza a tomar un carácter más volátil con la progresiva descomposición de las organizaciones campesinas, la sucesión de hechos violentos, siendo el más importante el acaecido en Ciudad Valles y la clara actitud belicosa de la CTM en contra de Cedillo.<sup>140</sup> Cedillo salió del gabinete presidencial en agosto de 1937.

En una situación que no puede evitarnos recordar otras experiencias, las tropas cedillistas empezaron a ser desarmadas de manera sistemática. En el momento de máximo auge de Cedillo este contaba con 14 mil hombres, para 1937 el número apenas llegaba a 4 mil, tal vez menos, mientras que la presencia del ejército federal aumentaba continuamente.<sup>141</sup> Se empezó a tachar a Cedillo de estar al servicio de los sectores más reaccionarios de la

---

<sup>136</sup> *Ibidem*, p. 47.

<sup>137</sup> *Ibidem*, p. 46-50.

<sup>138</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>139</sup> *Ibidem*, pp. 51-95.

<sup>140</sup> *Ibidem*, pp. 96-117.

<sup>141</sup> *Ibidem*, p. 130.

sociedad e incluso se le llegó a vincular con potencias extranjeras, en uno de los rumores más inverosímiles de la época se señaló la organización de un ejército rebelde (presumiblemente al mando de Cedillo) de 100 mil hombres en las montañas de México, en complicidad con los nazis.<sup>142</sup>

La situación terminó explotando en mayo de 1938 cuando finalmente Cedillo se levantó en armas, aunque incluso los eventos con los cuales iniciaría propiamente la rebelión no son del todo claros. La rebelión no prosperó, en enero de 1939 Saturnino Cedillo fue muerto en circunstancias no del todo claras, rindiéndose los últimos rebeldes unos días después.<sup>143</sup>

¿Cuáles son los elementos comunes entre los tres caudillos revolucionarios? Ambos eran líderes agrarios con una fuerte presencia en sus respectivos estados (Veracruz, Tabasco y San Luis Potosí). Ese es un primer elemento que tomar en cuenta, las experiencias locales necesitaban supeditarse al ordenamiento federal para que éste tuviera éxito.

Tejeda no quiso someter su proyecto político local, y hasta cierto punto personal, al gran partido oficial, el PNR. En buena medida por ello se explica su caída a pesar de haber sido un aliado tan fuerte de Calles y ostentar una política agraria en cierto sentido similar a la de Cárdenas. Cedillo sí se unió al PNR y permaneció fiel a Cárdenas cuando éste se enfrentó al Jefe Máximo, pero su visión sobre el campo mexicano no coincidía con el proyecto nacional. El caso de Garrido Canabal es un poco diferente, su proyecto agrario era claramente distinto al que mostró Cárdenas en su presidencia, pero es evidente que su alianza política con Calles pesó en su caída y posterior exilio un año antes de la creación de los primeros ejidos colectivos.

Lo que esto nos debe enseñar es que el proyecto agrario mexicano no podía separarse del proyecto político nacional, y que para este fuera implementado de la manera más exitosa posible, debía tener la mayor homogeneidad posible, aunque eso significará descartar las experiencias locales, o incluso dejar la cuestión puramente agrícola productiva en segundo plano.

---

<sup>142</sup> *Ibidem*, p. 133.

<sup>143</sup> *Ibidem*, pp. 136-169.

### 3.- El impacto de la reforma agraria

El 1 de septiembre de 1937, el presidente Lázaro Cárdenas presentaba ante el Congreso de la Unión su tercer informe de gobierno. En los primeros párrafos de su interlocución exclamó las siguientes palabras:

La cosecha de cereales registrados de 1936 a 1937 con relación a la que se anotó en años anteriores, revela un aumento de consideración, siendo esto el índice demostrativo de que, a pesar del clamor negativo de los enemigos de la Revolución, los campesinos y el Gobierno están logrando encauzarse dentro de términos de éxito en este ramo tan importante de la producción.<sup>144</sup>

Las palabras que pronunció el presidente Cárdenas ponen el dedo en la llaga sobre una pregunta inevitable en referencia a la reforma agraria de su administración. La constitución de numerosos ejidos colectivos ¿repercutiría negativamente en la producción agrícola del país? Evidentemente el entonces presidente sostenía que no era así, de lo contrario no hubiera continuado con dicha política agraria. Pero es inevitable que nosotros nos hagamos la misma pregunta, la reforma agraria ¿tendría un efecto negativo en la producción agrícola del país?

¿Cómo medir el éxito de la reforma agraria cardenista en términos de producción agrícola? Para resolver esta pregunta tomé en cuenta varios factores, en primer lugar, el panorama al cual se vio enfrentado la administración cardenista. No es conveniente estudiar la evolución del campo mexicano durante el cardenismo sin tomar en cuenta la historia que había desarrollado el campo mexicano años atrás.

En los dos capítulos previos presenté los proyectos agrarios revolucionarios y las innovaciones que Lázaro Cárdenas puso sobre la mesa. Los desafíos que enfrentó el gobierno cardenista al momento de implementar la reforma agraria y la respuesta de la administración federal son una parte esencial de la ecuación para comprender la forma en la cual se desempeñó la reforma agraria.

---

<sup>144</sup> *Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, 2006, p. 110.

Tomando en cuenta la historia previa del campo mexicano y la implementación práctica de la reforma agraria cardenista es posible tratar la cuestión de la productividad del campo mexicano durante dicho periodo. Pero para ello, empleo varios parámetros para hacer un acercamiento lo más completo. La evolución del PIB agrícola, el comportamiento de la producción de los cultivos más importantes del campo mexicano y la evolución del coste de vida.

Finalizo este capítulo señalando y explicando las razones por las cuales considero que la reforma agraria no alcanzó un alto grado de desempeño productivo, tomando en cuenta las condiciones sociales, políticas y económicas de la época.

### **1. El campo mexicano en vísperas del Cardenismo**

Para comprender la forma en la cual se desarrolló el campo mexicano en general, y el ejido en particular es necesario dar una revisión a la evolución del campo mexicano en los años previos a la llegada de Lázaro Cárdenas.

Tomemos por ejemplo el panorama que nos muestra el estudio de Esperanza Fujigaki. El campo mexicano no había sido indemne de la Revolución Mexicana, aunque bien es cierto que hubo particularidades dependiendo del cultivo que estemos hablando. También es necesario apuntar que el campo mexicano había experimentado una pequeña crisis en los años previos a la Revolución Mexicana siendo 1907 el año donde se presentan los puntos máximos en distintos cultivos durante el porfiriato.<sup>145</sup>

Pero inevitablemente la situación del campo mexicano empeoró con el conflicto armado revolucionario. Debido a los avatares de la guerra no hay datos confiables después de 1910

---

<sup>145</sup> La crisis económica de 1907 tuvo en el campo mexicano connotaciones importantes. Se presentó una crisis agrícola marcada por las malas cosechas, producto de las sequías y plagas en distintas partes del país. Ante la escasez de alimentos sus precios subieron y hubo necesidad de importarlos. Se hizo evidente la falta de modernización del campo mexicano, para lo cual se creó la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, aunque ésta llegó tardíamente y como reacción a la crisis (se estableció en 1908) y los préstamos estaban destinados a las grandes empresas agrícolas, quedando fuera los pequeños y medianos agricultores. Esperanza Fujigaki, *La agricultura, siglos XVI al XX*, México, UNAM, Editorial Océano, 2004, pp. 112-113.

hasta 1921. En el primer año el producto interno bruto es de 13 524 millones de pesos, de los cuales 2 692 millones pertenecen al sector agrícola. Para 1921 el PIB total sería de 14 560 millones de pesos, mientras que 2 606 millones corresponden a la agricultura.<sup>146</sup>

Otros datos que marcan este panorama son los referentes a la información disponible la población ganadera, la cual no superó el número de 1902 hasta 1930.<sup>147</sup> Los datos sobre la evolución tanto de la agricultura como de la ganadería también están sujetos a diversas interpretaciones. De acuerdo con la investigación de Leopoldo Solís entre 1911 y 1921 la producción agrícola presentó una caída a una tasa media anual del 5.2%, mientras que la ganadería en los mismos años tendría una caída del 4.6%.<sup>148</sup>

En términos generales la productividad del campo mexicano no mejoró de manera notable en los años siguientes. Autores como Roger Hansen califican el crecimiento agrícola del periodo de 1925 a 1940 como bajo, pues la tasa de crecimiento del sector rural (incluyendo agricultura, producción forestal, pesca y cría de animales) del 1.9 %, apenas superior a la tasa de crecimiento de la población, de un 1.8 %.<sup>149</sup>

A este panorama es necesario sumar la crisis de 1929 y las repercusiones que tuvo en el campo mexicano. Observemos cómo se dio la evolución del PIB nacional, incluyendo el sector agropecuario desde los años previos de la crisis hasta la presidencia de Abelardo Rodríguez:

---

<sup>146</sup> *Estadísticas Históricas de México, Tomo 1*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1990, p. 319.

<sup>147</sup> Las estadísticas sobre la ganadería presentan una laguna mayor que la correspondiente a la agricultura, puesto que no hay fechas intermedias entre 1902 donde se reportan 12 782 222 cabezas de ganado mayor y 1930 donde la cifra corresponde a 14 881 513 cabezas. *Ibidem*, p. 423.

<sup>148</sup> Fujigaki, *óp. Cit.*, p. 114.

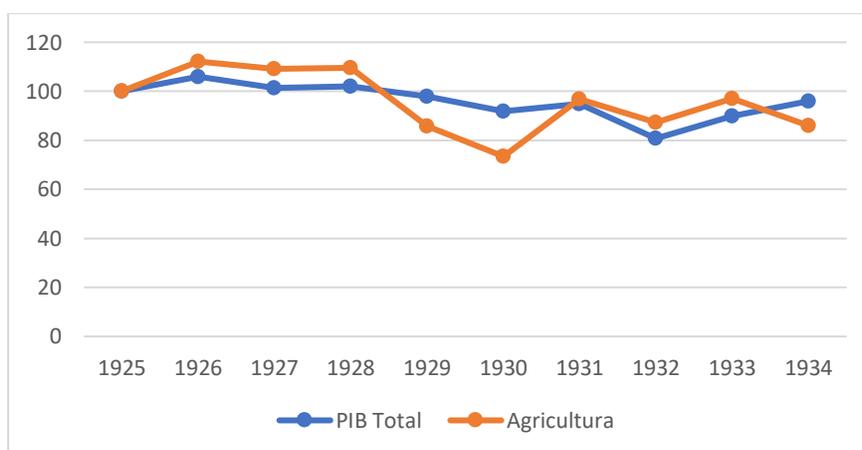
<sup>149</sup> Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI editores, 1971, p. 48.

**Cuadro 3.1 Producto interno Bruto y el peso de la agricultura correspondiente (a precios constantes de 1970)<sup>150</sup> (Parte 1) – 1925-1934**

Año	PIB Total (millones de pesos)	Agricultura (millones de pesos)	Año	PIB Total (millones de pesos)	Agricultura (millones de pesos)
1925	56024	8909.45	1930	51473	6542.61
1926	59385	9992.85	1931	53179	8624.34
1927	56773	9724.25	1932	45247	7779.24
1928	57125	9764.93	1933	50359	8644.23
1929	54915	7651.06	1934	53757	7671.86

FUENTE: *Estadísticas históricas de México, Tomo 1*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1990, pp. 336-337.

**Gráfico 3.1 Evolución del PIB total respecto a la agricultura (1925-1934) (Índice base 100)**



FUENTE: Elaboración propia con base en el cuadro 3.1

La información disponible sobre los 10 años previos al Cardenismo muestra el impacto que tuvo la crisis de 1929 sobre el campo mexicano, el cual se vio agravado por las malas

<sup>150</sup> Las fuentes en las cuales me baso para elaborar este cuadro se componen por tres bases, a precios constantes de 1950 para el PIB (total y agrícola) de los años 1925 a 1938, a precios constantes de 1960 para el PIB (total y agrícola) de los años 1939 a 1946, y a precios constantes de 1970 para el PIB total de 1925 a 1946. Tomando como base el elemento común (el PIB total de 1925 a 1946 a precios de 1970) equiparé el PIB del sector agrícola a precios constantes de 1970.

cosechas que se dieron en el año en cuestión, tocando su punto más bajo en el año de 1930 pero que muestra una cierta mejoría en los años siguientes, sin llegar a los puntos más altos que se alcanzaron en los años más prósperos del Callismo.

En términos un poco más específicos, la agricultura de exportación (productos como el café, el algodón y el henequén) sufrió notablemente a causa de la crisis, experimentando una caída de hasta el 40%, sin embargo, su recuperación fue más rápida y los productos agrícolas de exportación ya habían recuperado los niveles de producción previos a 1929.<sup>151</sup>

Lo que debemos tomar en cuenta es que el panorama en el cual se encontró Lázaro Cárdenas al llegar a la presidencia es uno el que la economía mexicana (el sector agropecuario incluido) se encuentra en una ligera tendencia hacia la recuperación, sin llegar aún a los niveles previos a la crisis de 1929. Lo que corresponde es analizar el tipo de impacto que tuvo la reforma agraria en el desarrollo del campo mexicano.

## **2. La implementación de la reforma agraria**

Hay dos aspectos esenciales a tomar en cuenta para comprender el alcance de la reforma agraria cardenista, extensión y formación de una estructura administrativa y productiva acorde.

El primer punto es relativamente “sencillo” de cuantificar. De acuerdo con el estudio de Roger Hansen<sup>152</sup> para 1930 las tierras que habían cultivado los ejidos correspondían al 15% del total, para 1940 la proporción se había trasladado al 49%. Tengamos en cuenta que de acuerdo con esta misma investigación la tierra cultivada en México apenas había variado (de 7.3 millones de hectáreas en 1930 a 7.9 millones en 1940),<sup>153</sup> de lo cual es lógico suponer

---

<sup>151</sup> Eduardo Nava Hernández, “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista”, en *El Cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 203-204.

<sup>152</sup> Roger Hansen, *óp. Cit.*, pp. 45-48.

<sup>153</sup> Si nuestro parámetro de medición no es la tierra cultivada sino la tierra cosechable, el cambio tampoco es muy significativo, pues en 1930 había 14.6 millones de hectáreas cosechables frente a las 14.9 millones de 1940. *Ibidem*, p. 47.

que una buena parte del crecimiento del sector agrícola ejidal se hizo a expensas del sector privado.

Otra forma de medir la evolución del campo mexicano y la implementación de la reforma agraria se puede observar a partir de la superficie cosechada en los años 1930 y 1940. De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Estadísticas<sup>154</sup> para 1930 fue de 5 193 072 hectáreas, mientras que en 1940 la cifra fue de 5 831 923 hectáreas. De forma paralela, en 1930 la superficie cosechada en tierras ejidales era de 799 649 hectáreas (15.4%), mientras que en 1940 ya era de 3 619 130 hectáreas (62%)

Aunque las cifras no son iguales (hablamos de categorías diferentes, aunque correlacionadas) sí indican un avance significativo de las tierras ejidales respecto a la propiedad privada rústica, lo cual nos indica una transformación del campo mexicano durante el Cardenismo. Cualquier intento de medir la productividad del campo mexicano debe tomar en cuenta este hecho.

Antes de revisar la implementación del aparato administrativo y productivo del ejido no podemos dejar de lado la forma en la cual se dio la reconfiguración del campo mexicano en el sector privado a raíz de la reforma agraria cardenista. De acuerdo con Aguirre y De la Peña,<sup>155</sup> las políticas cardenistas apenas afectaron a la pequeña propiedad, puesto que afirman que en dicho periodo se habían creado 420 mil nuevas pequeñas unidades agrícolas, lo que contribuyó a que la superficie media explotada por predio pasara de 11.3 hectáreas en 1930 a 6.4 hectáreas en 1940.

Pero un vistazo a los registros en años posteriores nos llama a ser más cautelosos. Para 1960<sup>156</sup> el 35.5% de la propiedad privada rural (aproximadamente 4.78 millones de hectáreas) se encuentra en manos de unos 2 mil propietarios (el 0.2 % del total) con

---

<sup>154</sup> La información está catalogada como superficie cosechada de los principales cultivos por zonas geográficas, aunque no se especifica a cuáles cultivos hace referencia esta información. *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1939)*, México, 1941, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, pp. 390-393 y *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941)*, México, 1943, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, pp. 622-623.

<sup>155</sup> Teresa Aguirre y Sergio de la Peña, *De la revolución a la industrialización*, México, UNAM, Editorial Océano, 2006, p. 309.

<sup>156</sup> Roger Hansen, *óp. Cit.*, pp. 106-107.

unidades agrícolas de más de 400 hectáreas. En estados como Quintana Roo, Guerrero y Oaxaca entre el 75 y el 94 por ciento de la tierra privada pertenece al 1.5 % de los propietarios más ricos. En contraste, casi la mitad de las unidades agrícolas (49.5%) tanto privadas como ejidales tienen menos de cinco hectáreas de superficie. Tras 20 años de la reforma agraria cardenista, aun persistía un grave desequilibrio en la posesión de la tierra.

Ya se habló en el capítulo pasado sobre la forma en la cual el Banco Nacional de Crédito Ejidal (Banjidal) intervino de manera profunda en la formación y organización de los ejidos colectivos.<sup>157</sup> Pero lo que deseo remarcar en este momento es la inmensa tarea administrativa que supuso la creación y administración de las sociedades ejidales. No en balde Lázaro Cárdenas entregó durante su periodo 17.9 millones de hectáreas a 814 537 campesinos.<sup>158</sup> Su más cercano “competidor”, sería Plutarco Elías Calles que entregó 3.2 millones de hectáreas a 307 mil campesinos.<sup>159</sup> La empresa cardenista resulta en un esfuerzo inmenso aun sin tomar en cuenta la formación de una estructura administrativa (el ejido colectivo) más compleja en su organización.

Ante este panorama es inevitable que surjan dificultades y problemas en su implementación. Ejemplos de ello nos lo muestran Eduardo Suárez,<sup>160</sup> quien en su calidad de secretario de Hacienda (institución de la cual dependía Banjidal)<sup>161</sup> observó algunos conflictos en la realización de la reforma agraria.

---

<sup>157</sup> Véase apartado 2.3

<sup>158</sup> Esperanza Fujigaki, *óp. Cit.*, p. 69.

<sup>159</sup> Enrique Krauze, *Historia de la Revolución Mexicana. La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977, p. 128. Véase cuadro 2.2.

<sup>160</sup> Eduardo Suárez se desempeñó como secretario de Hacienda y Crédito Público durante la presidencia de Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho (1935-1946). Su labor en la administración pública inició en la década de los veinte como encargado del Despacho de la Secretaría General del Estado de Hidalgo. Participó en comisiones de México en Europa y Estados Unidos que tenían el objetivo de atender las reclamaciones sobre daños a extranjeros durante la Revolución Mexicana. Representó a México en la Conferencia de Codificación del Derecho Internacional celebrada en La Haya en 1930, participó a principios de los años treinta en la redacción de las leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Banco de México, de Títulos y Operaciones de Crédito y de Instituciones de Crédito. Representó a México durante las Conferencias de Bretton Woods. Carmen Solorzano Marcial, “Eduardo Suárez: legista y gestor de la intervención económica” en *Estudios Políticos*, año XLV, número 52 (enero-abril, 2021), pp. 214-216.

<sup>161</sup> La propia dependencia de Banjidal hacia la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunque con cierta razón debido a sus actividades financieras, nos muestra cómo dicha Secretaría estaba sobrecargada de tareas. En la práctica la Secretaría de Agricultura tenía poca injerencia en los asuntos propiamente agrícolas, al menos

Uno de estos problemas fue el conflicto entre los ejidatarios y el personal proveniente de Banjidal. Tal parece que los conflictos tomaron una importancia tal que el presidente Cárdenas instrumentó reuniones periódicas presididas por el secretario de Hacienda que sirviesen de mediación entre los ejidatarios y los funcionarios del Banjidal.<sup>162</sup> La principal crítica de los primeros hace referencia a que dicho banco condicionaba la entrega de créditos a que los campesinos adquirieran maquinaria demasiado costosa.<sup>163</sup> En última instancia persistía la idea de que los ingenieros agrónomos de la institución bancaria trataban a los ejidatarios como seres incultos a los que era necesario enseñar las modernas tareas agrícolas. Resulta muy ilustrativo un episodio que refiere a Torreón:

Recuerdo que, en una de las reuniones, en Torreón, los ejidatarios me manifestaron que los ingenieros del banco se empeñaban en que se sembrara una semilla de algodón llamada *mid-bene*. Los agricultores ya habían ensayado en sus campos esta semilla con resultados muy pobres, por lo que se rehusaron a aceptar la propuesta de los ingenieros del banco. Como éstos se empeñaron en usarla, tuvieron que arriesgarse, pero firmaron previamente un acta por la cual el banco se comprometía a indemnizar a los campesinos en caso de que los rendimientos por el uso de esa semilla fuesen inferiores a los obtenidos mediante otras semillas. Así fue, y el banco se vio obligado a indemnizar a los campesinos por una cantidad bastante elevada.<sup>164</sup>

Otro conflicto que surgió a raíz de la instrumentación de la nueva política agraria fueron los problemas entre los agricultores y los pequeños propietarios. Estos no eran nuevos en el campo mexicano. Ya el conflicto cristero tenía como trasfondo social el reparto agrario instrumentado por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, donde las consideraciones estratégicas tanto políticas y militares tenían un grado de importancia mayor que las razones de “justicia social”, lo que condujo a una expropiación mayor de pequeñas propiedades para la posterior entrega de tierras, lo cual comprensiblemente trajo una agitación social entre los agraristas y los pequeños campesinos.<sup>165</sup>

---

durante el sexenio cardenista. Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Editorial Porrúa, 1977, p. 142.

<sup>162</sup> Ibidem, pp. 140-141.

<sup>163</sup> Ibidem, p. 140

<sup>164</sup> Ibidem, p. 140-141

<sup>165</sup> Para más información véase apartado 1.1, 1.2 y 1.3.

Pero los conflictos entre los dos grupos no se eliminan simplemente repartiendo la tierra de las grandes extensiones de tierra en lugar de la de los pequeños campesinos.<sup>166</sup> Hay otros elementos a considerar, como el funcionamiento de las instituciones crediticias y financieras, o la infraestructura necesaria para el trabajo agrícola. Para ello tomo otro ejemplo presentado por el propio secretario Suárez referido a un conflicto entre ejidatarios y pequeños propietarios en la ciudad de Delicias, Chihuahua.

El conflicto en cuestión<sup>167</sup> residía fundamentalmente sobre el sistema de riego de la región, puesto que los pequeños propietarios alegaban que los ejidatarios tenían preferencia por parte de las instituciones crediticias, concretamente el Banjidal quien tenía la obligación de mantener el funcionamiento de los canales, los caminos y los sistemas de riego. El secretario Suárez, quien se encontraba de paso, afirma que dio las instrucciones necesarias para resolver el problema y de acuerdo con su testimonio ya no hubo más incidentes en la región.<sup>168</sup> Pero llama la atención, que según su propio relato el asunto pudo llegar al conflicto armado:

Efectivamente, al día siguiente desfiló un grupo de pequeños agricultores, todos montados en buenos caballos y perfectamente armados con carabinas y su correspondiente dotación de cartuchos en las cananas. Lo mismo ocurrió en la manifestación de los ejidatarios, formada por gente de la misma calidad que los pequeños propietarios, gente que también había sido comandada en la lucha armada por Pascual Orozco y por Pancho Villa.<sup>169</sup>

No es el único incidente en que las armas estuvieron presentes. En otro acontecimiento que refiere el secretario de Hacienda, el presidente Cárdenas le pidió que atendiera un conflicto que se había dado en Yucatán, en la región de Motul,<sup>170</sup> donde los ejidatarios se habían inconformado con su propio representante ante la empresa de Henequeneros de Yucatán, una compañía creada expreso ante la expropiación de las haciendas henequeneras y las máquinas necesarias para la producción de dicho cultivo. De acuerdo con el testimonio del

---

<sup>166</sup> El propio Eduardo Suárez hace un especial énfasis en sus memorias de que las expropiaciones agrarias que presenta como ejemplo, la Comarca Lagunera y las haciendas henequeneras de Yucatán, se trataban de propiedades agrícolas que excedían los límites impuestos por la Constitución de 1917. *Ibidem*, pp. 135 y 138.

<sup>167</sup> *Ibidem*, pp. 141-142.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>169</sup> *Ibidem*, pp. 141-142.

<sup>170</sup> *Ibidem*, pp. 138-140.

secretario todo se trató de un malentendido y las cosas retomaron su cauce de manera tranquila, pero llama la atención que ante la agitación presente en la región se pidiese el auxilio del jefe militar de Yucatán, aunque para ser justos, dicha acción fue del todo innecesaria y no tuvo mayor repercusión en la resolución del conflicto.<sup>171</sup>

Y con estos ejemplos no pretendo afirmar que dichos incidentes fueron la práctica de la reforma agraria. Es imposible e inadecuado sacar dicha conclusión ante los testimonios del secretario Suárez. Pero sí quiero sacar a la luz ciertas consideraciones. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (y en consecuencia su titular) tenían un enorme campo de trabajo, al cual debemos agregar las tareas propias de la reforma agraria, entre las cuales destacan el manejo del Banco de Crédito Agrícola y el Banco de Crédito Ejidal, que a su vez tenían tareas que iban más allá de las funciones crediticias.

El punto que deseo destacar en este momento es que la Secretaría de Hacienda, y las otras instituciones creadas para concretar la reforma agraria en concreto el Banjidal, se enfrentaban a una tarea inmensa visto el objetivo que la propia administración se había puesto. Era inevitable que surgieran conflictos, problemas e incluso malentendidos y ningún funcionario de la administración pública podía siquiera dar cuenta puntual de todos y cada uno de ellos.

Otro evento que no se puede dejar de mencionar es la reanudación del conflicto religioso en 1934, conocido popularmente como la *Segunda Cristiada* (en referencia al conflicto de 1926-1929) que tuvo un papel importante en la zona central de México. No existe consenso sobre el alcance del movimiento. El conflicto tuvo una veta más agrarista que en el caso anterior y fueron varios los ataques a las defensas rurales, los comités agrarios y maestros. La expulsión, en 1935, de Calles y de los elementos más anticlericales del gobierno, así como medidas de conciliación por parte del gobierno cardenista impidieron que el conflicto alcanzase los niveles de la guerra anterior.<sup>172</sup>

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, pp. 139.

<sup>172</sup> A lo cual también es necesario tomar en cuenta el mayor nivel de preparación militar del gobierno para hacer frente a la amenaza de una nueva cristera, véase Jean Meyer, *La Cristiada, Tomo 1 – La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1973, pp. 361-373, y Eduardo Nava, Eduardo Nava Hernández, *El*

Todos estos problemas son clave para comprender el comportamiento de la productividad del campo mexicano, especialmente en las tierras ejidales.

### **3. ¿Cómo medir la productividad del campo mexicano?**

El fin último de medir la productividad de una rama de la economía, en este caso particular el campo, es calcular la capacidad de llevar una mayor cantidad de bienes a las manos del consumidor. Es una premisa aparentemente sencilla, pero que lleva en sí misma no pocas complicaciones, tomando en cuenta, que aun cuando nos enfoquemos en un sector particular de la economía mexicana, la sociedad es un sistema con múltiples ramificaciones e interconexiones.

Un primer paso para medir el alcance de la productividad agrícola sería a través del PIB, especialmente a través de su sector agrícola, trabajando bajo la premisa de que una mayor producción en el campo se traduce en una mayor cantidad de bienes consumibles (más adelante analizaré los matices pertinentes de dicha deducción).

El PIB agrícola experimentó durante el periodo presidencial de Calles un desempeño notable en comparación con el PIB nacional (un crecimiento del 9.6% en comparación con el 1.9% del PIB nacional). Sin embargo, a partir de la crisis de 1929 se puede observar una caída drástica del 33% en sólo dos años. Después de la caída inicial, el sector agrícola experimentó un periodo de crecimiento con altibajos hasta lograr una recuperación parcial con el periodo anterior a la crisis económica. En 1936, año en que Cárdenas inició con las expropiaciones de la Comarca Lagunera estaba en niveles muy cercanos a 1925, aunque aún se encontraba lejos de los mejores años del callismo.

La evolución que siguió el PIB total nacional tiene sus propias particularidades. Se puede observar una caída más prolongada, pero menos pronunciada que en el sector agrícola, en 1932 año en el punto más bajo de la economía nacional el PIB nacional registró 45 247

---

*Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*, (Tesis de grado doctoral), Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, pp. 241-244.

millones de pesos, un 20.8% más bajo que los números registrados en 1928, un año antes de la gran depresión. A partir de ese momento, la economía nacional experimentó un crecimiento sostenido, en 1936 el PIB nacional era un 9% mayor al de 1928. Podemos ver dicha evolución de manera más clara a continuación:

**Cuadro 3.1 Producto interno Bruto y el peso de la agricultura correspondiente (a precios constantes de 1970) [Parte 1 y 2] – 1925-1946**

<b>Año</b>	<b>PIB Total (millones de pesos)</b>	<b>Agricultura (millones de pesos)</b>	<b>Año</b>	<b>PIB Total (millones de pesos)</b>	<b>Agricultura (millones de pesos)</b>
<b>1925</b>	56024	8909.45	1936	62361	8846.08
<b>1926</b>	59385	9992.85	1937	64425	8514.75
<b>1927</b>	56773	9724.25	1938	65469	8781.65
<b>1928</b>	57125	9764.93	1939	68989	7823.38
<b>1929</b>	54915	7651.06	1940	69941	6998.14
<b>1930</b>	51473	6542.61	1941	76753	8548.42
<b>1931</b>	53179	8624.34	1942	81059	9635.83
<b>1932</b>	45247	7779.24	1943	84061	8765.59
<b>1933</b>	50359	8644.23	1944	90923	9620.9
<b>1934</b>	53757	7671.86	1945	93779	9214.93
<b>1935</b>	57742	8129.76	1946	99942	9316.85

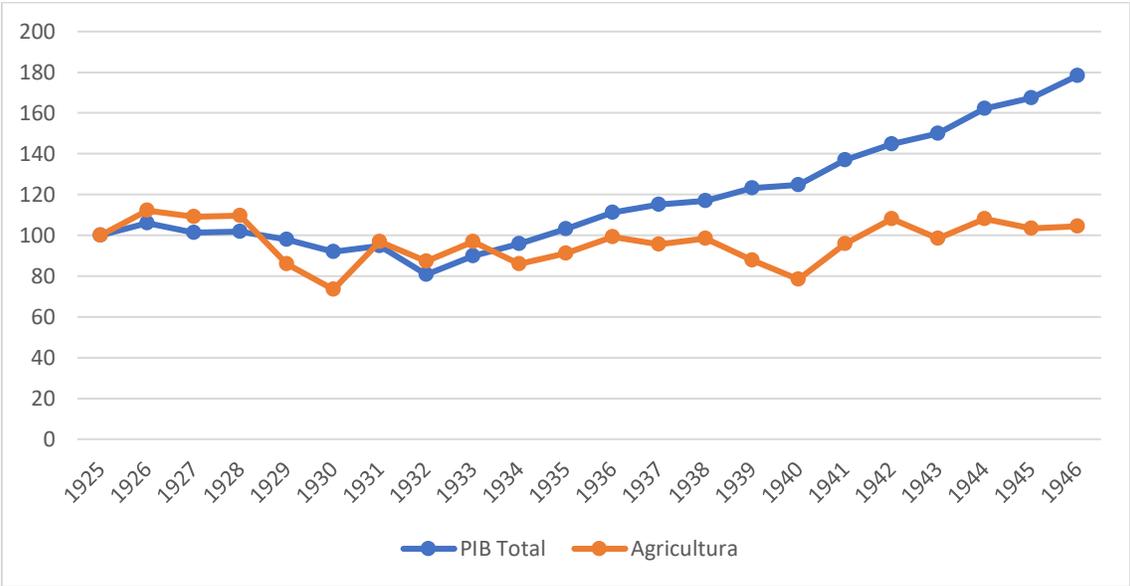
FUENTE: *Estadísticas históricas de México, Tomo 1*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1990, pp. 336-337.

¿Cómo podemos describir el crecimiento del PIB (tanto nacional como del sector agrícola) a partir del inicio de la reforma agraria cardenista? No hay razones para argumentar que el PIB nacional se vio afectado por ella. La tendencia que había llevado desde 1932 (a la razón de una tasa del 2.3 % anual) tuvo un ligero crecimiento durante el resto del sexenio (3 % anual). Pero el sector agrícola no experimentó la misma tendencia. Durante dos años la

variación fue mínima (-0.72 % en dos años), pero en 1939 y 1940 la caída fue notable. En 1940, el PIB agrícola era un 20.3 % menor respecto al de 1938.

¿El PIB agrícola tuvo un desempeño mejor en los años posteriores al cardenismo? Aunque más adelante analizaremos el sexenio de Ávila Camacho podemos notar que, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la divergencia se hace más evidente entre las dos ramas. El sector agrícola logró una recuperación importante para 1942 (37 % superior al de 1940, superior a lo registrado en 1938), pero apenas crece en los años posteriores, mientras que el PIB nacional experimenta un crecimiento sostenido del 7.1 %. Para 1946 el PIB nacional total es un 78 % mayor al de 1925, mientras que el sector agrícola es apenas un 4.6 % más grande.

**Gráfico 3.2 Evolución del PIB total respecto a la agricultura (Índice base 100) 1925-1946**



FUENTE: elaboración propia con base en cuadro 3.1 [Parte 1 y 2]

Al observar la gráfica es más claro notar que hasta 1936, tanto el PIB nacional como el sector agrícola del mismo mantenían una trayectoria similar. Desde luego había años en que el sector agrícola mostraba un desempeño mejor el total de la economía (y viceversa). Pero será a partir de 1938 que la divergencia entre los dos campos es más notable, el sector agrícola se estancará, mientras que el resto de la economía mostró un crecimiento notable.

El estudio de la evolución del PIB agrícola nos indica que la productividad del campo mexicano sufrió un deterioro a partir de la reforma agraria, pero es necesario agregar matices y señalamientos a partir del estudio de otras variables. Veamos la evolución de la agricultura mexicana a través del análisis de cultivos específicos y la producción de éstas. Tomemos, por ejemplo, el caso de los 15 cultivos con mayor producción del país. Estas son las cifras que se registran durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas:

**Cuadro 3.2 Producción de los 15 alimentos más importantes en toneladas (1935-1940)**

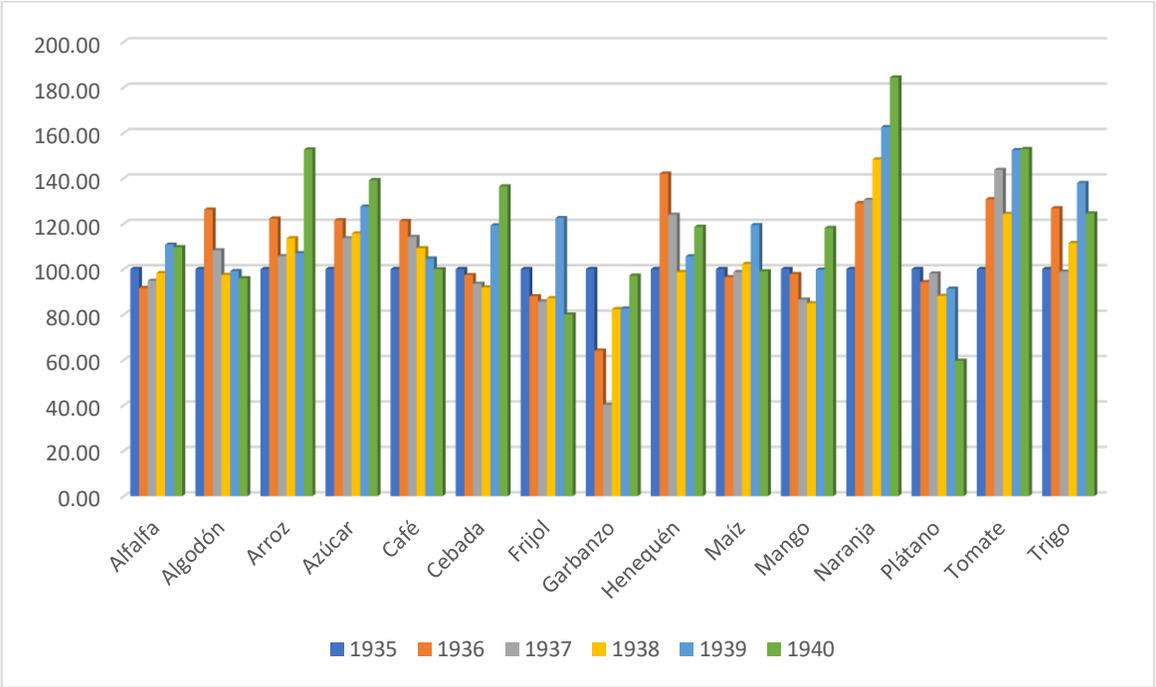
	1935	1936	1937	1938	1939	1940
<b>Alfalfa</b>	1 568 448	1 437 741	1 487 545	1 540 324	1 736 473	1 719 094
<b>Algodón</b>	68 256	86 128	73 891	66 494	67 645	65 495
<b>Arroz</b>	705 50	86 227	74 560	80 119	75 508	107 713
<b>Azúcar</b>	3 572 830	4 341 418	4 056 489	4 132 260	4 555 981	4 972 840
<b>Café</b>	52 420	63 485	59 829	57 235	54 848	52 384
<b>Cebada</b>	75 796	73 797	70 888	69 655	90 362	103 408
<b>Frijol</b>	120 980	106 524	103 796	105 499	148 162	96 752
<b>Garbanzo</b>	67 490	43 237	27 124	55 599	55 776	65 561
<b>Henequén</b>	81 138	115 230	100 538	80 065	85 711	96 242
<b>Maíz</b>	1 656 044	1 597 203	1 634 730	1 692 666	1 976 731	1 639 687
<b>Mango</b>	72 628	71 040	62 875	61 693	72 447	85 745
<b>Naranja</b>	112 753	145 500	147 146	167 191	183 276	207 906
<b>Plátano</b>	620 025	584 384	608 104	546 936	566 353	369 643
<b>Tomate</b>	52 569	68 721	75 537	65 325	80 117	80 362
<b>Trigo</b>	291 531	369 608	288 136	324 927	402 000	362 986

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941), México, 1943, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, p. 625.

De la muestra tomada podemos observar que durante el sexenio cardenista la mayor parte de los cultivos más importantes vieron crecer su producción (sería el caso de la alfalfa, arroz, azúcar, cebada, henequén, mango, naranja, tomate y trigo). Otros cuatro mostrarían una

ligera variación a la baja, no mayor del 3 %, respecto al inicio del sexenio (el algodón, café, garbanzo y maíz) y sólo dos mostrarían un claro descenso, el frijol (de 120 980 t. a 96 752 t.) y el plátano (de 620 025 t. a 369 643 t.). El siguiente gráfico muestra de manera más clara las diferentes tendencias.

**Gráfico 3.3 Producción de los 15 alimentos más importantes en toneladas (1935-1940)**



FUENTE: elaboración propia con base en el cuadro 3. 2

¿Es compatible una mayor producción de los principales cultivos del país, con un estancamiento en el PIB del sector agrícola nacional? Para resolver esta pregunta es necesario entender por qué se dio el primer factor. Una parte de la explicación del crecimiento en la producción de los cultivos mencionados se encuentra en el crecimiento de la superficie cultivada y cosechada. Tomemos esta última variable, en el último año de Abelardo Rodríguez la superficie total cosechada era de 4 989 098 hectáreas mientras que, en 1940, la cifra correspondía a 5 831 923 hectáreas, veamos estos números de manera más clara:

**Cuadro 3.3 Superficie cosechada en hectáreas (1934-1940)**

Año	Superficie cosechada	Año	Superficie cosechada
<b>1934</b>	4 989 098	1938	5 390 045
<b>1935</b>	5 116 744	1939	5 705 411
<b>1936</b>	5 154 905	1940	5 831 923
<b>1937</b>	5 266 796		

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941), México, 1943, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, p. 622.

Si introducimos en este panorama la variable del rendimiento de los cultivos (medidos por kilogramos por hectárea) podemos observar que este no avanzó de manera particularmente notable. Utilizando los mismos cultivos, tendríamos los siguientes datos para el mismo periodo:

**Cuadro 3.4 Rendimiento medio de los principales cultivos (kilogramos por hectárea) (1935-1940)**

	1935	1936	1937	1938	1939	1940
<b>Alfalfa</b>	42 724	39 712	39 979	40 058	41 060	42 494
<b>Algodón</b>	257	251	220	256	258	258
<b>Arroz</b>	2 307	2 170	1 880	2 033	2 319	1 751
<b>Azúcar</b>	47 059	47 290	46 885	47 337	48 637	50 565
<b>Café</b>	498	516	501	464	459	451
<b>Cebada</b>	535	531	514	483	651	778
<b>Frijol</b>	213	202	190	177	234	152
<b>Garbanzo</b>	675	559	424	626	630	657
<b>Henequén</b>	931	1132	1121	832	862	884
<b>Maíz</b>	558	560	545	547	605	491
<b>Mango</b>	19 342	19 179	17 259	15 255	16 443	20 274

<b>Naranja</b>	14 087	15 637	14 460	14 872	15 722	17 812
<b>Plátano 1<sup>173</sup></b>	19 283	15 180	15 741	16 095	15 842	11 671
<b>Plátano 2<sup>174</sup></b>	11 464	10 520	8 863	9 096	9 483	9 914
<b>Tomate</b>	3 637	4 395	4 820	4 148	4 098	3 903
<b>Trigo</b>	630	723	592	648	705	618

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941), México, 1943, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, p. 626.

El azúcar, cebada, naranja y tomate registraron niveles positivos de mejora en el rendimiento, pero el resto de los cultivos apenas registraron cambios positivos o directamente cayeron del nivel presentado. Tanto en el caso del plátano (especialmente el llamado plátano roatán) como el frijol podemos notar una cierta correspondencia entre la caída de la producción y el rendimiento. Un caso excepcional sería el del arroz, que logró aumentar su producción en un 52.7 % respecto al inicio del sexenio, pero su rendimiento cayó en un 24.1 % en el mismo periodo, por lo cual es lógico deducir que el aumento de la producción del arroz se logró a base de una mayor superficie trabajada. El maíz y el café también sufrieron una merma del 10%. Aunque el rendimiento del henequén en 1940 fue un 5% menor al de 1935, la brecha es mucho mayor si tomamos en cuenta las cifras de 1936 y 1937 (1132 y 1121 kg por ha. frente a 884).

Otra medida a tomar en cuenta es el valor de la producción con referencia a la superficie cosechada, la cual podemos ver a continuación:

**Cuadro 3.5 Valor de producción de los principales cultivos (pesos por hectárea) (1935-1940)**

	1935	1936	1937	1938	1939	1940
<b>Alfalfa</b>	0.486	0.444	0.538	0.589	0.521	0.627
<b>Algodón</b>	0.208	0.235	0.210	0.254	0.270	0.255
<b>Arroz</b>	0.225	0.231	0.205	0.271	0.334	0.265

<sup>173</sup> Plátano roatán

<sup>174</sup> Plátano no roatán

<b>Azúcar</b>	0.429	0.476	0.477	0.495	0.521	0.524
<b>Café</b>	0.227	0.217	0.256	0.259	0.256	0.267
<b>Cebada</b>	0.032	0.033	0.041	0.043	0.049	0.057
<b>Frijol</b>	0.021	0.028	0.038	0.045	0.055	0.032
<b>Garbanzo</b>	0.090	0.060	0.060	0.110	0.125	0.127
<b>Henequén</b>	0.203	0.272	0.257	0.170	0.254	0.263
<b>Maíz</b>	0.034	0.046	0.064	0.059	0.063	0.047
<b>Mango</b>	1.179	1.206	1.075	1.068	1.372	1.476
<b>Naranja</b>	0.905	1.093	1.152	1.087	1.260	1.408
<b>Plátano 1<sup>175</sup></b>	0.533	0.523	0.352	0.376	0.384	0.444
<b>Plátano 2<sup>176</sup></b>	0.739	0.741	0.644	0.709	0.646	-
<b>Tomate</b>	0.385	0.618	0.697	0.660	0.665	0.664
<b>Trigo</b>	0.069	0.089	0.108	0.122	0.126	0.114

Fuente: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941), México, 1943, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, p. 624 y 627.

Hay cultivos que experimentan un incremento notable en este rubro, como sería el caso del frijol y el maíz que observan un crecimiento notable entre 1937 y 1939, y en menor medida el garbanzo, la naranja y el mango. Son pocos los cultivos que muestran una tendencia descendente, notablemente el plátano en sus diversas variantes. En la mayoría de los casos se puede observar un ligero crecimiento. Cultivos como algodón y el henequén experimentaron un “bache” similar a la de otros indicadores tras la reforma agraria (1937 y 1938 respectivamente), para posteriormente recuperar los niveles previos.

Aunque es una medida útil, el valor de la producción está afectado por muchas más variables que otros indicadores, como los movimientos en la demanda (tanto interna como externa) y su reflejo en las fluctuaciones de la oferta es menos evidente, por lo que es necesario ser más precavido con este indicador. En ese sentido, para comprender la

---

<sup>175</sup> Plátano roatán

<sup>176</sup> Plátano no roatán

evolución de la productividad agrícola mexicana es más útil estudiar el desenvolvimiento del rendimiento, entendido como la producción de kilogramos por hectárea.

Un crecimiento de la producción sin estar respaldado por un mayor rendimiento de los cultivos, o por lo menos un rendimiento similar, nos indican que el factor para conseguir una mayor producción se basó en una mayor superficie cultivada y posteriormente cosechada. Una mayor superficie de trabajo agrícola requiere por fuerza una mayor cantidad de mano de obra y una cantidad adicional de recursos de todo tipo, trabajadores y recursos que no están produciendo otros bienes y servicios.

Más allá de un crecimiento de la producción basado en una mayor extensión de terreno agrícola, hay un factor adicional a tomar en cuenta, la enorme cantidad de recursos que se dispusieron para apoyar el establecimiento de los ejidos colectivos. En 1936, el presupuesto del recién creado Banjidal para otorgar créditos era de 23 millones 278 mil pesos, un año después era de 82 millones 880 mil pesos, y aunque descendió el monto en los años siguiente, a finales de sexenio esa cantidad correspondía a 59 millones 149 mil pesos.<sup>177</sup> Como referencia el presupuesto de la federación en 1936 era de 406 millones de pesos y en 1940 de 631 millones de pesos.<sup>178</sup> A lo cual debemos agregar la inversión en otros frentes como las extensas obras de riego, durante el sexenio se destinaron aproximadamente 170 millones de pesos en más de 50 obras de riego.<sup>179</sup>

Un indicador que nos sugiere la posibilidad de menores productos disponibles es justamente el coste de vida comparada con el crecimiento de los salarios, tanto los nominales, pero especialmente los reales. Los datos que poseemos sobre esos años nos indican que ambos factores crecieron durante el Cardenismo, pero el costo de vida tuvo un crecimiento mayor al de los salarios reales:

---

<sup>177</sup> Eduardo Nava Hernández, "La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista", *óp. Cit.*, p. 223.

<sup>178</sup> Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941), México, 1943, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, p. 917.

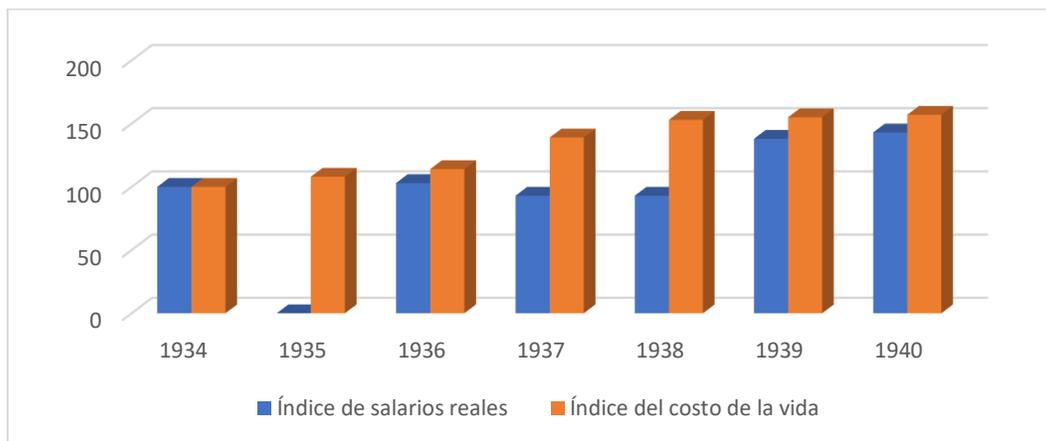
<sup>179</sup> Eduardo Nava Hernández, "La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista", *óp. Cit.*, p. 226-227.

**Cuadro 3.6 Índice de salarios y costo de la vida, 1934-1940**

	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940
<b>Índice de salarios reales</b>	100	n.d.	103	93	93	138	143
<b>Índice del costo de la vida</b>	100	108	114	139	153	155	157

FUENTE: Teresa Aguirre y Sergio de la Peña, *De la revolución a la industrialización*, México, UNAM, Editorial Océano, 2006, p. 327.

**Gráfico 3.4 Índice de salarios y costo de la vida, 1934-1940**



FUENTE: Elaboración propia con base en el cuadro 3.5

Una brecha mayor entre ambas categorías (especialmente notable en los años posteriores a la reforma agraria) más allá de indicarnos una menor capacidad adquisitiva de los trabajadores también nos puede señalar una disminución en la oferta disponible, aunque es posible hacer una ligera acotación si tomamos en cuenta el factor del autoconsumo, un ramo de la producción agrícola muy difícil de medir, pues de esta forma no se puede contar a partir de la comercialización del producto y es muy difícil integrarlo en el PIB nacional, sigue cumpliendo con su función de alimentar a la gente.<sup>180</sup>

<sup>180</sup> Fujigaki, *óp. Cit.*, p. 105.

Pero ¿Realmente hubo un crecimiento en el autoconsumo agrícola? Quienes lo han afirmado así son Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer.<sup>181</sup> Ellos han argumentado que el campo mexicano, y en concreto los ejidos, experimentaron un proceso de transformación hacia el autoconsumo y la descapitalización del campo y que ese proceso terminó beneficiando a los campesinos ejidatarios

El proceso sería el siguiente: en primer lugar, se dio una transferencia real de ingresos del sector industrial y de servicios al sector agropecuario, puesto que aumentó el autoconsumo, descendió la producción de ciertos productos agrícolas con el consecuente aumento en los precios de los alimentos, por lo que, aunque no hubo una mejora inmediata en la producción agrícola de los ejidos, sí hubo una mejoría en sus condiciones de vida, fenómeno que ellos llaman “El bienestar invisible”.<sup>182</sup>

Puesto que la producción de autoconsumo no se incorpora a la circulación comercial no es posible hacer una relación estadística fiable sobre la cantidad de alimentos que produjo el sector agropecuario en su conjunto (incluyendo propietarios privados como ejidatarios). Por lo tanto, los modelos que propongamos tendrán un alto grado de incertidumbre. Hay, sin embargo, un elemento que ya he traído a colación a propósito de la reforma agraria, la falta de capital, o en otras palabras un capital menor al cual se disponía en un momento previo a la redistribución de tierras. Aguilar Camín y Meyer hacen mención de que, al contar con pocos insumos como maquinaria, capital, fertilizantes o sistemas de riego adecuado, los ejidos, en especial los individuales, se vieron obligados a utilizar de manera más racional e intensiva los medios que disponían, tierra y trabajo, lo cual repercutió en un descenso del desempleo rural.<sup>183</sup>

Es interesante tomar nota del razonamiento que siguen ambos autores. Aunque admiten que las condiciones de vida sufrieron un leve empeoramiento en zonas urbanas las condiciones de vida de los campesinos ejidatarios vieron una mejoría en sus condiciones de vida. ¿Acaso nos encontramos ante un dilema de suma cero? No lo creo así, y si nos

---

<sup>181</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *óp. Cit.*, pp. 157 y 158.

<sup>182</sup> *Ídem.*

<sup>183</sup> *Ídem.*

detenemos a observar más detenidamente es inevitable encontrar un caso similar al del Cristal Roto.<sup>184</sup>

Para efectos explicativos citaré puntualmente algunas de las ideas presentadas por ambos autores para analizarlas más a detalle:

Las cifras muestran claramente que durante el sexenio cardenista hubo una baja en el valor de la producción agrícola negativamente asociada al reparto agrario. [...] El fenómeno era previsible y natural. Por un lado, el ejidatario siempre contó con un financiamiento menor que el propietario privado. Hubo también un cambio en la naturaleza de los cultivos. Muchas haciendas se dedicaban al autoconsumo y salieron de la economía del mercado. Por ello, la baja en el valor de la producción no necesariamente significó un empeoramiento de la situación del campesino. Por el contrario, probablemente el consumo de alimentos aumentó en las zonas rurales sin que lo registrara la economía monetaria.<sup>185</sup>

En este punto los autores mencionan la probable salida de unidades agrícolas de la economía del mercado y su ingreso al autoconsumo, y por esa razón es muy posible que aumentara el consumo de alimentos sin que fuera registrado por la administración federal. El problema de su razonamiento empieza a mostrar fracturas cuando explican porque esto es positivo.

Si bien los ejidos, sobre todo los individuales, contaron con muy pocos insumos –capital, fertilizantes, etc.– no hay duda de que usaron más intensamente los que tenían a la mano: tierra y trabajo, lo cual ayudó a un empleo más racional de estos medios de producción e hizo descender el desempleo rural.<sup>186</sup>

En este punto, Aguilar Camín y Meyer presentan un argumento bastante cuestionable, la falta de insumos que poseían los ejidos la sustituyeron con un uso más intensivo de la tierra

---

<sup>184</sup> El Cristal Roto es una historia escrita por Frederic Bastiat en un libro llamado *Lo que se ve y lo que no se ve*. En dicho relato Bastiat cuenta cómo un niño rompe un cristal ante lo cual el padre se ve obligado a pagar por la travesura del niño. Los vecinos reconfortan al padre diciéndole que gracias al cristal roto se mueve la economía, pues qué sería de la industria del cristal si ningún niño rompiera jamás una ventana. Pero Bastiat argumenta que dicho razonamiento es falso, pues el dinero que empleó el hombre para pagar el vidrio lo pudo haber empleado para otra cosa, como por ejemplo comprarse un par de zapatos, lo que se ve es la ganancia del vidriero, lo que no se ve es la pérdida del zapatero. Aunque en términos de la industria en general se puede argumentar que es indistinto si el hombre acudiera con el vidriero o el zapatero, el resultado final para dicho sujeto es que en el primer caso perdió el dinero que destinó a remplazar el vidrio, mientras que en el segundo caso gastaría el dinero, pero a cambio obtendría un par de zapatos. En resultado, la destrucción no conlleva beneficio. Frederic Bastiat, *Obras escogidas*, Unión Editorial, Madrid, 2009, pp. 49-51.

<sup>185</sup> Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *óp. Cit.*, p. 157.

<sup>186</sup> *Ibidem*, pp. 157-158.

y el trabajo. Es demasiado aventurado suponer que los campesinos ejidatarios tenían la capacidad económica de contratar más mano de obra si no tenían los recursos para comprar los insumos necesarios. Pero aun suponiendo que tal fuera el caso, el argumento se construye en los beneficios que trajo una disminución del desempleo rural, no en aumentar la producción agrícola, que en cualquier caso podemos suponer que se mantuvo en niveles equivalentes (otra vez el problema de intentar medir el autoconsumo). Esto es problemático cuando integramos más personajes al escenario:

El aumento del autoconsumo y la baja real en la producción de ciertos bienes agrícolas provocaron un alza en los precios de los alimentos y el malestar consecuente en las zonas urbanas, pero permitió una transferencia real de ingresos del sector industrial y de servicios al agropecuario, en plena congruencia con el programa cardenista. En resumen, la reforma agraria no produjo un crecimiento inmediato de la economía pero los beneficiados por el proceso vieron de inmediato mejorada su forma de vida. El campesino que recibió la tierra durante el gobierno de Cárdenas efectivamente mejoró su posición relativa dentro del complejo esquema social de la época.<sup>187</sup>

En otras palabras, los trabajadores urbanos se encuentran en una situación más difícil. Ahora tienen que trabajar más tiempo para pagar con mayor dinero los alimentos y productos que llegan del campo, pues estos ya no se producen en las cantidades previas, por lo que al disminuir la oferta aumentan los precios. A primera vista, lo que perdieron los trabajadores urbanos, lo ganaron los rurales y el escenario se encuentra en un punto de suma cero.

Pero al afirmar esto estamos descontando un elemento crucial, la cantidad de productos agropecuarios disponible es menor aun sumando el aumento de la mano de obra rural, por lo cual la sociedad en su conjunto ha perdido, pues dispone de menos bienes (agrícolas) que antes. El aumento del empleo en el campo no repercutió en una mayor producción para el conjunto de la sociedad, por lo cual ésta termina perdiendo.

Con este razonamiento no pretendo afirmar que la reforma agraria por sí misma haya sido negativa para el campo mexicano o para la sociedad en su conjunto. No es razonable esperar que un cambio de régimen de tierra pase sin un periodo de transición o acomodo

---

<sup>187</sup> *Ibidem*, p. 158.

de nuevas condiciones. Lo que asevero es que el paso hacia un modelo de autoconsumo no representa una mejoría en el nivel de producción nacional en general y agrícola en particular.

El campo mexicano sufrió un deterioro productivo, el cual se puede percibir a través del rendimiento medio de los principales cultivos producidos, así como una caída en el PIB agrícola. No sufrió una caída en la producción y de los principales productos agrícolas, en parte gracias a la extensión de la superficie agrícola y a la inversión pública (créditos y obras de riego). Pero al trasladar mano de obra y recursos para mantener un nivel de producción agrícola, lo que se hace es removerlo de otros sectores que ya no serán capaces de mantener sus niveles de producción, el indicador más claro de esta tendencia es el crecimiento de la brecha entre el alza de los precios en comparación con la de los salarios reales. Queda analizar las razones del cambio productivo.

#### **4. Explicación del cambio productivo**

Para comprender el cambio productivo que se efectuó en el campo mexicano durante el cardenismo es necesario estudiar de manera más detallada casos particulares de reparto agrario, pero enfocándonos en ejemplos emblemáticos de la formación de unidades de ejidos colectivos, los cuales nos pueden dar señales sobre el punto en cuestión.

El caso de las haciendas algodonerías en la Laguna arroja luz sobre el desarrollo de los ejidos colectivos. Tomo como ejemplo el caso estudiado por Silvia Gómez Tagle en un estudio realizado en el ejido ANA Sociedad local,<sup>188</sup> establecido en el municipio de Torreón, fundado en 1936, recién iniciado el reparto agrario de la Laguna. El ejido tuvo una historia tumultuosa, con escasos ingresos para los ejidatarios y múltiples casos de corrupción que involucraban a los dirigentes y a los empleados del Banjidal. Por esta razón en 1946 se escindió un grupo que pasó a llamarse ANA sector 1. En un primer momento Banjidal no quiso tener tratos con el nuevo grupo, por lo cual la recién formada asociación tuvo que

---

<sup>188</sup> Silvia Gómez Tagle, *Organización de las sociedades de crédito ejidal de la Laguna*, Colección Cuadernos del CES n. 8, México, Centro de Estudios Sociológicos Colegio de México, 1977.

obtener créditos a corto plazo con una despepitadora de algodón, hasta que Banjidal accedió a trabajar con ANA sector 1.

El segundo grupo tuvo una evolución económica más favorable. Aunque 20 años después de la escisión ninguno de los dos ejidos ha obtenido oficialmente utilidades reconocidas por las sociedades oficiales de crédito, el segundo ejido logró obtener ganancias no contabilizadas oficialmente gracias a varios métodos, desde la siembra de maíz para consumo doméstico, hasta la venta clandestina de parte de su producción.

De acuerdo con el estudio de Gómez Tagle, buena parte de la explicación en la diferencia entre los dos grupos se debe a su organización interna y a las implicaciones burocráticas, crediticias e institucionales de la misma.<sup>189</sup> La garantía con el cual funcionan las sociedades de crédito con las que trabajan los ejidos es la producción, lo cual favorece la injerencia de los bancos en el proceso productivo y de comercialización. Los sujetos de crédito, las sociedades ejidales, se comprometen a una responsabilidad solidaria del crédito, lo cual significa que cada socio se compromete a pagar toda la deuda, no solamente un parte proporcional de ella. Aunque dicho modelo ofrece una mejor garantía para el pago del crédito también crea un incentivo perverso, pues cada socio se compromete a pagar no solo su parte, sino también las deudas de sus compañeros, lo cual presenta un inconveniente a generar utilidades, al menos oficialmente.

Por esta razón las únicas entidades capaces e interesadas de emitir créditos a mediano y largo plazo son las instituciones de crédito gubernamentales, la más importante el propio Banjidal y en el caso de la Laguna, el Banco Agrario de la Laguna (Bangrario). De esta manera, los únicos ingresos que obtienen ejidos como ANA Sociedad local son los adelantos de Bangrario y Banjidal.<sup>190</sup>

A esta problemática se le debe agregar la complejidad del funcionamiento de las asambleas ejidales, de los procedimientos de control interno, así como de los contratos establecidos

---

<sup>189</sup> *Ibidem*, 22-25.

<sup>190</sup> *Ibidem*, 27.

con los bancos oficiales de crédito.<sup>191</sup> En un ambiente como este no es de extrañar que surjan multitud de casos de corrupción y de autoridades ejidales problemáticas. En contraste, ANA sector 1 solo tuvo 2 dirigentes en más de 20 años, considerados por sus integrantes como personas de intachable honestidad. ¿Por qué esta disparidad? En parte porque los socios (a través de las asambleas) tienen una participación más activa en el proceso productivo y de comercialización.<sup>192</sup>

La escisión de ANA sector 1, forzó a los socios del ejido a tener que trabajar por afuera de la burocracia de los bancos de crédito oficiales, e incluso tuvieron que recurrir a instituciones de crédito privadas, lo cual en opinión de Gómez Tagle les dio la experiencia necesaria para trabajar con los mecanismos financieros. En mi opinión, la temporal ausencia del Banjidal (y el Bangrario), les proporcionó a los ejidatarios de ANA Sector 1, la capacidad suficiente para mantener una productividad suficiente para reportarles utilidades, aun cuando tuviera que mantener parte de su producción en la clandestinidad.

El siguiente ejemplo para tomar en cuenta es el de Yucatán. La historia de la lucha agraria yucateca inició con la llegada de Salvador Alvarado a Yucatán con la encomienda especial del entonces presidente Venustiano Carranza a imponer el orden revolucionario en el estado del sureste. De manera similar a otras regiones del país, había un cultivo muy rentable que condicionaba la vida agraria local, en el caso yucateco hablamos del henequén.

La manera que encontró Salvador Alvarado para controlar la producción, pero especialmente la comercialización del henequén fue a través de la creación de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, a través de la cual obligaba a los productores henequeneros a que le vendieran su producción y así venderla al precio que quisiera. Lógicamente esto lo enfrentó con los poderosos propietarios locales (la llamada “Casta Divina”) y con la International Harvester Company que surtía de cuerdas a los agricultores norteamericanos, pero como Alvarado controlaba los ferrocarriles y el contexto

---

<sup>191</sup> *Ibidem*, 25-35

<sup>192</sup> Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los propios socios del Ejido ANA sector 1, consideran que una parte del mejor desempeño de sus autoridades ejidales se encuentra no sólo en los mecanismos de elección y control, sino en el hecho de que los dos representantes electos hayan sido personas de honestidad intachable, aunque las dos explicaciones no son necesariamente incompatibles. *Ibidem*, 39-42.

internacional de la Primera Guerra Mundial favorecía a la Comisión Reguladora, el revolucionario ganó temporalmente la partida.<sup>193</sup>

Los conflictos políticos en los últimos años de la presidencia de Carranza hicieron que Salvador Alvarado saliera de Yucatán. Ante la constante presión de los grandes hacendados henequeneros y de la International Harvester Company lograron desaparecer la Comisión Reguladora,<sup>194</sup> pero la victoria de la “Casta Divina” fue temporal.

Felipe Carrillo Puerto, el nuevo gobernador creó una novedosa estrategia para controlar la producción de henequén. El gobernador yucateco tenía amistades importantes no sólo en la capital del país, sino también en el extranjero, en concreto Louis Crossette, un importante funcionario del Departamento de Comercio de Estados Unidos, que cabildeaba a su favor en Washington. Reconstituyó una institución reguladora en la forma de la Comisión Exportadora del Henequén, que en esta ocasión contó con el apoyo norteamericano. A finales de 1923 emitió los primeros decretos para iniciar el reparto agrario, pero la rebelión delahuertista dio al traste con todo el proyecto de Carrillo Puerto.<sup>195</sup>

Aunque los dos caudillos revolucionarios, Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto, se enfrentaron a los grandes terratenientes henequeneros, su principal campo de batalla se dio en la comercialización del henequén, por lo cual apenas se puede hablar de expropiación agraria en Yucatán, esto es, hasta 1937. Lázaro Cárdenas si llegó a dar el paso decisivo de expropiar las grandes haciendas henequeneras y consecuentemente transformar la estructura agraria local.

¿Cómo afectó la formación de ejidos colectivos en Yucatán a la producción del henequén? De acuerdo con diversos autores la reforma agraria cardenista en Yucatán rompió los encadenamientos productivos e industriales relacionados con el cultivo y comercialización del henequén.<sup>196</sup> La producción de henequén había experimentado en los años previos al

---

<sup>193</sup> Enrique Plasencia de la Parra, *óp. Cit.*, pp. 225-227 y Álvaro Matute, *óp. Cit.*, pp. 146-149.

<sup>194</sup> Álvaro Matute, *óp. Cit.*, pp. 149-152.

<sup>195</sup> Enrique Plasencia de la Parra, *óp. Cit.*, pp. 234-236. Sobre el proyecto agrario de Felipe Carrillo Puerto véase apartado 1.1 de este trabajo

<sup>196</sup> Véase Enrique Cárdenas Sánchez, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 455.

cardenismo un ritmo muy volátil en su producción había logrado mantener un rendimiento medio anual por arriba de los 1100 kilogramos hectárea con la excepción de 1935 (931 kg. por ha.). Esta tendencia continuó durante los primeros años del cardenismo hasta 1937, año en que inicia la reforma agraria en Yucatán. En 1938 el rendimiento medio era de 832 kg. por ha., el resto del sexenio aumentó el rendimiento medio, pero no logró alcanzar la cifra de 900. En los años de la Segunda Guerra Mundial logró crecer dicha magnitud, pero no llegó a los 1000 kilogramos por hectárea.<sup>197</sup>

La caída en el rendimiento del henequén no se dio únicamente en dicho cultivo. Dicha tendencia también se puede observar en el caso del algodón, un cultivo altamente industrial y comercializable que ya había sido objeto de expropiación en La Laguna un año antes, aunque a una escala mucho menor. Durante todo el sexenio cardenista el rendimiento medio se mantuvo entre 251 y 258 kilogramos por hectárea. La excepción sería 1937, un año después de la expropiación de las grandes haciendas algodonera, cuando el rendimiento medio cayó a 220.<sup>198</sup> El hecho de que logrará retomar los niveles previos en 1938, nos indica que tuvo un desempeño mejor al del henequén.

El cambio en la tendencia del rendimiento medio de productos altamente comerciables como el algodón y el henequén en los años siguientes a las expropiaciones agrarias nos indican una caída en la productividad (medida a través del rendimiento), pero no todos los cultivos continúan con una tendencia descendente, hay cultivos que logran recuperar su productividad y el algodón es uno de ellos. Retomando el ejemplo presentado por los cultivos con mayor producción del país no es correcto afirmar que cayera de manera continua y generalizada. Hubo cultivos que no pudieron retomar su productividad, pero a la vista de los ejemplos más importantes, la conclusión más lógica es que depende de las condiciones locales la variación de la productividad en cada región.

---

<sup>197</sup> *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1939)*, México, 1941, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, pp. 394-401, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941)*, México, 1943, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, p. 626, *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1943-1945)*, 1950, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, p. 533.

<sup>198</sup> *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941)*, México, 1943, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, p. 626.

El caso de Michoacán también nos ayuda a entender buena parte de los problemas surgidos a raíz de la reforma agraria. El reparto agrario tenía una larga (y sangrienta) historia que venía desde antes de los años veinte y que involucró a varios gobernadores, dos de los cuales a la postre se convertirían en presidentes de México (Pascual Ortiz Rubio y el propio Lázaro Cárdenas).<sup>199</sup> En concreto, el ejemplo de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia estaba enmarcado en una agitada lucha entre los trabajadores agrícolas y Dante Cusi, el dueño de las haciendas, por problemas de organización sindical y la búsqueda de un aumento salarial. Paralelamente había un movimiento agrarista local que buscaba una mayor repartición de tierras.<sup>200</sup>

Ante esta problemática el gobierno cardenista intervino y procedió a la expropiación de tierras y su consecuente organización en ejidos colectivos. Debido a que los dueños originales no pudieron mantener una parte de las haciendas como forma de compensación, el gobierno pudo mantener las haciendas, especialmente la de Nueva Italia como una unidad productiva íntegra. De esta forma en noviembre de 1938 la administración cardenista había formado los ejidos colectivos más grandes hasta el momento. La más grande, Nueva Italia, tenía 32 136 hectáreas (2 503 de riego efectivo y 3 992 irrigables) para 1 375 beneficiados, los cuales contaban con el debido auxilio de Banjidal.<sup>201</sup>

Pero los ejidos colectivos también tuvieron problemas con el Banjidal. Los conflictos entre los ejidatarios y los funcionarios del banco fueron frecuentes. En la práctica Banjidal tenían en sus manos buena parte del proceso agrícola, desde la vigilancia y administración del trabajo agrícola hasta la comercialización del producto, a lo cual se agravaba el problema de la falta de conocimiento de los agentes del banco del proceso productivo agrícola.<sup>202</sup>

El ejemplo más extremo de este problema lo representó el cultivo de arroz, de gran valor comercial, pero con un alto consumo de agua, en contra de la opinión de los ejidatarios se

---

<sup>199</sup> Eduardo Nava Hernández, *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*, óp. Cit., pp. 198-204.

<sup>200</sup> *Ibidem*, pp. 205-206

<sup>201</sup> *Ibidem*, p. 210.

<sup>202</sup> *Ibidem*, p. 211-212.

decidió extender los cultivos arroceros a costa de un consumo excesivo de agua que terminó repercutiendo en la productividad de todo el ejido.<sup>203</sup>

También hubo problemas con la administración de las ganancias, aunque parte de ellas se destinó a la construcción de viviendas, escuelas unidades médicas y carreteras, también se construyó un estadio con pista de atletismo, un campo de juego y una piscina que pocos llegaron a usar. El mantenimiento de todas estas infraestructuras era costoso y mermó buena parte de las finanzas ejidales.<sup>204</sup>

Es interesante revisar los motivos por los cuales Eduardo Nava señala el fracaso de la experiencia michoacana, los cuales podemos conjugar en una causa particular, más allá de los problemas administrativos y de la falta de capacidad del aparato burocrático de Banjidal. Faltaba un proceso de “maduración social” del campesinado. El campesino buscaba la apropiación de tierras no la colectivización de estas (situación aparte de aquellas comunidades que buscaban la restitución de sus tierras).<sup>205</sup> La dotación de ejidos reforzó la relación clientelar entre el gobierno y los ejidatarios, pero en cierta forma también perpetuó la relación existente, de subordinación de los campesinos hacia el patrón, sólo que ahora el patrón era el Banco Nacional de Crédito Ejidal.<sup>206</sup>

Un problema recurrente que se observa en la creación, desarrollo y desempeño de los ejidos es el enorme papel ejercido por el Banjidal y las demás instituciones de crédito agrario oficiales dentro del proceso productivo. Pero ¿por qué esto es un problema? Para poder responder dicha pregunta es necesario entender primeramente como se trasmite la información necesaria para llevar a cabo un proceso productivo en abstracto.

---

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 213.

<sup>204</sup> *Ídem*

<sup>205</sup> En términos similares ya se había pronunciado Jean Meyer en su estudio sobre los cristeros y su conflicto con los agraristas, una cosa era la restitución de tierras usurpadas injustamente durante el Porfiriato, y otra cosa era recibir tierras en dotación, de parte de un patrón tanto o más temible que los antiguos hacendados, el gobierno federal. Jean Meyer, *La Cristiada, Tomo 3 – Los Cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1974, pp. 74-78.

<sup>206</sup> En las palabras del propio Eduardo Nava: “En suma, el “reparto” agrario no modificó sustancialmente la antigua relación salarial entre los peones y las haciendas, sino tan sólo cambio al patrón particular por una o más dependencias gubernamentales”, Eduardo Nava Hernández, *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*, p. 212.

La información necesaria para poder realizar cualquier proceso productivo posee las siguientes características básicas:<sup>207</sup> En primer lugar, es subjetivo y práctico, esto es que cada individuo lo va adquiriendo, dependiendo de sus propias experiencias (por eso también decimos que se crea espontáneamente) y por lo tanto la información conseguida por un sujeto es diferente a la creada por otro. Por esta razón el conocimiento también es irrepetible y privativo (se encuentra disperso en cada individuo) en numerosos casos no se puede articular claramente, pero a pesar de ellos se puede transmitir a través de complejos procesos sociales, muchos de ellos inconscientes.

Lo que algunos autores llaman función empresarial, entendida esta en un amplio sentido como aquel que atiende las distintas necesidades humanas, se refiere precisamente al acto de identificar las necesidades de individuos diversos con lo cual se genera información y una vez que emprenda una acción correspondiente para atender lo que otros demanden está generando información en el conjunto de la sociedad. Dicha información se trasmite a partir de señales (como los precios, pero no solo), que resumen parte de la información necesaria para ejercer la función empresarial, sin embargo, aun así, esos datos recién creados necesitan ser interpretados individualmente.<sup>208</sup>

A partir de esta disertación teórica quisiera hacer algunos apuntes importantes. Todos los individuos involucrados en un campo económico en especial son esenciales para la misma. En el caso concreto de esta investigación, tanto los campesinos, los administradores, los vendedores, los transportistas e incluso los clientes toman parte importante en el proceso productivo, pero no siempre están conscientes de su papel como generadores y transmisores de la información necesaria para el proceso productivo.

El problema de que una institución intervenga sistemáticamente en un proceso productivo es que no posee, ni puede generar la información necesaria para que se dé el mismo. Puesto que buena parte de la información económica se genera y trasmite inconscientemente, no

---

<sup>207</sup> Jesús Huerta de Soto, *Socialismo, calculo económico y función empresarial*, Madrid, Unión Editorial, 1992, pp. 52-57.

<sup>208</sup> *Ibidem*, pp. 60-66.

es posible que un órgano supervisor acumule todos los datos necesarios para llevar a cabo el proceso productivo, más aún cuando todos esos datos no se generan de una sola vez.<sup>209</sup>

En ese sentido, el proceso productivo no depende tanto de la existencia de un árbitro u órgano rector en la economía (esencialmente el Estado, indispensable en ciertas tareas) sino del grado de intervención que desee establecer el mismo. Mientras más se empeñe en controlar los procesos productivos, más coartará la acción de los individuos, y en consecuencia obstaculizará de manera más notoria la información necesaria para llevar a cabo un proceso productivo, obstruyendo de esa manera sus capacidades de organización económica. Esto es lo que se conoce como la paradoja de la planeación.<sup>210</sup>

Por esta razón, el problema del Banjidal no era únicamente que los funcionarios y directivos de este desconocieran parte del proceso productivo técnico más obvio, como los relacionados directamente con la siembra y la cosecha. No podían conocer toda la información necesaria para llevar a cabo el trabajo agrícola, porque parte de esta se genera de manera espontánea y en muchas ocasiones de manera inconsciente. No solo necesitaban saber cuál era la labor que debían desempeñar los campesinos, sino también los transportistas, los ingenieros, los trabajadores urbanos y los rurales no agrícolas, e incluso de los consumidores.

Más aun, los propios empleados del Banjidal y de otras instituciones de crédito oficiales apenas tienen margen de acción para actuar libremente y se encuentran inmovilizados por el aparato burocrático, la rigidez de las normas establecidas desde el gobierno federal e incluso los numerosos juegos políticos locales.<sup>211</sup> Mientras más esfuerzo dedicaba el Banjidal para controlar el proceso productivo, más capacidad perdía para lograrlo.

---

<sup>209</sup> *Ibidem*, pp. 93-100

<sup>210</sup> *Ibidem*, pp. 102-104. Las ideas que he presentado aquí sobre el uso de la información en la sociedad y en la vida económica, también han sido tratadas por Friedrich Hayek en un conocido ensayo suyo donde argumenta en términos generales, y de manera similar a lo que presenta Huerta de Soto, que ningún ente puede aprehender toda la información necesaria para poner en marcha el funcionamiento de una sociedad, por lo tanto, es imposible instrumentar de manera centralizada una sociedad con base a la premisa del interés social. Friedrich Hayek, "El uso del conocimiento en la sociedad", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 80, octubre-diciembre 1997, pp. 215-226.

<sup>211</sup> Silvia Gómez Tagle, *óp. Cit.*, pp. 43-52.

La inversión pública destinada a ayudar a los ejidos colectivos ya sea en forma de crédito o de obras de riego no podía mantener la productividad del campo mexicano sino se mantenía el rendimiento medio de los cultivos. No importa si se mantuvo la producción agrícola, al llevar recursos de un sector a otro sin aumentar el rendimiento, la producción en su conjunto se ve afectada, y eso se puede percibir a través de la brecha entre alza de costos y crecimiento de salarios.

El cambio de tenencia de la tierra sólo afectó temporal y parcialmente la productividad del campo mexicano. El deterioro vendría por la excesiva intervención de las instituciones de crédito oficiales, que obstaculizaban el trabajo agrícola, perpetuaban una situación clientelar entre campesinos y gobierno y en ocasiones imponían incentivos perversos en la búsqueda de una mayor producción agrícola. La inversión pública destinada a cambiar esta situación apenas tuvo impacto y no sirvió para aumentar la productividad del campo, solo para camuflar su deterioro.

Cuando Lázaro Cárdenas declaró en su informe de gobierno de 1937 que la producción agrícola no había descendido no mentía. Pero es nuestra labor indagar más profundamente en la realidad del campo mexicano de los años treinta y medir con base a la producción total de bienes rurales no es suficiente parámetro para medir la productividad del campo. Cuando se observa el panorama de forma más amplia podemos afirmar que la producción no descendió, pero su productividad si se deterioró, pues necesitaba de más recursos (tanto humanos como materiales) para mantener un nivel estable.

En el siguiente capítulo veremos la forma en la cual la administración de Manuel Ávila Camacho reaccionó ante la reforma agraria de su predecesor y si podemos hablar de un punto final.

#### 4.- Manuel Ávila Camacho ante el ejido colectivo

A pesar de que hubo voces dentro del aparato político presidencial que se inclinaron a favor de la reelección de Lázaro Cárdenas para 1940, éste último fue firme y paró cualquier intento para su propia reelección.<sup>212</sup> La continuidad del proyecto cardenista no sería a través de la reelección de su persona, pero se podría dar a través de la elección del sucesor apropiado.

A finales de la década de los treinta el nombre que sonaba más adecuado para continuar el proyecto revolucionario en curso era el del secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Francisco Mújica. Pero Mújica era visto como un elemento demasiado radical dentro y fuera del partido oficial, por lo que el partido oficial, el PRM se inclinó por su secretario de Defensa, Manuel Ávila Camacho, de perfil más moderado, quien se convertiría en presidente a finales de 1940.<sup>213</sup>

Frente al proyecto político cardenista y en particular la política agraria ¿Representó la administración de Manuel Ávila Camacho continuidad, reforma o ruptura? Esta pregunta resulta fundamental para comprender el funcionamiento y productividad del campo mexicano a principios de los años cuarenta.

Comenzaré con un análisis de la administración de Manuel Ávila Camacho en su conjunto y en su contexto histórico, para poder responder la pregunta de si su presidencia representó la continuidad, reforma o ruptura del gobierno cardenista. El siguiente paso es estudiar el proyecto agrario avilacamachista y descubrir cuáles eran los puntos de contacto y de discontinuidad de la política de su antecesor. Para tal tarea comenzaré revisando las

---

<sup>212</sup> El secretario de Gobernación de Cárdenas, Ignacio García Téllez, relata que a finales del sexenio un grupo de gobernadores, jefes militares y miembros del gabinete le pidieron hacerle llegar al presidente una petición para que se diera la reelección del presidente Cárdenas. De acuerdo con el testimonio de García Téllez, tanto el presidente como él mismo, se negaron a hacer caso al manifiesto. Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI editores, 1972, p. 212.

<sup>213</sup> Sobre la sucesión de Lázaro Cárdenas hay una bibliografía notable, recomiendo la narración, rica en datos y detalles de Luis Medina, *Historia de la Revolución Mexicana (1940-1952). Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 48-131.

objeciones que habían surgido frente a la reforma agraria cardenista. Manuel Ávila Camacho era una figura de moderación y reconciliación, por lo cual es necesario tomar en cuenta las objeciones al proyecto agrario cardenista para observar cómo fue que Ávila Camacho construyó su propia política agraria.

La historia agraria mexicana es imposible de revisar sin tomar en cuenta las instrumentaciones legales que se hicieron para acompañarlo. El punto final de este recorrido legislativo es la del Código Agrario de 1942, el cual en cierta manera nos sirve también para analizar el impacto que tuvo la reforma agraria cardenista.

Los dos puntos con los que concluyo este capítulo es estrictamente la política agraria desarrollada durante la administración avilacamachista y los resultados que estos tuvieron en la producción agrícola mexicana.

### **1. La administración de Manuel Ávila Camacho**

La conformación de la política económica de la administración de Manuel Ávila Camacho y en particular la forma en la cual ésta se manifestó en la política agraria tiene sus raíces desde el mismo proceso de formación de su candidatura presidencial.

A pesar del intenso reparto agrario expresado durante el cardenismo, es necesario aplicar ciertos matices. Se suele considerar que, a partir de la expropiación petrolera en marzo de 1938, el gobierno de Lázaro Cárdenas viró hacia una moderación no sólo de su política

agraria, sino de su política social y económica en general,<sup>214</sup> aunque en este punto ha habido ciertas voces discordantes, pero en todo caso podemos seguir hablando de moderación.<sup>215</sup>

Cuando la candidatura de Manuel Ávila Camacho por parte del PRM resultaba evidente, el conflicto entre moderación y continuidad se trasladó hacia la elaboración del programa electoral. Varios grupos dentro del oficialismo (de ambas corrientes) empujaron por impulsar su visión sobre el futuro del Estado mexicano, siendo la CTM el organismo más conspicuo de los que buscaban la continuidad.<sup>216</sup>

Cuando el equipo electoral de Manuel Ávila Camacho finalmente presentó el plan electoral, se puede observar este conflicto entre los seguidores de la continuidad *versus* la moderación y la necesidad de construir una voz de conciliación.<sup>217</sup> En este tenor de ideas es importante tomar en cuenta que la propia coalición que se formó para impulsar la candidatura de Ávila Camacho era heterogénea en su origen.<sup>218</sup>

Todavía en la elaboración del segundo plan sexenal, siendo ya electo Ávila Camacho candidato por el PRM, es perceptible una clara influencia de los sectores cardenistas, donde

---

<sup>214</sup> Véase, por ejemplo, Rafael Loyola Díaz, “Manuel Ávila Camacho: el preámbulo del constructivismo revolucionario” en *Gobernantes mexicanos*, Tomo II, Will Fowler (coordinador), México, Fondo de Cultura Económica, 2008, pp. 214-215. En términos generales Loyola Díaz argumenta que el gobierno de Cárdenas, por un lado, tuvo que hacer frente a la presión de los grupos tanto dentro del oficialismo como fuera de él, que buscaban moderar su política agraria y laboral. Por el otro lado, el gobierno tuvo que hacer frente a una serie de presiones y dificultades económicas y financieras producto de la expropiación petrolera. En ese sentido, la reforma agraria se ralentizó, el apoyo a los movimientos obreros fue más discreto y se buscaron nuevas formas de cooperación con el gobierno norteamericano.

<sup>215</sup> Ejemplo de ello es Tzvi Medin, *óp. Cit.*, quien argumenta, a mi juicio con razón, que a pesar de políticas como un “menor” reparto de tierras (tomando en cuenta lo realizado en los primeros años) se siguió con la política de reparto y en ningún momento se dieron pasos en la dirección opuesta, ante todo el gobierno cardenista se encuentra ante problemas de gestión ante circunstancias adversas, explicación que en cierto sentido tampoco choca frontalmente con la visión de Loyola Díaz, por eso el término que uso, y el cual considero representa mejor los últimos años del gobierno de Lázaro Cárdenas es el de moderación. pp. 204-211.

<sup>216</sup> Luis Medina, *óp. Cit.*, pp. 85-89.

<sup>217</sup> A lo cual debemos incluir las voces discordantes desde fuera del partido oficial, como el conflicto entre la CROM y la CTM donde tomaron un papel especialmente violento en Puebla. Tanto la administración saliente, como el candidato Ávila Camacho tomaron medidas puntuales para llegar a una conciliación con grupos opositores muy diversos, *Ibidem*, p. 89-93.

<sup>218</sup> En términos generales se pueden describir seis grupos avilacamachistas en los inicios de su campaña electoral, tres organizaciones de masas, la CTM, la CGT y la CNC, un comité de militares encabezados por el general Donato Bravo Izquierdo, un comité legislativo, encabezado por Gabriel Leyva Velázquez y un grupo de gobernadores encabezados por el futuro secretario de Gobernación, Miguel Alemán. *Ibidem*, p. 77.

el reparto agrario tiene una importancia fundamental. Véase, por ejemplo, el siguiente fragmento del plan:

En el presente proyecto de Plan Sexenal se postula que el reparto agrario deberá continuarse al ritmo de su marcha actual. Además, se propone la continuación y, en su caso, la implantación de una serie de medidas destinadas a perfeccionar el reparto agrario con la obra de colonización interior y creación de nuevos centros de población. La destrucción del latifundio no constituye, para la Revolución, una finalidad en sí misma, sino que es un instrumento para la reconstrucción de la vida del campesino en condiciones de mayor disfrute económico y de mayor libertad social.

[...] El plan postula, por lo tanto, la colectivización fundada en la creación, mediante obras, organización y sistemas adecuados, de unidades importantes de producción del trabajo ejidal, como un importante recurso técnico para el mejoramiento económico del campesino y para el mejor aprovechamiento nacional de la agricultura.<sup>219</sup>

En lo que respecta a la cuestión agraria este documento está lleno de alusiones y propuestas destinadas a mejorar la capacitación de los campesinos y funcionarios ligados a la producción agropecuaria, al fortalecimiento institucional de los ejidos, y a la continuación del reparto agrario. El contenido dedicado al sector agrícola está dirigido casi exclusivamente al sector ejidal con menciones aisladas a la producción privada.<sup>220</sup>

Una vez terminada la elección y asumido el poder la recién electa administración, el nuevo presidente procedió a la integración de un gabinete con elementos mixtos, esto es, desde los moderados, hasta los continuistas, todo esto con el afán presidencial de dotar de voz a ambos grupos,<sup>221</sup> aunque también es necesario mencionar la llegada al gabinete del propio Lázaro Cárdenas como secretario de Defensa en el momento en el cual México entró en la Segunda Guerra Mundial.<sup>222</sup>

---

<sup>219</sup> “1939 Segundo Plan Sexenal 1941-1946”, 27 de septiembre de 1939, en *Memoria Política de México*, [Memoria Política de México \(memoriapoliticademexico.org\)](http://memoriapoliticademexico.org).

<sup>220</sup> Ídem.

<sup>221</sup> En el primer grupo destaca Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores y Francisco Javier Gaxiola, secretario de Economía, en el segundo grupo podemos mencionar a Luis Sánchez Pontón en Educación e Ignacio García Téllez en Trabajo, Luis Medina, *óp. Cit.*, pp. 133-134.

<sup>222</sup> Lázaro Cárdenas reingresó al servicio militar apenas unos días después del ataque japonés a Pearl Harbor (diciembre de 1941) y fue nombrado comandante de la Región Militar del Pacífico posición que tomó en medio de rumores de que el ejército americano había cruzado la frontera de Baja California. Meses después la flota alemana hundió dos barcos mercantes mexicanos con lo cual se precipitó la entrada de México en la Segunda

Pero a la par del conflicto soterrado entre estos dos grupos es preciso hablar del surgimiento y crecimiento de un tercer grupo, el avilacamachista, que más que defender una posición ideológica en particular mostraba una adhesión de tipo “personalista” que contribuiría a guiar y encauzar la lucha política e ideológica, retomando o rechazando premisas de acuerdo con la conveniencia del momento, y de esta forma consolidando el poder político en manos del presidente.<sup>223</sup>

Las luchas políticas entre las distintas facciones políticas se dieron apenas iniciado el sexenio.<sup>224</sup> El primer conflicto estalló entre el expresidente Abelardo Rodríguez y el líder de la CTM, Vicente Lombardo Toledano en enero de 1941 a raíz de una entrevista periodística del primero en el cual acusaba no muy veladamente a la CTM de oportunista y de simpatizar con “doctrinas exóticas”, una acusación que el líder cetemista no dejaría impune. El conflicto serviría para mostrar la forma en la cual se conduciría el presidente durante su gobierno, no dar demasiado empuje a uno u otro bando, no apoyar directamente una posición, y mostrarse como un árbitro independiente y neutral.

El ambiente conflictivo entre las distintas facciones se moderaría con la entrada de México en la Segunda Guerra Mundial y el llamado a la Unidad Nacional, lo cual fortalecería la posición presidencial de presentarse como un árbitro imparcial, cuyo único propósito era defender a la patria ante un enemigo externo, en este caso las potencias del Eje, aunque ciertamente los conflictos políticos no desaparecieron del todo.<sup>225</sup>

A propósito del ejército es necesario mencionar que ya existía un ambiente enrarecido y de conflicto entre los militares y el sector obrero, especialmente con la figura de Vicente Lombardo Toledano, que databa del sexenio cardenista. La CTM, liderada por Lombardo Toledano, albergaba abiertas simpatías por los modelos políticos de izquierda, incluido el comunismo. En esa línea de acción, los líderes de la CTM manifestaron en 1937 la necesidad

---

Guerra Mundial. El expresidente Cárdenas se convirtió en secretario de Defensa en septiembre de 1942 donde le correspondió la ingente tarea de reorganizar al ejército y marina nacional de cara al conflicto global, Ricardo Pérez Montfort, *Lázaro Cárdenas, un mexicano del siglo XX, Tomo 2*, México, Penguin Random House, 2019, pp. 406-486.

<sup>223</sup> Luis Medina, *óp. Cit.*, pp. 134-136.

<sup>224</sup> *Ibidem*, pp. 137-139.

<sup>225</sup> *Ibidem*, pp. 157-158.

de organizar milicias obreras, lo cual contó con la aprobación del partido comunista, unos meses después, estas milicias contaban con 90 mil miembros. Esta acción contó con la fuerte desaprobación del ejército, a pesar de que el entonces secretario de Defensa Ávila Camacho, amigo personal del propio Lombardo Toledano, diera su aprobación.<sup>226</sup>

El conflicto se recrudeció en 1938. Ante un desfile de 100 mil integrantes de las milicias obreras, en pleno 1 de mayo, el presidente Cárdenas mencionó que dichos cuerpos ayudarían a sofocar una posible revuelta militar, lo cual volvió a contrariar a los militares. Semanas después, la lucha entre militares y obreros volvió a subir de tono ante el conflicto entre los gobernadores de Nuevo León y Sonora (militares) y las asociaciones cetemistas locales.<sup>227</sup> Debido a estos conflictos y a la necesidad de reconciliar las distintas facciones de cara a la inmersión de México en el conflicto global era necesario impulsar la conciliación nacional, de ahí la importancia de Lázaro Cárdenas como nuevo secretario de Defensa.

En lo que se refiere a la posición presidencial sobre la cuestión agraria, y en paralelo al desarrollo de otros temas políticos se puede observar una posición ambigua durante la campaña electoral sobre el campo, que en términos generales, aunque continuó condenando el latifundio, y se declaraba en favor del sistema ejidal (incluido el ejido colectivo), daba ciertas declaraciones que abrían paso a una mayor flexibilidad en el modelo, como la posibilidad de titular las parcelas o su defensa contundente a favor de la pequeña propiedad agraria.<sup>228</sup>

En las páginas siguientes analizaré de manera más detallada la forma en la cual todo este contexto histórico y político se materializó en la particular política agraria avilacamachista. Pero por el momento es necesario dejar en términos claros el significado histórico del sexenio avilacamachista. Fue un periodo de moderación respecto a las políticas más destacadas del cardenismo, en particular las políticas agrarias que se han tratado en este

---

<sup>226</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>227</sup> *Ibidem*, pp. 23-24.

<sup>228</sup> *Ibidem*, p. 95.

trabajo. Por poner una relación metafórica, si en los años finales del cardenismo redujo la velocidad de cambio, durante el siguiente sexenio se aplicó aún más el freno.

¿Sirve esta metáfora para calificar al sexenio de Ávila Camacho como transformador del proyecto político cardenista? Luis Medina diría textualmente en su evaluación sobre el devenir ideológico y práctico del avilacamachismo: “algo tendría que subsistir de las posiciones defendidas por los extremos, pero una evaluación final objetiva señalaría que ganó más la derecha que la izquierda.”<sup>229</sup> Considero que en parte tiene razón el autor, pero tomando en cuenta el devenir que había tomado el cardenismo en su política agraria, cualquier rectificación o concesión a los sectores contrarios a la reforma agraria cardenista puede ser considerada como ganancia del grupo anticardenista.

En un proyecto nacional visto a sí mismo como conciliador es necesario tomar en cuenta la oposición que había en el país al ejido como sistema productivo para poder ejercer un juicio más certero sobre qué tanto se cargó el gobierno avilacamachista “a la derecha”.

## **2. La oposición al ejido colectivo**

En 1921 el recién llegado presidente Álvaro Obregón presentó una “ley de la pequeña propiedad” que en sus propias palabras tenía la intención de “acabar con los parias de la República y hacer de cada campesino un propietario de su parcela y un propietario de su felicidad”.<sup>230</sup> La presentación de esta iniciativa legislativa, que más allá de florituras literarias tenía la intención de otorgar más tierra a los campesinos mexicanos dio lugar a una serie de discusiones en las cámaras legislativas federales sobre el rumbo que tenía que llevar esta reforma agraria y las siguientes, pues este intento de reforma legislativa quedó en nada.<sup>231</sup>

---

<sup>229</sup> *Ibidem*, p. 136

<sup>230</sup> Eitan Ginzberg, “Renunciar a un ideal revolucionario: el debate en torno a la naturaleza privada y comunal de la reforma agraria mexicana”, en *Historia Mexicana*, volumen 69, N° 2 (274), octubre-diciembre de 2019, Colegio de México, p. 561.

<sup>231</sup> *Ibidem*, sobre los debates legislativos sobre dicha propuesta legislativa y su final devenir véase: *Ibidem*, p. 561-580.

Tres discusiones puestas sobre la mesa llenaron el debate legislativo: el Congreso federal, ¿tenía autoridad para crear una ley para asuntos bajo la jurisdicción local?, ¿la ley es capaz de establecer qué es una propiedad “grande”? y, por último, ¿Cuál debería ser el concepto de propiedad del terreno entregado?<sup>232</sup>

Estas preguntas en cierta forma formaron parte del debate agrario a lo largo de los años, incluyendo aquellos que estudió en este trabajo. La cuestión planteada por la primera pregunta implicaba el dilema de supeditar o no todo un proyecto nacional a los distintos planes locales. Aunque durante su periodo como gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas desarrolló su propio reparto agrario, al momento de llegar a la presidencia subordinó todos los proyectos a uno solo nacional.<sup>233</sup>

La cuestión sobre el tamaño de las propiedades “demasiado grandes” para no ser expropiadas continuó hasta la época de Ávila Camacho, pero abundaré sobre ella más adelante, en especial sobre el debate del aumento en el tamaño de la pequeña propiedad inalienable.

El debate que continuó hasta la reforma agraria cardenista y tendrían consecuencias considerables en el sexenio avilacamachista es el de tipo de propiedad que gozarían los lotes entregados a los ejidatarios beneficiarios, impactando de lleno en el debate sobre la continuidad del ejido colectivo.

Desde los tiempos de los juristas romanos existe una distinción clara entre los términos de posesión y propiedad. La propiedad incluye el derecho pleno sobre la cosa en cuestión, esto es uso, disfrute y abuso, lo cual incluye la capacidad de enajenar dicho bien, ya sea por la donación, herencia o venta. La posesión por otro lado solo incluye el uso y disfrute condicionado, esto es no se puede enajenar por ningún medio.<sup>234</sup>

---

<sup>232</sup> *Ibidem*, p. 564-568.

<sup>233</sup> Ejemplo paradigmático de este conflicto fueron los casos ya descritos de Adalberto Tejeda y Saturnino Cedillo. Véase apartado 2.6

<sup>234</sup> Ernesto Schettino, *Apuntes de historia antigua clásica*, México, Sistema de Universidad Abierta, 1977, pp. 8-9.

Aterrizando en el caso mexicano y en el particular caso de los debates legislativos de 1921, las posiciones se concretaron en dos posturas: entregar el lote de tierra en modalidad de “propiedad protegida”, esto es que no podía enajenarse salvo una aprobación expresa de la Comisión Nacional Agraria o entregar la tierra con pleno dominio sobre ella, sin ninguna reserva sobre su uso.<sup>235</sup>

Es interesante tomar en cuenta que los defensores de la “propiedad” restringida argüían dos argumentos interrelacionados. El primero de ellos hacía referencia a la función social que debía ejercer la tierra, lo que en palabras del diputado Antonio Díaz Soto y Gama se refería a la “función para el interés social, no para el interés suyo.”<sup>236</sup> Lo cual entra en conflicto con varias ideas liberales sobre la libre empresa y el manejo de la información en la economía,<sup>237</sup> pero que encontraba cierto eco en ideas contemporáneas como la del economista Pierre Paul Leroy-Beaulieu (mencionado por congresistas mexicanos de la época) quien se expresó de la siguiente forma:

El verdadero fundamento de la propiedad privada es la utilidad social: ya no es el derecho del primer ocupante [...] ni son todos esos mitos metafísicos que habían inventado los juristas; ahora conforme a los nuevos tratadistas, conforme a los mismos discípulos de la escuela clásica, el basamento de la justicia de la propiedad está en la utilidad pública [...] completamente opuesto al criterio individualista que veía en la propiedad a un dios.<sup>238</sup>

La otra argumentación respecto a la “propiedad” limitada se refiere a la presumida incapacidad de los más pobres para mantener su propiedad. En términos explícitos el diputado José María Siurob dice tajantemente:

Los humildes que adquieren propiedades, cuando por cualquier circunstancia de su miseria, de su error al cultivar aquel pedazo de tierra, se ven apurados por la necesidad, lo que hacen

---

<sup>235</sup> Ginzberg, *óp. Cit.*, p. 565.

<sup>236</sup> *Ibidem*, p. 567.

<sup>237</sup> Ya he tratado algunas de estas ideas en el capítulo anterior (véase apartado 3.4). Para dar continuidad al concepto de libre empresa sugiero seguir las disertaciones de Adam Smith. Considero útil tomar en cuenta la idea del panadero y del carnicero, ninguno de ellos realiza sus actividades por mero altruismo, sino guiados por la búsqueda de una ganancia económica, pero para alcanzar dicha ganancia necesitan atender las necesidades de otras personas (Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958, p. 17).

<sup>238</sup> Ginzberg, *óp. Cit.*, p. 568.

es inmediatamente vender su tierra y volver a constituir de una manera automática el latifundio.<sup>239</sup>

La oposición a esta visión del reparto agrario fue encabezada en aquella ocasión por el Partido Liberal Constitucionalista que en términos generales sus diputados expresaron que la propiedad incompleta de la tierra de hecho favorecía a los grandes latifundistas, pues se podía generar situaciones en las cuales estos podían explotar la debilidad de los pequeños campesinos.<sup>240</sup>

No pretendo dar una relación puntual de todos los debates que se dieron sobre el tipo de propiedad con el que se debía dar la reforma agraria desde Álvaro Obregón hasta Manuel Ávila Camacho. Pero sí adelanto que esta discusión, bajo términos un tanto diferentes se va a dar con la implementación de la política agraria avilacamachista.

Otro punto espinoso es la cuestión sobre la actitud de los campesinos sobre la propiedad de la tierra. Los estudios de opinión sobre los campesinos parecen dar a entender que estos prefieren la pequeña propiedad al ejido. Podemos darnos cuenta de esta relación con la tierra desde la problemática cristera e incluso desde el movimiento zapatista:

El campesino en general está enamorado de la tierra en forma de pequeña propiedad [...] En México existe ese mismo amor a la tierra. ¿Qué hombre más representativo de la clase campesina me dan ustedes que Emiliano Zapata? Pues bien; el jefe Zapata, en conversación que tuvo con un muchacho de ideas avanzadas [...] en Yautepec, recién llegado yo a la revolución en 1915, es decir, a fin de 1914 [...] se llegó a plantear al jefe Zapata la cuestión de si debía ser la tierra dividida en pequeñas propiedades o establecerse el comunismo, y él enérgicamente contestó, con toda su psicología de campesino, contra el comunismo. Dijo en términos rancheros: “¡Un demonio! ¡Yo quiero mi pedazo de tierra para mí!” Ese es el culto del campesino, esmerarse en el cultivo de su parcela y sacar de su parcela todo lo que la parcela rinda para sí, exclusivamente para sí. El que quiera ir contra la tendencia del campesino, no conoce al campesino, no conoce en realidad al campesino, y se coloca fuera del terreno y de la práctica.<sup>241</sup>

A estas críticas debemos sumar crisis puntuales que se dieron durante el cardenismo y sirvieron para atacar concretamente el programa agrario de Lázaro Cárdenas. Entre 1936 y

---

<sup>239</sup> *Ídem.*

<sup>240</sup> *Ibidem*, pp. 569-570.

<sup>241</sup> Diputado Emilio Gandarilla a propósito de su compañero Antonio Días Soto y Gama, *Ibidem*, pp. 592-593.

1938 se produjo una drástica reducción en la producción de granos que sirvió para encender el debate político. Como sería lógico suponer, los opositores señalaron que el culpable de la crisis fue la errada política agraria presidencial, mientras que desde el gobierno se argumentó que la razón de la baja en la producción agrícola y la necesidad de importar alimentos se debía a desajustes menores en el cambio de producción y a la falta de lluvias.<sup>242</sup>

El Comité Regulador de Subsistencias<sup>243</sup> creado en marzo de 1938 era un punto focal en el conflicto entre la iniciativa privada y el gobierno. La idea de este organismo era combatir el aumento de los precios especialmente entre las clases populares, creando una competencia entre un organismo oficial (el comité) y los comerciantes privados. La principal oposición a dicha institución fue la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industria que, en su opinión, el Estado debía limitarse a mantener un papel pasivo en la formación de precios y dar una mayor libertad económica a fin de combatir el alza de los precios.

De manera intrínsecamente relacionada al problema del alza de precios estaba la política agraria cardenista, de acuerdo con la Confederación. En su revista oficial, *Carta Semanal*, argumentó que las tierras agrícolas, bajo la política revolucionaria habían sido expropiadas sin dejarlas en buenas manos, con el resultado del empobrecimiento tanto de los propietarios desposeídos, como de los campesinos ejidatarios, los cuales, según sus datos, tenían un ingreso menor al de los peones agrícolas.<sup>244</sup>

Las críticas al ejido continuaron después de la elección y llegada a la presidencia de Manuel Ávila Camacho. Una de las voces más importantes era la del PAN<sup>245</sup> y en particular su dirigente Efraín González Luna, quien esgrimía un argumento fundamentalmente político:

---

<sup>242</sup> Luis Medina, *óp. Cit.*, p. 19

<sup>243</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>244</sup> *Ibidem*, pp. 27-29.

<sup>245</sup> El PAN surgió en 1939 como partido político opositor al Cardenismo integrado principalmente por profesionistas católicos, clases medias urbanas y empresarios del norte del país, entre otros grupos. Defendían el ideal de una democracia cristiana y el liberalismo político. Entre sus primeros líderes se encontraban Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín ex rector de la UNAM. Sobre el PAN y otros movimientos políticos contrarios al Cardenismo sugiero ver el ensayo de Martha Loyo, "Las oposiciones al cardenismo" en *El Cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

el gobierno no buscaba una solución definitiva al problema agrario, simplemente explotar políticamente a la masa campesina del país.<sup>246</sup>

Otra voz que sonó con fuerza en contra de la reforma agraria fue la de Eduardo Villaseñor,<sup>247</sup> director del Banco de México. En pocas palabras argumentó durante una convención bancaria que la escasez de inversiones en sector agrario se debía a la inestabilidad producida por la reforma agraria, y como consecuencia traía escasez de alimentos e inflación. Las declaraciones resultaron tan escandalosas que el funcionario se vio obligado a matizar su declaración, aunque en cierta manera el daño ya estaba hecho.<sup>248</sup>

La presencia de tantas voces en contra de la reforma agraria campesina tuvo su impacto sobre la reforma agraria de Ávila Camacho. Es difícil saber hasta qué punto las rectificaciones y moderación en el programa agrario se debían a las presiones en contra de ella o a genuinas convicciones personales, pero lo cierto es que ya desde la campaña electoral se podía observar una contención del agrarismo cardenista al declarar que buscaba equiparar en preferencia y protección del gobierno al ejido con la pequeña propiedad.<sup>249</sup> Pero para llevar a cabo una política agraria propia era necesario una instrumentación jurídica adecuada, punto que analizaré a continuación.

---

<sup>246</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>247</sup> Eduardo Villaseñor Ángeles dirigió el Banco de México desde 1940 a 1946. Antes de ello colaboró en la Secretaría de Educación Pública con José Vasconcelos y posteriormente dirigió el Departamento de Sociedades de Crédito del recién creado Banco Nacional de Crédito Agrícola entre 1926 y 1928. Junto a Jesús Silva Herzog y otros estudiosos fundó el Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, dirigiendo sus publicaciones, la *Revista Mexicana de Economía*. En la Inglaterra de la crisis económica llegó a estudiar en la London School of Economics. Ya en el sexenio cardenista se desempeñó como Cónsul general en Nueva York y posteriormente regresó a dirigir el BNCA. Para 1938 fue nombrado subsecretario de Hacienda, puesto que lo catapultó a la dirección del Banco de México dos años después. Durante su periodo al frente del Banco Central, la principal ocupación del organismo fue atacar el problema inflacionario ocasionado por el superávit de la balanza de pagos y el flujo de capital extranjero, todo esto sin afectar la producción nacional y en un entorno económico cada vez más afectado por la conflagración mundial. Con la llegada de un nuevo sexenio Eduardo Villaseñor abandonó el gobierno, y solo ocupó cargos diplomáticos menores. Los instrumentos creados durante su periodo a cargo del Banco de México siguieron usándose hasta los años ochenta. Véase Samuel Luna Millán, "Eduardo Villaseñor Ángeles. Director del Banco de México 1940-1946" en Leonor Ludlow y María Eugenia Romero Sotelo (coordinadores) *El Banco de México a través de sus constructores 1917-2017*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Economía, 2009.

<sup>248</sup> Luis Medina, *óp. Cit.*, pp. 265-266.

<sup>249</sup> *Ibidem*, pp. 233-234.

### 3. El código agrario de 1942

La instrumentación de una nueva política agraria y la codificación de una nueva legislación acorde con ella no fue un proceso súbito, sino que fue un proceso que llevó meses, el tiempo suficiente para evitar confrontaciones serias entre las distintas facciones revolucionarias. La nueva política agraria estaría encaminada a aumentar la producción agrícola lo más posible. Se compartía la idea generalizada de que el mejor mecanismo para el campo mexicano era la pequeña propiedad agraria y que ésta era más productiva que el ejido, por lo tanto, la política agraria estaría condicionada por dicho prejuicio.<sup>250</sup>

Las reformas legislativas empezaron apenas iniciado el sexenio. El 11 de diciembre de 1940 se emitió un decreto presidencial que permitía el parcelamiento de los ejidos. Se esgrimieron dos razones, para argumentar dicha medida, en primer lugar, se dijo que los ejidatarios habían manifestado el deseo de obtener la plena garantía de su permanencia en el ejido, y que esa medida ayudaría a fortalecer la seguridad sobre el beneficio obtenido. El segundo motivo era evitar que grupos políticos se apoderaran de las estructuras sociales del ejido, trastornara sus objetivos iniciales e introdujera “doctrinas exóticas”.<sup>251</sup>

Las reformas legislativas continuaron y directamente ligada a la reforma anterior el 29 de enero de 1941 se decretó la certificación de derechos agrarios, esto es para facilitar la creación de parcelas individuales, sin embargo, este cambio de régimen no afectó a los ejidos colectivos más grandes e importantes, como la Comarca Lagunera, el Valle del Yaqui y el de Mexicali, zonas con una alta productividad agrícola verificada.<sup>252</sup>

Un tema que trajo numerosos problemas fue la invasión de tierras de campesinos a propiedades en disputa. La mayor parte de estas acciones se debían a confusiones y equivocaciones con relación a los complejos trámites legales y burocráticos, lo cual ocasionaba problemas entre los antiguos propietarios y los ejidatarios que habían ocupado

---

<sup>250</sup> *Ibidem*, p. 231.

<sup>251</sup> *Ibidem*, pp. 236-238.

<sup>252</sup> *Ibidem*, p. 239.

dicho terreno. La solución que se encontró fue evitar la devolución de las tierras ocupadas, pero compensar a los afectados con la entrega de tierras. Para diciembre de 1941 se emitió un decreto mediante el cual se creaba un mecanismo de compensación para los propietarios privados (que incluía el otorgamiento de tierras beneficiadas con riego) y se condenaba las invasiones de tierras.<sup>253</sup>

El conjunto de medidas legales y administrativas que venía impulsando el gobierno federal se fueron sistematizando a finales de 1942. El 31 de diciembre de dicho año se aprobó un nuevo código agrario, aunque su promulgación se llevaría hasta el 27 de abril de 1943.<sup>254</sup> La nueva codificación agraria está llena de artículos y disposiciones legales, estos pueden ser considerados los puntos principales del mismo:<sup>255</sup>

- Incorporación de los certificados de derechos agrarios.
- Se permite el fraccionamiento de las tierras de cultivo, pasando la propiedad de estas a los ejidatarios.
- Se permiten la fusión y la división de ejidos.
- Se permite la ampliación de parcelas destinadas a cada ejidatario, pudiendo alcanzar en determinadas ocasiones el doble de lo poseído.
- Se reducen ligeramente los criterios de inalienabilidad de la propiedad privada (riego 100 hectáreas, temporal 200), aunque hubo plantaciones como el hule, la vainilla, el olivo o el henequén que gozaron de una inafectabilidad de 300 hectáreas.
- Protección a la pequeña propiedad privada, aunque no tuviera la titulación adecuada, siempre y cuando se cumplieran ciertos criterios.

---

<sup>253</sup> *Ibidem*, pp. 239-240.

<sup>254</sup> Debido a esta discordancia de fechas, entre la aprobación y la promulgación, aunque el nuevo código agrario fue promulgado en abril de 1943 es conocido en el Registro Agrario Nacional del Gobierno de México como el Código Agrario de 1942. Sobre la aprobación y posterior promulgación de este, véase, Luis Medina, p. 243 y Jesús Silva Herzog, *Obras, Tomo 15 La cuestión agraria, la cuestión agraria y el agrarismo en México*, México, El Colegio Nacional, 2007, pp. 493-494.

<sup>255</sup> Código Agrario del 27 de abril de 1943, recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/legislacion-agraria-historica-abrogada/func-startdown/111/>

- Se permite, bajo circunstancias especiales, la contratación de mano de obra por parte del ejidatario.
- Sigue permitiéndose el trabajo colectivo de los ejidos, especialmente en aquellos ejidos colectivos altamente productivos.
- Permanece, con ligeros matices, el carácter inajenable de los lotes de tierras entregados.
- Se amplían los mecanismos para la dotación de tierras creándose dos instancias para las mismas.
- Se permite la permutación de terrenos ejidales por terrenos de particulares.
- Se transfiere la facultad de emitir resoluciones de derechos ejidales de las autoridades de este al ejecutivo federal.

La promulgación de un nuevo código agrario, que permite la fusión y división de los ejidos, el fraccionamiento de las tierras ejidales y mayores garantías a las pequeñas propiedades agrarias significa un punto de transformación de la política agraria nacional. Ya en esos meses hubo quien argumentó que se completaba la histórica lucha revolucionaria, mientras que hubo quienes se manifestaron por la postura contraria.<sup>256</sup>

Una vez establecidos los instrumentos legales clave quedaba ver la forma en la cual el nuevo gobierno las llevaría a la práctica.

#### **4. El reparto agrario avilacamachista**

Buena parte del reparto agrario avilacamachista estaba condicionado por el ideario del gobierno de llevar la industrialización al país. Estamos en los primeros años del periodo que se conoce usualmente como “Sustitución de importaciones”. Para ello era necesario

---

<sup>256</sup> Un caso interesante de esta divergencia sobre las correcciones a la reforma agraria a raíz del nuevo código se dio en el ámbito de la academia. Dos investigadores, en un mismo número de la revista *Investigación Económica*, argumentaron en sentido contrario, por un lado, se defendía el nuevo código agrario, y la importancia de la pequeña propiedad privada, mientras que, por el otro lado, sin condenar claramente la codificación avilacamachista, se abogaba abiertamente por la colectivización de la tierra, Jesús Silva Herzog, *óp. Cit.*, p. 494-496.

incrementar la producción agrícola durante los siguientes años, objetivo que en mayor medida se logró, pero bajo condiciones sociales, económicas y políticas diferentes a las del cardenismo, pues a partir de este sexenio se dio mayor importancia a las empresas agrícolas particulares que a los ejidos colectivos.<sup>257</sup>

El gobierno de Ávila Camacho se encontró con una ventaja política al momento de implantar su reforma agraria. La organización que, de haber querido, hubiera podido oponerse con mayor fuerza al proyecto agrario avilacamachista, la CNC se encontraba en una etapa de incertidumbre política. La razón de esta crisis se encuentra en los conflictos sobre la sucesión de la dirección del organismo.

A mediados de 1941 terminaba el periodo de Graciano Sánchez en la dirección del organismo, pero la sucesión se demoró un año entre las agitaciones políticas internas y externas, el puesto del líder de la CNC no era el único en la palestra, también se encontraba en disputa la renovación de los cuadros directivos del organismo, como la CNC formaba parte medular del partido oficial, la cuestión política y electoral se mezcló irremediablemente con la sucesión de esta. Una vez calmada la agitación política fue electo como líder de la CNC el coronel Gabriel Leyva Velázquez, distinguido avilacamachista el 30 de diciembre de 1942. A pesar de su discurso de inauguración izquierdista, Leyva Velázquez logró expulsar a los elementos más radicales de la CNC, especialmente los comunistas.<sup>258</sup>

Teniendo las manos libres del lado de la CNC, la administración de Ávila Camacho tenía amplio margen para formular su programa en la práctica. Pasaba en primer lugar por el deseo de industrializar el campo. Para llevar a cabo esta tarea se impusieron una serie de medidas, por ejemplo, todos los ejidos en la zona de influencia de un ingenio tendrían que producir casi exclusivamente caña de azúcar, lo cual era una extensión de una medida del sexenio anterior, decretada para el municipio de Atencingo, ahora de extensión nacional,

---

<sup>257</sup> Beatriz Fujigaki Cruz y Xóchitl Ninel García Vázquez, “La trayectoria de la agricultura mexicana en el siglo XX”, en *México en el siglo XX. Pasajes históricos*, México, UNAM, 2013, pp. 294-295.

<sup>258</sup> Luis Medina, pp. 244-247.

medida que favoreció a los dueños de los ingenios, algunos de ellos generales ex revolucionarios.<sup>259</sup>

Otro caso similar se vivió en Yucatán donde se devolvieron las máquinas desfibradoras a los ex hacendados con el propósito de aumentar la producción de dicha fibra (la guerra había aumentado la demanda de dicho producto). Se creó la asociación de Henequeneros de Yucatán, con el fin de que los henequeneros participaran de los ingresos, pero el nuevo reparto de utilidades favorecía en mayor medida a los antiguos campesinos.<sup>260</sup>

Un argumento bastante palpable para mostrar la debacle de la reforma agraria es el reparto de tierras durante el sexenio de Ávila Camacho. Veamos la evolución del reparto agrario durante su sexenio.

**Cuadro 4.1 Reparto agrario (Hectáreas y beneficiados) 1917-1946**

	<b>Hectáreas repartidas</b>	<b>Campeños beneficiados</b>
<b>Venustiano Carranza</b>	116 009	47 324
<b>Álvaro Obregón</b>	1 200 000	100 000
<b>Plutarco Elías Calles</b>	3 200 000	307 000
<b>Emilio Portes Gil</b>	1 749 583	126 317
<b>Pascual Ortiz Rubio</b>	1 455 000	64 573
<b>Abelardo Rodríguez</b>	1 924 149	158 139
<b>Lázaro Cárdenas</b>	17 891 577	814 537
<b>Manuel Ávila Camacho</b>	5 944 449	157 536

FUENTE: Cuadro 2.2 y Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI editores, 1971, pp. 46-47.

A primera vista, aunque la cantidad de tierras durante su sexenio fue menor que la observa durante el periodo cardenista, aun así, fue mayor que el resto de los presidentes, de hecho, ligeramente menor al acumulado por los predecesores de Cárdenas (5 944 449 hectáreas frente a 7 717 607). Pero a esto hay que aplicar una serie de acotaciones. De acuerdo con

<sup>259</sup> *Ibidem*, pp. 254-255.

<sup>260</sup> *Ibidem*, pp. 255-256.

la investigación de Luis Medina, la mayor parte de la cantidad de tierra entregada durante el periodo fue de mala calidad, lo que ocasionó que los campesinos se negaran a recibirla en numerosas ocasiones.<sup>261</sup>

Otro problema era el carácter de las tierras entregadas, complicación que se venía arrastrando desde el sexenio anterior. Durante el cardenismo, se procedió a entregar las tierras a los ejidatarios antes de los decretos de afectación y dotación, por lo que muchas tierras se entregaron en carácter provisional. Por el contrario, la nueva administración buscó hacer primero el trámite burocrático (el cual era extenso y complicado), lo cual daba mayor oportunidad a los propietarios de eludir la expropiación de sus tierras, y daba tiempo de simular fraccionamientos e instrumentar nuevas medidas, dilatando el reparto agrario. En los casos más extremos, la maraña burocrática se traducía en cambios de tierra, por norma general de menor calidad, y en desalojos a manos de la fuerza pública.<sup>262</sup>

La simulación de fraccionamiento de tierras se convirtió en un problema importante, social y político. Los conflictos entre guardias blancas y solicitantes de tierras llegaron a enfrentamientos violentos en Sinaloa, Guanajuato, Veracruz y Puebla. Hubo gobernadores que, con motivaciones políticas, apoyaron a los hacendados para inhibir el reparto de tierras, de lo cual también se derivaba el problema de la extensión legal máxima, facultad que estaba en manos de las legislaturas locales (el código agrario federal solo reglamentaba la extensión máxima de la pequeña propiedad que no puede ser expropiada), lo cual dio lugar a disposiciones muy dispares, en Veracruz, la extensión máxima inexpropiable era de 200 hectáreas, pero en Coahuila era de hasta 50 mil hectáreas.<sup>263</sup>

Un elemento básico que se orientó hacia la propiedad privada de la tierra fueron las obras de irrigación, que pasaron a ser construidas por compañías privadas. De las tierras beneficiadas con obras de riego, financiadas por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, 97 mil estaban en manos de colonos y pequeños propietarios, mientras que 63 mil se habían dispuesto para los ejidatarios. En cambio, de las tierras beneficiadas por las obras de la

---

<sup>261</sup> *Ibidem*, p. 248.

<sup>262</sup> *Ibidem*, pp. 248-249, 251-252.

<sup>263</sup> *Ibidem*, pp. 249-250

Comisión Nacional de Irrigación, 65 mil eran de propiedad privada, mientras que el triple pertenecía a los ejidos, aunque la mayor parte de estas obras correspondían a la continuación de proyectos planeados en el sexenio anterior (en especial en la Comarca Lagunera).<sup>264</sup>

Pero quizás el problema más grave es que el otorgamiento de la posesión definitiva no era una garantía, podía haber cambios o relocalizaciones llevadas a cabo por autoridades agrarias, aun después de las resoluciones presidenciales, si las autoridades agrarias no ejecutaban adecuadamente el proceso, se corría el riesgo de enfrentar a los ejidatarios con los antiguos propietarios, o incluso contra solicitantes de tierras.<sup>265</sup>

Un aspecto que se vería acentuado en los sexenios siguientes fue la presión de sumar a los ejidos a la “modernidad”, que solía traducirse en dos aspectos. En primer lugar, la creación de zonas consideradas de potencial turístico. El otro aspecto se refiere a aquellos ejidos cercanos a poblaciones urbanas en crecimiento. Para poder construir aquellos espacios “modernos” era necesario la expropiación de los ejidos adyacentes en nombre de la “utilidad pública”.<sup>266</sup>

La trayectoria que siguió la política agraria avilacamachista tuvo éxito en un aspecto fundamental, lograr una mayor conciliación, o para ser más exactos un mayor apaciguamiento de los sectores confrontados con la reforma agraria cardenista. La oficina de la Pequeña Propiedad, institución creada para recibir quejas relacionadas con las expropiaciones de tierras y que fue reforzada y dotada de mayores instrumentos mediante un decreto presidencial en 1941, fue recibiendo cada vez menos quejas con relación a las afectaciones. Para 1941 se expidieron 769 expedientes, para 1943 fueron 322, y finalmente en 1946 sólo se registraron 36.<sup>267</sup>

---

<sup>264</sup> *Ibidem*, pp. 257-258 y Blanca Torres Ramírez, *Historia de la Revolución Mexicana (1940-1952)*. México en la Segunda Guerra Mundial, México, El Colegio de México, 1979, pp. 315-320.

<sup>265</sup> Luis Medina, *óp. Cit.*, pp.253-254.

<sup>266</sup> *Ibidem*, p. 254.

<sup>267</sup> *Ibidem*, p. 256.

Cuando el sexenio de Manuel Ávila Camacho llegaba a su fin una serie de sesiones legislativas en el Congreso de la Unión se sacó a la luz un dato que preocupó a las voces agraristas más conspicuas. Debido a disposiciones oficiales se había privado de sus tierras a 200 poblados especialmente en zonas altamente pobladas del Bajío, lugar de donde procedían el mayor número de braceros. De manera paralela un vocero de la CNC dio a conocer que millón y medio de campesinos carecían de tierra mientras cinco millones de hectáreas no tenían una resolución ejecutada. También señaló que mientras la mitad de las más de mil solicitudes de tierra fueron denegadas, se otorgaron 8 mil resoluciones de inafectabilidad (para 3 millones de hectáreas).<sup>268</sup>

Este panorama definitivamente nos da una imagen clara de cómo durante el sexenio de Ávila Camacho se dio un ajuste mayor a la política agraria de su predecesor. Retomo la cuestión que planteé líneas atrás ¿La nueva política agraria tradujo en una moderación respecto a su predecesor o simple y llanamente un cambio completo respecto a la política agraria cardenista?

Ciertamente es innegable que la propiedad privada de la tierra se vio reforzada durante el periodo avilacamachista, pero argumentar que las tierras ejidales se vieron mermadas resultaría inexacto. En 1940 el 47 por ciento de la tierra cosechable era de tierras ejidales, mientras que el 49 por ciento de la tierra cultivada pertenecía a dichas asociaciones. Diez años después la tierra cosechable ejidal era del 44 por ciento, mientras la cultivada no sufrió cambios.<sup>269</sup>

Pero evidentemente los datos cuantitativos son insuficientes para dar una explicación histórica completa. Hubo concesiones a la propiedad privada agrícola, pero ésta no había desaparecido durante el cardenismo y los proyectos agrícolas más importantes, los ejidos colectivos, partieron de las extensiones más grandes de tierra, no de las pequeñas propiedades. La intervención directa sobre las sociedades ejidales siguió presente, como

---

<sup>268</sup> *Ibidem*, p. 272.

<sup>269</sup> Roger Hansen, p. 47.

fuera el caso de las tierras azucareras. Queda pues la tarea de analizar las repercusiones que tuvo la política agraria sobre el campo mexicano.

## 5. Resultados

Un elemento ya mencionado con anterioridad de suma importancia para la historia del sexenio avilacamachista fue la Segunda Guerra Mundial y sus repercusiones en México. Una de las consecuencias más importantes de la conflagración mundial en la economía mexicana, fue la reconducción de la producción agrícola hacia el sector exportador, con el propósito de satisfacer la creciente demanda norteamericana y al mismo tiempo cubrir la oferta que venía cayendo de aquellas zonas del mundo directamente involucradas en la guerra.

La administración avilacamachista debió buscar una forma de equilibrar el nuevo escenario, esto es, ser capaz de satisfacer la creciente demanda externa, y al mismo tiempo evitar que la demanda interna de alimentos quedara insatisfecha. El presidente Ávila Camacho lo puso de manifiesto en su segundo informe de gobierno de la siguiente manera:

Se puso en marcha un plan de movilización agrícola, cuyas finalidades principales son: producir lo necesario para nuestro consumo interno; aumentar la producción de materias primas para su uso industrial; suplir las fuentes de abastecimiento del mercado norteamericano que se hallan incomunicadas por la guerra, y difundir el cultivo de especies tradicionalmente descuidadas, no obstante su utilidad. Este plan no altera la esencia del programa anterior, sólo imprime mayor celeridad a su desarrollo.<sup>270</sup>

Debido a las implicaciones de la guerra, Estados Unidos aumentó su demanda por productos agrícolas mexicanos, principalmente la agricultura de exportación,<sup>271</sup> pero los bancos privados no estaban dispuestos a financiar el campo (en especial el ejido), por lo que el

---

<sup>270</sup> *Informes presidenciales. Manuel Ávila Camacho*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, 2006, p. 114. La conflagración mundial impactó de tal forma en la retórica presidencial, que en el informe del año siguiente el mandatario declaró que: “Nuestra agricultura es ahora una agricultura de guerra, que atiende las apremiantes exigencias del momento y prepara el futuro agrícola de la postguerra.” *Ibidem*, p. 197.

<sup>271</sup> Blanca Torres Ramírez, *óp. Cit.*, pp. 303-304.

gobierno mexicano toma la batuta, impulsando el crédito agrícola,<sup>272</sup> y fomentado leyes favorables a la propiedad privada, tal cual se vio en el apartado anterior.

La entrega de créditos para la agricultura resultó en una actividad solvente para los cultivos de exportación, que en ocasiones lograron llegar al autofinanciamiento. Pero la mayor parte de los pequeños campesinos siguieron dependiendo de los préstamos usurarios, esquema del cual no eran inmunes los ejidatarios, a pesar de que el monto destinado al Banjidal se mantuvo prácticamente igual en términos constantes.<sup>273</sup>

Una serie de eventos climatológicos adversos entre 1943 y 1945 (sequías seguidas por inundaciones) inclinó al gobierno a intervenir de manera decidida en la producción de ciertos productos en especial el maíz y el azúcar.<sup>274</sup> Pero en ese sentido la creciente demanda norteamericana tuvo un efecto adverso, ocasionando una mayor presión para el aumento de los precios internos. Aunque el gobierno intentó en un momento implementar una política de control de precios, tuvo que ceder en beneficio del sector rural frente al urbano.<sup>275</sup>

Pero a todo esto, ¿Cómo se benefició (o perjudicó) el sector ejidal? Aunque había voces dentro el oficialismo que aseguraban que el ejido era un éxito rotundo,<sup>276</sup> la realidad era más compleja. Roger Hansen diría sobre el campo mexicano lo siguiente: “Desde la década de 1930, en México generalmente ha sido la calidad de la tierra, más que la forma de propiedad, lo que ha establecido la distinción entre la agricultura destinada al comercio y la que se dedica a la subsistencia.”<sup>277</sup> En lo que se refiere a las tierras ejidales esto tiene buena parte de razón, pero es necesario hacer matices. Los ejidos colectivos tuvieron un desempeño superior a los individuales en zonas de alta productividad y desarrollo

---

<sup>272</sup> El gobierno federal fue el principal encargado de otorgar crédito oficial a los ejidos (los compradores también solían otorgar préstamos), pero en numerosas ocasiones los ejidatarios se vieron obligados a buscar préstamos de usureros locales. *Ibidem*, pp. 309-314, y Luis Medina, *óp. Cit.*, p. 258.

<sup>273</sup> Blanca Torres, *óp. Cit.*, pp. 309-310.

<sup>274</sup> *Ibidem*, pp. 306-307.

<sup>275</sup> *Ibidem*, pp. 322-323.

<sup>276</sup> Luis Medina, *óp. Cit.*, pp. 273-274.

<sup>277</sup> Roger Hansen, *óp. Cit.*, p. 85.

económico, pero esta relación operó en sentido inverso en las regiones menos desarrolladas.<sup>278</sup>

Un asunto que resulta especialmente espinoso al hablar de la reforma agraria avilacamachista es la cuestión de los braceros. El programa de los braceros fue una cooperación entre el gobierno de Estados Unidos y el de México concretado en agosto de 1942 para enviar trabajadores mexicanos que reemplazaran la mano de obra que había ido a combatir a Europa y el Pacífico.<sup>279</sup> Se calcula que de 4 mil braceros que había en 1942 se alcanzó la cifra de 120 mil en 1945, mientras que los ilegales pasaron de 11 mil a 116 mil.<sup>280</sup>

El problema para la cuestión ejidal se presentó en que muchos campesinos ejidatarios habían migrado a Estados Unidos, especialmente de Michoacán, Jalisco y Guanajuato, aunque también hubo problemas en los estados fronterizos, concretamente en Baja California, donde la cosecha de algodón entró en peligro. El gobierno se vio obligado a reforzar las medidas de contención de migración, desde la privación de parcelas a los que emigraran a una mayor vigilancia a ambos lados de la frontera.<sup>281</sup> La polémica estaba servida, tanto para los detractores de la reforma agraria, como para los críticos del rumbo que había tomado el nuevo gobierno.

Pero un evento que sirvió para aumentar la producción agrícola de manera decidida durante los siguientes sexenios, comenzó en este periodo presidencial, los inicios de la Revolución Verde.<sup>282</sup> Los esfuerzos por introducir nuevas mejoras técnicas en la agricultura tuvieron un impulso gracias a la ayuda norteamericana.<sup>283</sup> Gracias a las conversaciones y negociaciones entre los secretarios de Agricultura de México y Estados Unidos, Marte R. Gómez y Henry

---

<sup>278</sup> Salomón Eckstein, *El ejido colectivo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 487-489.

<sup>279</sup> Blanca Torres, *óp. Cit.*, pp. 251-254.

<sup>280</sup> *Ibidem*, p. 269.

<sup>281</sup> *Ibidem*, pp. 262-265.

<sup>282</sup> La Revolución Verde es una serie de avances tecnológicos en la agricultura dados a mediados del siglo XX, en especial en el campo de la biología y de la química. Sigue siendo un concepto un tanto difícil de definir, que implicó una modernización agrícola, especialmente en el campo de las semillas mejoradas y los fertilizantes químicos. Para un estudio de la Revolución Verde en México con un especial énfasis en su implementación en el estado de Sonora, recomiendo la obra de Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, México, siglo XXI editores, 1978.

<sup>283</sup> Eduardo Suárez, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Editorial Porrúa, 1977, pp. 143-144.

Wallace, la Fundación Rockefeller inició sus trabajos en México para introducir semillas híbridas con la intención de mejorar la productividad del campo mexicano.

Para realizar tal tarea se envió una delegación al mando del doctor Norman Borlaug con la intención de preparar al campo mexicano y a los técnicos necesarios para elaborar las semillas adecuadas para incrementar la producción del campo mexicano. En esta labor, fue de suma importancia la ayuda proporcionada por la Escuela de Agricultura de Chapingo, así como el Instituto de Investigaciones Agrícolas liderada por el ingeniero agrónomo Edmundo Taboada. A pesar del avance tecnológico es necesario hacer matices, puesto que el cultivo de las semillas mejoradas, en concreto el maíz híbrido era demasiado costoso, por lo cual su cultivo y comercialización estaban en general, restringidos a los grandes productores.<sup>284</sup>

En términos generales la producción agrícola se vio beneficiada con la nueva política agraria. Durante el sexenio se observó una tasa de crecimiento del 3.5% del producto agrícola, aun cuando únicamente creció en un 0.6% la superficie cultivada. Algunos cultivos tuvieron un aumento notable. El valor de la producción del maíz y la caña de azúcar se triplicaron, mientras que el frijol y el trigo se duplicaron.<sup>285</sup>

Por lo tanto, ¿es posible afirmar que la reforma agraria avilacamachista había sido exitosa? Fue exitosa en el sentido de que aumentó la producción agrícola nacional, pero las causas de ésta no son del todo claras. ¿se puede atribuir al otorgamiento de mayores certidumbres del gobierno a la propiedad privada? Es posible, pero resulta difícil afirmarlo tajantemente al observar la presencia de dos hechos coyunturales, el aumento de la demanda norteamericana a raíz de la Segunda Guerra Mundial y los inicios de la Revolución Verde.

Pero aún queda por entender los efectos que tuvo la reconducción de la política agraria en las sociedades ejidales. Salomón Eckstein, hace una interesante relación sobre las implicaciones sociales que tuvo el ejido en México para los campesinos mexicanos, un legado lleno de luces y oscuros, desde el estímulo al ahorro, la educación del campesino, la inculcación de un espíritu cívico y democrático, pero también una carga de conflictos

---

<sup>284</sup> *Ídem*, Cynthia Hewitt de Alcántara, *óp. Cit.*, pp. 31-49 y Beatriz Fujigaki, *óp. Cit.*, pp. 302-303.

<sup>285</sup> Blanca Torres, *óp. Cit.*, pp. 325-326.

internos, abusos y corrupción.<sup>286</sup> Buena parte de esta herencia mixta es producto de la organización interna de los ejidos y de los organismos políticos, desde los comisarios ejidales hasta el Banjidal.

La forma más concreta de resumir el desarrollo del proyecto agrario avilacamachista sería como una política que mejoró en cierta medida las condiciones para el sector privado, pero no hizo ninguna reforma sería para mejorar las condiciones de los campesinos ejidatarios o disminuir el peso del Banjidal en los ejidos colectivos. No hay evidencias que nos señalen que los ejidos colectivos lograron aprovechar el impulso económico de la Segunda Guerra Mundial y los inicios de la Revolución Verde para incrementar su nivel productivo.

---

<sup>286</sup> Salomón Eckstein, *óp. Cit.*, 466-485.

## Conclusiones

En términos generales, el campo mexicano durante el periodo cardenista sufrió un deterioro en su capacidad productiva, aunque la producción agrícola no sufrió un colapso y mantuvo su nivel. Pero el rendimiento del conjunto de los principales cultivos sufrió un deterioro, por lo cual fue necesario incrementar los recursos destinados al campo mexicano, tanto en terreno agrícola, como en mano de obra, maquinaria, dinero, etc. Por ello deterioro es la palabra que mejor describe la situación del campo mexicano en 1940.

Aunque el cambio de régimen de tierra llegó a afectar el nivel de productividad, con los datos disponibles solo se puede deducir que hay una caída inicial, pero del cual se puede recuperar. No todos los productos agrícolas siguieron el mismo camino, el algodón, por ejemplo, logró retomar un año después de la reforma agraria en La Laguna los niveles de rendimiento previos, mientras que el henequén no logró recuperar el estándar alcanzado previamente.

Hay sin embargo un elemento común en la práctica totalidad los ejidos colectivos, la existencia de un organismo de crédito oficial, que en se convirtió también en un órgano centralizador de la producción. En la mayor parte de los ejidos colectivos esta institución fue el Banco Nacional de Crédito Ejidal, aunque hubo otros bancos de crédito gubernamental al ejidatario. He aquí la falla principal que identifiqué en la búsqueda por modernizar el campo mexicano durante el cardenismo.

El ejido colectivo cardenista no era una sociedad por sí misma fallida o destinada al fracaso, el problema estaba en el esfuerzo centralizador, encarnado principalmente en el Banjidal, por ordenar el esfuerzo agrícola. La paradoja de todo este asunto es que mientras mas se esforzaba el gobierno federal por apoyar a los ejidatarios más obstruía su trabajo, con el consecuente deterioro del campo mexicano.

Un elemento más a tomar en cuenta es la deficiente relación entre el gobierno y la población a la que decía ayudar. Era un problema que se venía acarreado desde años atrás,

pero que no desapareció durante el cardenismo. Había claros objetivos políticos detrás de los distintos proyectos agrarios, pero que confluían en una razón, dar una mayor estabilidad política al gobierno. La cuestión es que los medios empleados para dar con ese objetivo podían chocar con las metas e ideales de los campesinos. La propia palabra ejido tenía distintos significados dependiendo de la facción revolucionaria,<sup>287</sup> por no hablar de los distintos programas revolucionarios, ya sea cardenistas, tejedistas, callistas, cedillistas o incluso zapatistas.

Y en este punto quiero ser muy enfático. Es ilógico intentar explicar los objetivos propios de los campesinos de manera unitaria. No es la misma realidad, para un campesino de Yucatán que, para uno de Coahuila, o del Bajío, e incluso en una misma localidad puede haber divergencias entre los distintos campesinos sobre el camino a seguir. Y un proyecto nacional es un molde demasiado estrecho para actuar, aun si tu objetivo es puramente conseguir la justicia social. Quizás la aportación más importante del sexenio de Ávila Camacho sería dar un mayor margen en la organización autónoma productiva de los ejidos, aunque eso supusiera la posibilidad de romper los ejidos colectivos.

Este sería un buen punto de arranque para una futura investigación, estudiar de manera más detallada las distintas particularidades regionales. En esta investigación trabajé casos locales para darle un mayor contexto al mismo y un mejor acercamiento a mis objetivos. Pero un panorama más completo pasa por estudiar de manera detallada los casos locales y comprender la forma en la cual se interrelacionan con el contexto nacional.

Inicié esta obra señalando la importancia del proyecto agrícola y rural que queremos para hoy y el futuro. Pero ahora, revisada la historia de la Revolución Mexicana y el campo he llegado a la conclusión que no es lógico intentar confeccionar UN proyecto, pues no poseemos la información necesaria para formularlo y por lo tanto sólo se puede partir de los agentes agrarios trabajando en la mayor libertad posible.

---

<sup>287</sup> Me remito a las diferencias que presenté en el apartado 2.1 entre carrancistas y zapatistas.

## Bibliografía

### Fuentes oficiales

*Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1939)*, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, 1941.

*Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1941)*, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, 1943.

*Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos (1943-1945)*, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadísticas, 1950.

Código Agrario del 22 de marzo de 1934, recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/legislacion-agraria-historica-abrogada/func-startdown/109/>

Código Agrario del 27 de abril de 1943, recuperado de <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/normativa-interna/legislacion-agraria-historica-abrogada/func-startdown/111/>

*Estadísticas Históricas de México, Tomo 1*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1990.

*Informes presidenciales. Lázaro Cárdenas del Río*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de Documentación, Información y Análisis, México, 2006.

### Autores de época

Silva Herzog, Jesús, *Obras, Tomo 15 La cuestión agraria, la cuestión agraria y el agrarismo en México*, México, El Colegio Nacional, 2007.

Suárez, Eduardo, *Comentarios y recuerdos (1926-1946)*, México, Editorial Porrúa, 1977.

### Fuentes bibliográficas

Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo, *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, Cal y Arena, 1993.

Aguirre, Teresa y de la Peña, Sergio, *De la revolución a la industrialización*, México, UNAM, Editorial Océano, 2006.

Blanco, Mónica y Romero Sotelo, María Eugenia, “Cambio tecnológico e industrialización: la manufactura mexicana durante el Porfiriato” en *La industria mexicana y su historia. Siglos XVIII, XIX y XX*, México, Facultad de Economía, UNAM, 1997.

Burguin, Angus, *The Great Persuasion*, Londres, Harvard University Press, 2012.

Cárdenas Sánchez, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, Ediciones Era, 1976.

Delgado Calderón, Alfredo, “El compadre Flores. La quiebra del agrarismo radical en el sur de Veracruz”, en *Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, Tomo II*, México, INEHRM, 2020.

Dulles, John W., *Ayer en México (1919-1936)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977.

Eckstein, Salomón, *El ejido colectivo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Escobar Ohmstede, Antonio y Sandre Osorio, Israel, “El agua subsumida en la tierra. La reforma agraria en el cardenismo”, en *Lázaro Cárdenas: Modelo y legado, Tomo II*, México, INEHRM, 2020.

Fabila, Manuel, *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*, México, Secretaría de la Reforma Agraria-CEHAM, 1981.

Fujigaki Cruz, Beatriz y García Vázquez, Xóchitl Ninel, “La trayectoria de la agricultura mexicana en el siglo XX”, en *México en el siglo XX. Pasajes históricos*, México, UNAM, 2013.

Fujigaki, Esperanza, *La agricultura, siglos XVI al XX*, México, UNAM, Editorial Océano, 2004.

Gómez Tagle, Silvia, *Organización de las sociedades de crédito ejidal de la Laguna*, México, Centro de Estudios Sociológicos Colegio de México, 1977.

Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI editores, 1971.

Harber, Stephen, “Mercado interno, industrialización y banca, 1890-1929” en S. Kuntz (coordinadora), *Historia económica de México. De la Colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México, 2010.

Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, México, siglo XXI editores, 1978.

Katz, Friedrich, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones Era, 1976.

Knight, Alan, *La revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Krauze, Enrique, *Historia de la Revolución Mexicana. La reconstrucción económica*, México, El Colegio de México, 1977.

Loyola Díaz, Rafael, “Manuel Ávila Camacho: el preámbulo del constructivismo revolucionario” en *Gobernantes mexicanos*, Tomo II, Will Fowler (coordinador), México, Fondo de Cultura Económica, 2008

Luna Millán, Samuel “Eduardo Villaseñor Ángeles. Director del Banco de México 1940-1946” en Leonor Ludlow y María Eugenia Romero Sotelo (coordinadores) *El Banco de México a través de sus constructores 1917-2017*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Facultad de Economía, 2009.

Matute, Álvaro, *Historia de la Revolución Mexicana (1917-1924). Las dificultades del nuevo Estado*, México, El Colegio de México, 1995.

Medin, Tzvi, *El minimato presidencial: Historia política del Maximato (1928-1935)*, México, Ediciones Era, 1982.

Medin, Tzvi, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas*, México, Siglo XXI editores, 1972.

Medina, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana (1940-1952). Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.

Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Meyer, Jean, *La Cristiada, Tomo 1 – La guerra de los cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1973.

Meyer, Jean, *La Cristiada, Tomo 3 – Los Cristeros*, México, Siglo XXI editores, 1974.

Meyer, Lorenzo, *Historia de la Revolución Mexicana, Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*, México, El Colegio de México, 1978.

Nava Hernández, Eduardo, “La reforma agraria y la cuestión campesina en el periodo cardenista”, en *El Cardenismo, 1932-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Plasencia de la Parra, Enrique, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1998.

Romero Sotelo, María Eugenia, *Los orígenes del Neoliberalismo en México* (edición digital), México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 2008

Sepúlveda Garza, Manola, *Vaivenes de la historia ejidal: Dolores Hidalgo, Guanajuato, 1900-1970*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Torres Ramírez, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana (1940-1952). México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979.

Turrent, Eduardo, "México. La política económica: pensamiento, acciones y resultados, 1920-1931" en *Fundamentos de la Política Económica en México, 1910-2010*, México, Facultad de Economía, UNAM, 2012.

### **Bibliografía especializada en teoría económica**

Bastiat, Frederic, *Obras escogidas*, Madrid, Unión Editorial, 2009.

Böhm-Bawerk, Eugen, *Teoría positiva del capital*, Madrid, Ediciones Aosta, 1998.

Hayek, Friedrich, "El uso del conocimiento en la sociedad", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 80, octubre-diciembre 1997.

Hayek, Friedrich, *Precios y producción*, Madrid, Unión Editorial, 1996.

Huerta de Soto, Jesús, *Socialismo, calculo económico y función empresarial*, Madrid, Unión Editorial, 1992.

Samuelson, Paul y Nordhaus, William, *Economía con aplicaciones a Latinoamérica*, México, McGraw-Hill, 19° ed., 2010,

Schettino, Ernesto, *Apuntes de historia antigua clásica*, México, Sistema de Universidad Abierta, 1977.

Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

### **Fuentes electrónicas**

"1939 Segundo Plan Sexenal 1941-1946", 27 de septiembre de 1939, en Memoria Política de México, [Memoria Política de México \(memoriapoliticademexico.org\)](http://memoriapoliticademexico.org).

Cárdenas, Lázaro, "1933, Plan sexenal. PNR", 6 de diciembre de 1933 en *Memoria Política de México*, [Memoria Política de México \(memoriapoliticademexico.org\)](http://memoriapoliticademexico.org).

Carmona, Doralicia, "Surge la Confederación Nacional Campesina CNC", en Memoria Política de México, [Memoria Política de México \(memoriapoliticademexico.org\)](http://memoriapoliticademexico.org).

Guillén, Arturo, *Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina*, consultado el 20 de enero de 2013, en [http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A\\_GUILLEN3.pdf](http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A_GUILLEN3.pdf)

*Medalla Belisario Domínguez. Galardonado 2013 Manuel Gómez Morin*. Consultado el 7 de enero de 2021, [https://www.senado.gob.mx/64/medalla\\_belisario\\_dominguez/biografia/2013](https://www.senado.gob.mx/64/medalla_belisario_dominguez/biografia/2013).

### **Fuentes hemerográficas**

Ginzberg, Eitan, “Renunciar a un ideal revolucionario: el debate en torno a la naturaleza privada y comunal de la reforma agraria mexicana”, en *Historia Mexicana*, volumen 69, N° 2 (274), octubre-diciembre de 2019, Colegio de México.

Kourí, Emilio, “La invención del ejido”, en *Revista Nexos*, <https://www.nexos.com.mx/?p=23778>.

Martínez Hernández, Walter Raúl de Jesús “Ligas de resistencia y cooperativas populares: el proyecto corporativista de Tomás Garrido Canabal en Tabasco, 1923-1935” en *Meyibó*, N° 21, enero-junio de 2021.

Solorzano Marcial, Carmen, “Eduardo Suárez: legista y gestor de la intervención económica” en *Estudios Políticos*, año XLV, número 52 (enero-abril, 2021).

### **Tesis**

Méndez Reyes, Jesús, *Revolución heterodoxa: las políticas de crédito agrícola en la reconstrucción del financiamiento y de la banca en México (1905-1936)*, (Tesis de grado doctoral), El Colegio de México, 2009.

Nava Hernández, Eduardo, *El Cardenismo en Michoacán (1910-1990)*, (Tesis de grado doctoral), Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.